FEMPHA®
Fondo de Empleados

2020
INFORME DE GESTIÓN

FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS

INTRO DUCCIÓN

FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS

INFORME DE GESTIÓN 2020

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

1. JUNTA DIRECTIVA

Principales:

PRESIDENTE Pedro Pablo Contreras Camargo
VICEPRESIDENTE Luis Alfredo Reyes Parra
SECRETARIO Hugo Alcides Pérez Pinilla
Marco Orlando Osorio Rodríguez

Suplentes:

Jesús María Sereno Patiño
Nunil Marroquín Abril
Luis Arturo Pedraza Pérez
Yudy Liliana Amezquita Gerena

2. COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

Principales:

PRESIDENTE Gladys Marina Parra Leguizamón
VICEPRESIDENTE Sandra Patricia Cortés Sierra
SECRETARIO Libardo Villarreal Barrios

Suplentes:

David Heli Parrado
Sandra Lilian Bolívar
José Ricardo Garzón Rodríguez

3. ALTA DIRECCIÓN

GERENTE Blanca Milena Ruiz Parra
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO Yessica Tamayo Rodríguez

4. REVISORÍA FISCAL

SERFISCAL LTDA

GERENTE German Enrique Goenaga Roncallo
SUPLENTE Jhaqueline Gonzalez Alarcon

NUESTRA ENTIDAD

Misión

FEMPHA - FONDO DE EMPLEADOS entidad sólida y segura, por medio de su tecnología presta de manera eficaz servicios de ahorro, crédito y bienestar al asociado y su grupo familiar básico; a través de tasas competitivas, plazos y beneficios de valor agregado que contribuyen a mejorar la calidad de vida de sus asociados.

Visión

FEMPHA - FONDO DE EMPLEADOS, en el año 2020, a través de la virtualización de sus servicios, genera excelencia, agilidad y competitividad, logrando un alto nivel de satisfacción en sus asociados.

Promesa de Valor

Nuestro compromiso es CUMPLIR con CALIDEZ un SERVICIO RESPONSABLE, brindando SEGURIDAD y FACILIDAD al contribuir en la CALIDAD de vida de nuestra COMUNIDAD FEMPHA.

Valores

- Servicio responsable
- Calidad
- Calidez
- Cumplimiento
- Igualdad
- Transparencia
- Equidad

MENSAJE
DE LA JUNTA DIRECTIVA

Es grato dirigirme a la comunidad **FEMPHA,** sin antes agradecer a Dios por permitirnos atravesar el caos, incertidumbre, enfermedades y fallecimientos de seres queridos, que hemos vivido por la pandemia del Covid – 19, y renacer de las cenizas como el ave Fénix.

La debacle de la economía mundial que ha afectado muchas empresas y hogares, permitieron forjar una mejor unidad familiar en todos los asociados, recurriendo a mitigar los efectos del virus que han penetrado la salud, la vida y los negocios, mediante la solidaridad en esta época, que nuestras generaciones jamás olvidarán, con auxilios especiales por la crisis, tasas justas y asequibles para las líneas de crédito competitivas en el mercado, que redundan en beneficio de todos los asociados.

Se dice, que el hombre marca sus derroteros y se hace más fuerte, cuando sabe enfrentar los retos con valores, principios, responsabilidad y compromisos, de palabra y obra. Eso, lo representamos cada uno de nosotros, desde el lugar en que nos encontramos aportando nuestro granito de arena, para el bien común de nuestro Fondo y con las herramientas tecnológicas existentes, que hoy hace que éstas sean un activo indispensable para el desarrollo del objetivo y visión.

Hace parte del proceso y avance del Fondo, las dificultades, los malos entendidos, las diferencias de criterio, la discusión con altura y respeto a la dignidad del prójimo y, son admisibles cuando se usa la razón y se tiene espíritu de entendimiento, apoyo y solidaridad con el otro.

La unión hace la fuerza, es el principio básico del cooperativismo y más aún el camino correcto de nuestro **Fondo de Empelados,** que ha sabido avanzar durante ya más de 42 años, dejando una esquela de historia irrepetible, de ejemplos y de sacrificios de tiempo, dinero, actividades, cumplimiento de metas, acompañamiento, apoyo y nuevos propósitos.

Los resultados financieros, cifras, datos, procedimientos, reglamentos, actividades, estímulos, gestión administrativa de servicios y crédito, están a la vista rubricados por los órganos responsables de dar fe de los hechos. Sin embargo, hay algo que parece no dimensionar-se en el mundo en que vivimos hoy, y es el inva-luable beneficio social general, sin egoísmos, sin diferencias de clases, riquezas o ambiciones, es lograr ser antes que todo personas, seres humanos, que tenemos un origen y un fin,

<< VOLVER AL CONTENIDO

con cualidades y defectos, que mientras vivimos debemos saber compartir y buscar soluciones de satisfacción a las necesidades del grupo humano y a la sociedad en que nos correspondió nacer, vivir y morir.

Los invitó a mirar con optimismo la gestión realizada en el 2020, la que se viene ejecutando con los nuevos integrantes de la **Junta Directiva del Fondo** y sus comités desde el 1 de octubre de 2020 y el futuro deparador de fe y esperanza que debe abrigarnos a todos en un solo abrazo, cuando termine este aislamiento, como unidad que somos.

La gestión de un grupo directivo por el período 2020 a 2021, el más corto de la historia del Fondo, dejará huellas imborrables, porque decidimos impulsar el acelerador para que nuestra entidad progrese, rompa paradigmas y lo mejor que tiene; el grupo humano de asociados, sienta y viva en carne propia los cambios que se vienen dando poco a poco, de manera responsable, pero seguros, contra viento y marea.

Desde luego, con su apoyo, respaldo y generación de ideas, proyectos y cumplimiento a los reglamentos de comportamiento, cumplimiento de deberes y derechos, así como el cuidado y diligencia en el manejo de lo ajeno.

Mientras llegamos a ese destino, de armonía y recuperación de las fuentes de trabajo, uso pleno de los recursos, colocaciones en el más alto porcentaje en manos de sus asociados, debemos seguir aprendiendo que el mundo digital se amplió a todos los escenarios económicos, sociales y políticos, llegó para quedarse, configurando el reto para nuestra organización: ***"Lograr la modernización del Fondo, la prestación del servicio de manera digital, rápida, eficiente y oportuna, que todo asociado obtenga la solución a su problema y atención a sus necesidades".***

Cumplamos el compromiso con nuestra empresa social que es el **Fondo** y la sociedad que espera mucho de nosotros, sin importar edades, rangos, colores, religiones, ingresos ni cualquier otra diferencia. Todos son bienvenidos a aportar su fuerza, creatividad constructiva y proactiva para hacer del **Fondo** cada día lo mejor para cada uno de nosotros.

Aprendamos a vivir el resto de tiempo que nos queda en este planeta, con la felicidad y la satisfacción del deber cumplido.

Gratitud a quienes han confiado en nuestro actuar, por habernos delegado tan alta responsabilidad y dignidad de representarlos, en una labor que permite buscar la satisfacción de sus necesidades y logro del bienestar para usted apreciado asociado y su grupo familiar.

LA UNIÓN HACE LA FUERZA, ES EL PRINCIPIO BÁSICO DEL COOPERATIVISMO Y MÁS AÚN EL DERROTERO DE NUESTRO FONDO DE EMPELADOS, QUE HA SABIDO AVANZA DURANTE YA MÁS DE 42 AÑOS

<< VOLVER AL CONTENIDO

ÍNDICE

MENSAJE JUNTA DIRECTIVA

01 ENTORNO ECONÓMICO

02 TRANSFERENCIA SOCIO ECONÓMICA

- Transferencia en ahorro
- Transferencia servicio de crédito
- Transferencia solidaria

03 ADHESIÓN

- Base social
- Dinámica base social
- Servicio al asociado
- Talento humano

04 GESTIÓN DEMOCRÁTICA

- Participación en asambleas
- Acceso a cargos democráticos

05 PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

- Estructura de inversión
- Estructura de financiamiento
- Ahorro voluntario
- Fondos sociales
- Patrimonio
- Aportes sociales
- Reseñas
- Excedentes

06 AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

- Sistema de prevención de lavado de activos y financia-ción del terrorismo
- Gestión del tratamiento de datos personales

- Gestión de sistema de seguridad y salud en el trabajo

07 EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN

- Formación
- Auxilios
- Crédito educativo
- Salud

08 COOPERACIÓN

- Convenios

09 ESTADOS FINANCIEROS

- Estado de situación financiera
- Estados de resultado integral
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros
- Informe y dictamen revisoría fiscal

10 INDICADORES FINANCIEROS

- Riesgo de Cartera
- Riesgo de Liquidez
- Indicadores de Estructura
- Riesgo Financiero
- Riesgo de Operación
- Indicador de solidez

11 INFORME DE COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

12 INFORME COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ

13 FRENTES ESTRATÉGICOS - PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2020

14 PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2020

15 PROCESOS PENALES

01

ENTORNO ECONÓMICO

<< VOLVER AL CONTENIDO

La pandemia llevó a la mayor caída de la economía en casi un siglo, con una contracción en **2020 de -6.8%**. El resultado estuvo ligeramente por encima de la proyección de Investigaciones Económicas (IE) de **-7.0%** y mejor de lo esperado por instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco de la República (BR) que esperaban caídas de **-7.2% y -7.9%,** respectivamente. En todo caso, más allá del retroceso que se dio en el año, la mayor afectación se dio en el segundo trimestre cuando las medidas de confinamiento tuvieron su mayor extensión. En dicho momento, la economía se contrajo casi - 16% anual, mientras que en el tercer y cuarto trimestre las caídas fueron **-8.3%** y **-3.6%** anual, respectivamente.

Justamente, en cuanto a la contribución de cada trimestre frente al total anual, la con tracción que se dio en el segundo explicó más de la mitad de la caída con un aporte de - **4pp,** mientras que en el tercer y cuarto trimestre los aportes fueron de - **2pp y -1pp,** en cada caso. Asimismo, sobresale el aporte nulo (0pp) de los primeros tres meses de 2020, lo cual refleja que el avance sobresa liente que traía la economía en enero y febrero fue compensado por el cierre de la economía en la última semana de marzo. Por sectores, solo cuatro de los doce presentaron variaciones positivas.

PIB SECTORIAL 2020 (Var.% anual)

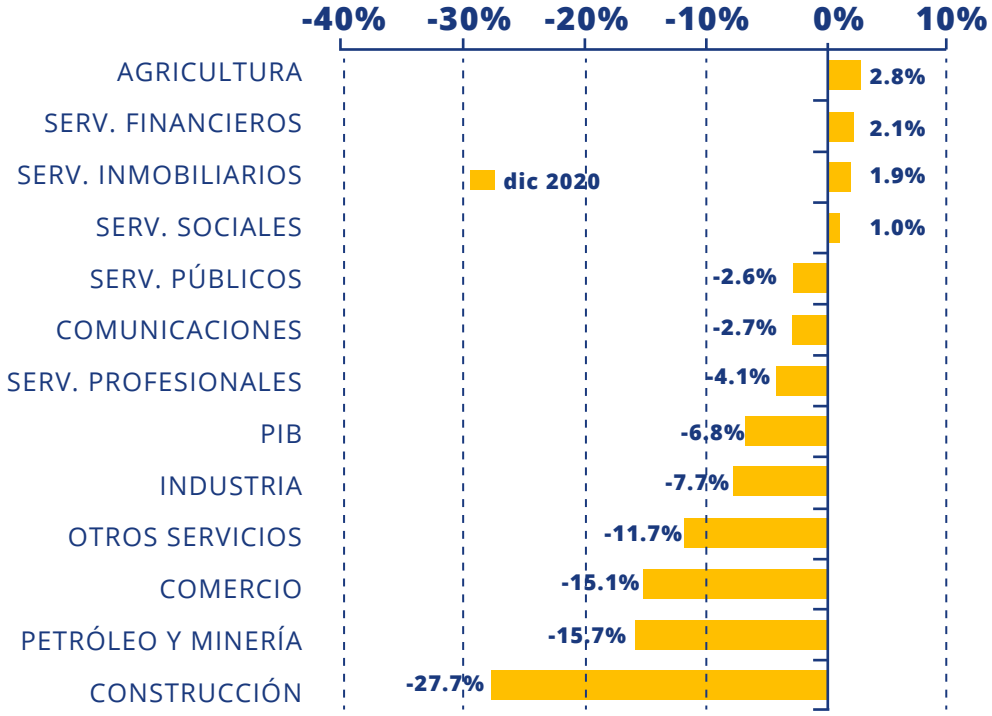

<< VOLVER AL CONTENIDO

En esta línea, listaron agricultura **(2.8%),** servicios financieros **(2.1%)**, servicios inmo biliarios **(1.9%)** y servicios sociales **(1.0%);** como las actividades que moderaron la caída del PIB el año anterior. Por su parte, los restantes ocho marcaron contracciones, aunque con diferentes magnitudes, lo cual muestra la afectación diferenciada de la pandemia. Construcción, minería y comer cio, transporte y alojamiento presentaron las mayores contracciones en 2020, luego de caer **-28%, -16% y -15%**, respectivamente. En el primer caso, el debilitamiento conti núa tanto en el componente de edificacio nes como de obras civiles. Para el caso de la minería, el descenso de casi **40%** en la producción de carbón explico mayoritaria mente la contracción de sector, mientras que la explotación de petróleo cayó **-11%** en **2020**. Por su parte, las actividades de comercio, transporte y alojamiento eviden ciaron el choque causado por la pandemia en estos dos últimos, en los cuales las restricciones de movilidad afectaron en mayor magnitud. Al desagregar, el comercio cayó **-1.8%** anual, mientras que el transpor te y el alojamiento reportaron caídas de **-21% y -37%**, respectivamente.

Pasando a las cifras desestacionalizadas, luego del choque del segundo trimestre, la economía completó dos trimestres consecutivos de mejora, con variaciones de **9.4%** en el tercero y **6.0%** en el cuarto. Con este rebote, la economía ha recuperado cerca de un **80%** de la caída causada por la pandemia y sus consecuencias. Aunque al igual que la afectación, la recuperación sectorial también es diferenciada. Sectores como agricultura muestran niveles de producción similares a los anteriores a la pandemia. No obstante, actividades como minería y construcción muestran escasas señales de recuperación. Justamente, en esta vía IE considera que solo los niveles de producción anteriores a **2019** se alcanzarán hasta **2022.**

<< VOLVER AL CONTENIDO

PERSPECTIVA:

PERSPECTIVA:
PERSPECTIVA:

La lectura de crecimiento de 2020 no estuvo tan distante de lo esperado por el Banco de la República, por lo que no se esperan ajustes en las expectativas de tasas ni del mercado ni del consen-so. De cara a **2021**, IE ratifica su proyección de **4.7%**, alineada con el Banco de la República y el FMI, aunque remarcando la incertidumbre elevada que rodea la actividad y los riesgos bajistas que prevalecen en el horizonte de pronóstico. Precisamente, la implementación de medidas de distanciamiento social en enero lleva a pensar que la economía mantendría contracciones en el primer trimestre de **2021**, para retor-nar a terreno positivo, aunque principalmente por una base baja de comparación, a partir del segundo.

◀◀ VOLVER AL CONTENIDO

02

TRANSFERENCIA SOCIO ECONÓMICA

<< VOLVER AL CONTENIDO

1. TRANSFERENCIA EN AHORRO

El servicio de ahorro bajo las modalidades de permanente y voluntario, para los asociados en el período 2020, trasladó una rentabilidad superior en un 78%, respecto a la del mercado, por $913,14 millones.

PAGO DE INTERESES SOBRE AHORRO (Millones de pesos)	TOTAL PERÍODO 2020 (Millones de pesos)	TASA DE INTERÉS PROMEDIO PONDERADA (Efectiva Anual)
ASOCIADOS FEMPHA	$ 2.075,31	3,5
*ESTIMADO POR ENTIDADES FINANCIERAS	$ 1.162,17	1,96
VARIACIÓN RENTABILIDAD POR PAGO INTERESES	**$ 913,14**	**78%**

**Estimación con base en tasa de interés de captación CDAT a 90 días, promedio cierre anual.*

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia, año 2020.

2. TRANSFERENCIA SERVICIO DE CRÉDITO

La prestación del servicio de crédito de FEMPHA hacia sus asociados, logró un beneficio por el concepto de intereses, con un menor costo respecto al del mercado financiero, para el período **2020**, transfiriéndoles un ahorro del 45%, de **$3.087,58 millones.**

<< VOLVER AL CONTENIDO

PAGO DE INTERESES CARTERA (Millones de pesos)	TIPO FINANCIACIÓN	TASA DE INTERÉS (Efectiva Anual)	TOTAL PERÍODO 2020 (Millones de pesos)
ASOCIADOS FEMPHA	CONSUMO	10,4%	$ 6.812,70
	VIVIENDA	10,3%	
*ESTIMADO POR ENTIDADES FINANCIERAS	CONSUMO	15,34%	$ 9.900,37
	VIVIENDA	11,52%	
AHORRO POR PAGO INTERESES		**45%**	**$ 3.087,58**

**Estimación con base en tasa de interés de colocación, promedio cierre anual.*

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia, año 2020.

3. TRANSFERENCIA SOLIDARIA

FEMPHA otorgó a su base social en el período 2020, a través de la prestación de los servicios de ahorro, crédito y bienestar, una transferencia directa e indirecta de **$10.448 millones.**

<< VOLVER AL CONTENIDO

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN TRANSFERENCIA 2020-2019 (PROPORCIÓN)
1. BENEFICIOS DIRECTOS	**4.569**	**3.617**	**26%**
AHORROS	**2906**	**2286**	**27%**
INTERESES AHORRO PERMANENTE	1686	1.561	
INTERESES AHORRO VULUNTARIO	390	277	
INTERESES AHORRO PERMANENTE RETORNO SERVICIO AHORRO	234	83	
INTERESES AHORRO PERMANENTE REMOTO SERVICIO CRÉDITO	234	83	
REVALORIZACIÓN DE APORTES	362	282	
AUXILIOS	**463**	**632**	**27%**
AUXILIO HIJOS ESPECIALES	44	45	
AUXILIO NACIMIENTO DE HIJO	49	68	
AUXILIO DE CALAMIDAD	8	7	
AUXILIO POR INCAPACIDAD LABORAL	124	208	
AUXILIO POR CALAMIDAD PÚBLICA	2		
AUXILIO FUNERARIO	215	276	
BONO FIDELIDAD-PENSIONES	22	29	
OBSEQUIOS ENTREGADOS	**1173**	**545**	**115%**
BONO FIDELIDAD-ANUAL	625	545	
BONO SOLIDARIDAD-COVID 19	548		
EVENTOS	**26**	**154**	**-83%**
CAPACITACIÓN	20	96	
ACTIVIDADES DE RECREACIÓN (PATROCINIOS)	7	27	
ACTIVIDADES DE BIENESTAR	0	31	
2. BENEFICIOS INDIRECTOS	**5.879**	**7.179**	**-18%**
CRÉDITO	**3248**	**4,594**	**-29%**
DIFERENCIAL DE TASA INTERÉS APLICADA A LOS CRÉDITOS CONSUMO	2990	4,345	
DIFERENCIAL DE TASA INTERÉS APLICADA A LOS CRÉDITOS VIVIENDA	93	30	
DIFERENCIAL DE TASA INTERÉS APLICADA A LOS CRÉDITOS EDUCACIÓN	100	155	
DIFERENCIAL DE TASA INTERÉS APLICADA A LOS CRÉDITOS CALAMIDAD	0.29	0.69	
DIFERENCIAL DE TASA INTERÉS APLICADA A LOS CRÉDITOS TURISMO	49	35	
NO COBRO POR EL ESTUDIO DEL CRÉDITO	0	0	
NO COBRO DE LAS CONSULTAS A LAS CENTRALES DE RIESGO	16	29	
AHORROS	**913**	**596**	**53%**
DIFERENCIAL DE TASA INTERÉS APLICADA A LOS AHORROS PERMANENTES	740	506	
DIFERENCIAL DE TASA INTERÉS APLICADA A LOS AHORROS VOLUNTARIOS	173	90	
CONVENIOS	**1571**	**1,790**	**-12%**
DIFERENCIAL PRECIOS CONVENIOS SALUD	1,132	697	
DIFERENCIAL PRECIOS CONVENIOS PÓLIZAS	258	243	
DIFERENCIAL DE PRECIOS CON EL MERCADO DE BOLETERÍA Y EVENTOS	16	87	
DIFERENCIAL RETORNO CONVENIO TELEFONÍA MÓVIL	6	763	
DIFERENCIAL PRECIOS SERVICIO EXEQUIAL COLECTIVO	160	-	
OTROS	**146**	**198**	**-26%**
NO COBRO DEL GRAVÁMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS POR DESEMBOLSO DE CRÉDITOS	117	137	137
NO COBRO DEL GRAVÁMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS POR RETIRO Y CRUCE PARCIAL DE AHORRO	29	61	61
TOTAL TRANSFERNCIA SOLIDARIA	**10,448**	**10,796**	**-3.22%**

<< VOLVER AL CONTENIDO

03

ADHESIÓN

<< VOLVER AL CONTENIDO

1. BASE SOCIAL

FEMPHA Fondo de Empleados en su orientación al crecimiento, en la vigencia **2020**, **FEMPHA** presentó un crecimiento sostenido en su base social del **2%**, cerrando el periodo con **5.490** asociados.

La participación de asociados prevalece con el **63%** en el género femenino, por edad en el rango de **50 a 60** años, con el **28%.** Existiendo un equilibrio actual en los rangos de 31 a **45 años y 51 a 65** años, con la participación del **37%.**

COMPOSICIÓN POR GÉNERO

FEMENINO	**63%**
MASCULINO	**37%**
TOTAL	**100%**

EDAD	ASOCIADOS(AS)
25 AÑOS	105
26-30 AÑOS	365
31-35 AÑOS	583
36-40 AÑOS	743
41-45 AÑOS	704
46-50 AÑOS	506
51-55 AÑOS	684
56-60 AÑOS	865
61-65 AÑOS	507
MAYORES DE 65 AÑOS	428

<< VOLVER AL CONTENIDO

COMPOSICIÓN BASE DE ASOCIADOS POR RANGO DE EDAD

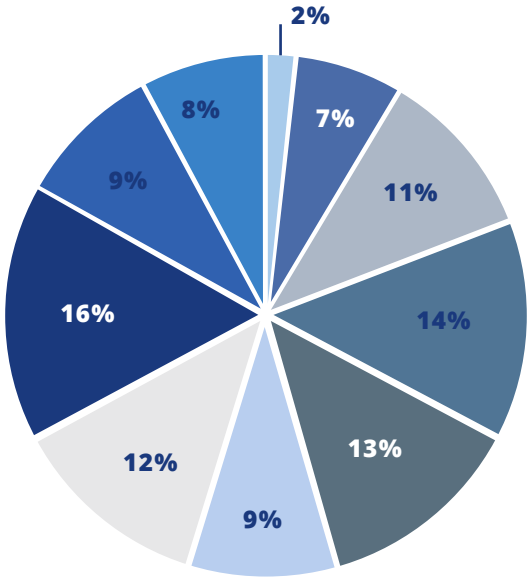

- 25 AÑOS
- 26-30 AÑOS
- 31-35 AÑOS
- 36-40 AÑOS
- 41-45 AÑOS
- 46-50 AÑOS
- 51-55 AÑOS
- 56-60 AÑOS
- 61-65 AÑOS
- MAYORES DE 65 AÑOS

En cuanto a la composición de la base social por entidad, la **DIAN** representa al 66% de la población asociada a **FEMPHA**. Sin embargo, con respecto al periodo anterior, la continuidad de vinculación de asociados como independientes fue la de mayor crecimiento con una variación del **22%**, seguido por las entidades las entidades **SAE y CISA** con una variación del **8%.**

ENTIDAD	ASOCIADOS 2019	PARTICIPACIÓN	ASOCIADOS 2020	VARIACIÓN
CISA	39	0,7%	42	8%
CONJUEGOS	55	1,0%	54	-2%
CONTADURÍA	40	0,70%	39	-3%
DIAN	3590	66%	3653	2%
DPS	1	0,00%	1	0%
FDN	33	0,60%	27	-18%
FEMPHA	2	0,00%	2	0%
INDEPENDIENTES	55	1,00%	67	22%
ITRC	50	0,90%	48	-4%
LA PREVISORA	1	0,00%	1	0%
MINEDUCACION	2	0,00%	2	0%
MINEHACIENDA	413	7,60%	417	1%
PENSIONADOS	378	7,00%	394	4%
SAE	156	2,90%	168	8%
SUPERFINANCIERA	32	0,60%	34	6%
UGPP	502	9,30%	492	-2%
UIAF	37	0,70%	37	0%
URF	14	0,30%	12	-14%
TOTAL	**5400**		**5490**	

<< VOLVER AL CONTENIDO

2. DINÁMICA
BASE SOCIAL

En el período 2020, la base social de **FEMPHA** presentó una dinámica de sostenibilidad con 331 ingresos de asociados y 241 retiros, obteniendo en este último, una favorable disminución del 40% respecto al periodo anterior, siendo la principal causa la desvinculación laboral de la entidad.

A continuación, se puede observar, como claramente la llegada de la pandemia causada por el **COVID-19,** y, en conse-cuencia, los obligatorios decretados por el Gobierno Nacional y Distrital, influyó en esta dinámica, obtenido un aumento del **32%** en las vinculaciones durante el primer trimestre del respecto al año anterior, y una contracción **67%** para lo restante del periodo del respecto al año inmediatamente anterior.

INGRESOS POR MES

MES	ASOCIADOS INGRESADOS 2019	ASOCIADOS INGRESADOS 2020
ENERO	47	51
FEBRERO	29	82
MARZO	72	62
ABRIL	78	53
MAYO	35	7
JUNIO	44	11
JULIO	48	5
AGOSTO	54	1
SEPTIEMBRE	48	8
OCTUBRE	52	16
NOVIEMBRE	24	22
DICIEMBRE	33	13
TOTAL	**564**	**331**

<< VOLVER AL CONTENIDO

MOTIVOS DE RETIRO ASOCIADOS

MOTIVO DE RETIRO	CANTIDAD
VOLUNTARIO	28
MOTIVOS ECONÓMICOS	17
FALLECIMIENTO	6
INDONFORMIDAD	15
DESVINCULACIÓN DE LA ENTIDAD	86
LIBERACIÓN DE CUPO PARA FNA	34
MEJORES ANTERNATIVAS	12
OTROS	43

CAUSALIDAD RETIROS

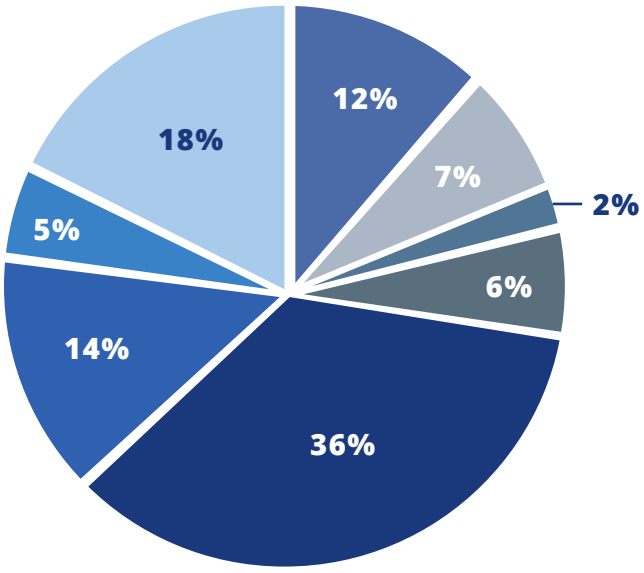

- VOLUNTARIO
- MOTIVOS ECONÓMICOS
- FALLECIMIENTO
- INDONFORMIDAD
- DESVINCULACIÓN DE LA ENTIDAD
- LIBERACIÓN DE CUPO PARA FNA
- MEJORES ANTERNATIVAS
- OTROS

<< VOLVER AL CONTENIDO

3. SERVICIO AL ASOCIADO

PRESTACIÓN DE SERVICIO POR CANALES

Durante el año 2020, se atendieron **62.778** requerimientos y/o solicitudes a través de los diferentes canales de atención disponibles en **FEMPHA**, siendo las líneas de atención telefónica y el correo electrónico los canales con mayor frecuencia de uso por los asociados, y lográndose además el estímulo de uso el canal del Chat Support con un incremento del **1%** al **8%**, y la exitosa implementación de la asesoría por Video Atención.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR CANALES					
CHAT SUPPORT	CORREO ELECTRÓNICO	VIDEO ATENCIÓN	CALL CENTER	PERSONAL	TOTAL
4.934	25.942	202	27.107	4.593	62.778
8%	41%	0,3%	43%	7,3%	100%

NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ASOCIADOS

Para el año 2020, se recibieron en total 214 PQR´S a través los diferentes canales establecidos. Obteniendo un aumento del **80%** en las felicitaciones respecto al periodo anterior. Sin embargo, se presentó un aumento del **60%** en las quejas respecto al año 2019, debido principalmente a temas de cartera y cobranzas.

COMUNICACIÓN	2019	2020
PETICIÓN	83	88
QUEJA	56	90
RECLAMO	20	19
SUGERENCIA	2	1
FELICITACIÓN	2	16
TOTAL	163	214

<< VOLVER AL CONTENIDO

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Desde el día 24 de marzo del año 2020 y hasta finalizar la vigencia, se ejecutó la prestación de servicio al asociado en su totalidad a través de los canales virtuales disponibles: (teléfonos móviles, correo electrónico y chat support); sin embargo, con el fin de ofrecer un servicio más personalizado, se implementó a partir del día 27 de julio un nuevo sistema de video-atención con agendamiento previo de cita a través del aplicativo **Timify**.

Con el fin de medir el impacto causado por la nueva metodología de prestación de servicio, se aplicó una encuesta de satisfacción a toda la población asociada, la cual generó los siguientes resultados:

ALCANCE: masivo
PARTICIPANTES: 212
CANALES DE DIFUSIÓN: correo electrónico, SMS, página web

<< VOLVER AL CONTENIDO

PREGUNTA 1:

CALIFICACIÓN SERVICIOS POR CANALES

Siendo 5 muy alto y 1 muy bajo, los asociados calificaron el servicio prestado a través de nuestros diferentes canales de atención virtual, de la siguiente manera:

- El **50%** de los encuestados calificó el servicio prestado a través de las líneas de atención móvil como bueno y muy bueno.
- El **25%** de los encuestados calificó el servicio prestado a través del chat support como bueno y muy bueno, sin embargo, el **29%** manifestó que no ha hecho uso de este canal.
- El **58%** de los encuestados calificó el servicio prestado a través de correo electrónico como bueno y muy bueno.
- El **36%** de los encuestados manifestó que aún no ha hecho uso del nuevo sistema de vídeo atención.

CON EL FIN DE MEDIR EL IMPACTO CAUSADO POR LA NUEVA METODOLOGÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO, SE APLICÓ UNA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN A TODA LA POBLACIÓN ASOCIADA

<< VOLVER AL CONTENIDO

PREGUNTA 2:

Siendo 5 muy alto y 1 muy bajo, el **74%** de los asociados encuestados calificaron como buena y muy buena, la gestión y respuesta dada por nuestros asesores a sus solicitudes.

CALIFICACIÓN	CUENTA DE EFICACIA EN LA GESTIÓN Y RESPUESTA DADA POR NUESTROS ASESORES
1	18
2	15
3	21
4	61
5	97
TOTAL GENERAL	**212**

EFICACIA EN LA GESTIÓN Y RESPUESTA DADA POR NUESTROS ASESORES

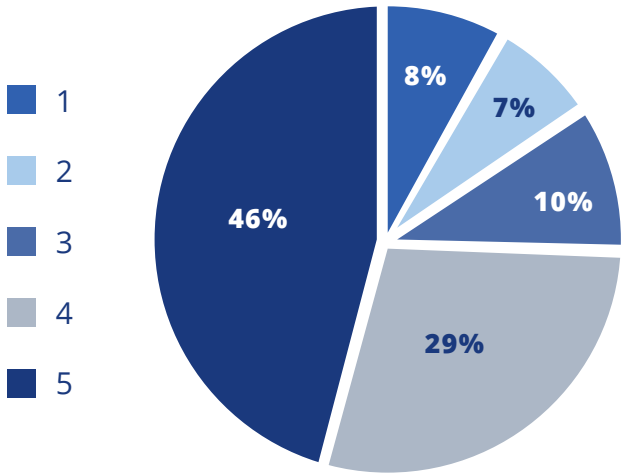

<< VOLVER AL CONTENIDO

PREGUNTA 3:

En una escala de 1 a 5, siendo 1 nada satisfecho y 5 muy satisfecho, el 76% de los asociados encuestados, se encuentran satisfechos con el Fondo.

CALIFICACIÓN	CUENTA DE SATISFACCIÓN FEMPHA
1	19
2	9
3	22
4	66
5	96
TOTAL GENERAL	**212**

SATISFACCIÓN FEMPHA

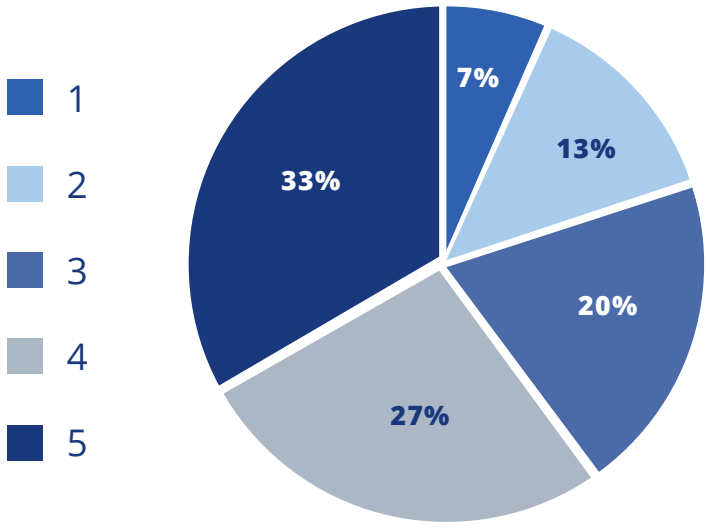

<< VOLVER AL CONTENIDO

3. TALENTO HUMANO

31 COLABORADORES

Durante el **2020,** los ecosistemas organizacionales se unieron para aprovechar sus capacidades colectivas y complementarias, buscando lograr cambios significativos.

En este orden, y en lo que corresponde al manejo del capital humano, **Fempha Fondo de Empleados** se transformó hacía una dinámica distinta de trabajo, en donde se necesitó una amplia capacidad de adaptación y la intención de mejorar la experiencia de los colaboradores, no sólo a la hora de atender las nuevas necesidades frente al trabajo en casa, sino también para mantener intacto el vínculo entre el **Fondo** y sus colaboradores, con el único propósito de no perder la identidad organizacional, mitigando la incertidumbre y el estrés propio que trajo la emergencia sanitaria en el mundo.

29.03% HOMBRES

70.97% MUJERES

En este sentido y a pesar de que muchas organizaciones debieron pensar en despidos licencias y cierres, **Fempha Fondo de Empleados** decidió tomar medidas rápidas para proteger la salud y la seguridad de sus colaboradores, estableciendo mecanismos para brindar servicios esenciales y desplegar estrategias para apoyar a su fuerza de trabajo en tiempo real.

<< VOLVER AL CONTENIDO

De esta manera, podemos decir que se reforzó nuestra convicción de que los asuntos de las personas no se encuentran separados de los avances tecnológicos en absoluto, sino que se vuelven integrales para aquellas organizaciones que buscan capturar todo el valor de las tecnologías que han implementado, desafiándonos constantemente frente a: la planificación del regreso al trabajo, la comprensión y aprovechamiento de los avances que se establecieron durante lacrisis y trazar un nuevo camino hacia ade-lante.

De acuerdo con lo expuesto, **Fempha** enfren tó los siguientes hitos, para lograr una estabi lidad y adaptación:

- **NECESIDAD DE FORTALECER EL VÍNCULO ENTRE LA PERTENENCIA Y EL RENDIMIENTO ORGANIZA-CIONAL.**

- **LA IMPORTANCIA DE MONITO-REAR LA PERCEPCIÓN DEL CAPI-TAL HUMANO, HASTA ESTABLE-CER CONEXIONES ENTRE LÍDERES ORGANIZACIONALES, COLABORA-DORES Y EQUIPOS, INTEGRANDO EL BIENESTAR EN EL TRABAJO Y RE-IMAGINAR DÓNDE, QUIEN Y QUÉ TRABAJOSE REALIZA.**

- **LA PANDEMIA AGREGÓ MÁS HORAS A LA JORNADA LABORAL, CREANDO AGOTAMIENTO Y FATIGA, AL MISMO TIEMPO QUE EXPUSO EL ESTRÉS QUE ENFREN-TAN MUCHOS TRABAJADORES AL EQUILIBRAR LAS DEMANDAS PROFESIONALES Y PERSONALES.**

- **EL COVID-19 PUSO EL BIENESTAR AL FRENTE Y EN EL CENTRO DE LA ORGANIZACIÓN A MEDIDA QUE LA SEGURIDAD FÍSICA, MENTAL Y FINANCIERA SE CONVIRTIÓ EN ALGO PRIMORDIAL.**

<< VOLVER AL CONTENIDO

De esta manera, uno de los enfoques de trabajo estuvo fundamentado en el cambio cultural, desarrollado progresivamente alrededor de la generación de valor y el cumplimiento de compromisos en pro de lograr satisfacer las expectativas de nuestros asociados, clientes y usuarios.

ENFOCADOS PRINCIPALMENTE EN:

- EL CUIDADO DE LA SALUD FÍSICA DE NUESTROS COLABORADORES, ASOCIADOS, DIRECTIVOS Y DEMÁS GRUPOS DE INTERÉS.
- PREOCUPACIÓN POR LA SALUD MENTAL DE NUESTROS COLABORADORES.
- FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN.
- DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR.
- REUNIONES VIRTUALES DIARIAS Y SEMANALES, CON EL FIN DE ALINEAR TAREAS Y FOMENTAR LA COMUNICACIÓN ENTRE EQUIPOS.
- GESTIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD DEL CAPITAL HUMANO.
- CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE NUESTROS COLABORADORES.

EL CUIDADO DE LA SALUD FÍSICA DE NUESTROS COLA-BORADORES, ASOCIADOS, DIRECTIVOS Y DEMÁSGRU-POS DE INTERÉS.

En el 2020, realizamos **39** activi-dades distribuidas en diferentes sesiones, en las cuales se desarrollaron temas como:

<< VOLVER AL CONTENIDO

OTROS EVENTOS

		COLABORADORES IMPACTADOS	FECHA	ENTIDAD
1	Señalización y demarcación de áreas	2	feb-20	POSITIVA ARL
2	identificación, Evaluación y Control de Riesgo Psicosocial	2	mar-20	POSITIVA ARL
3	SG-SST proceso para la ejecución de auditoria y establecer acciones para la mejora continua	1	mar-20	POSITIVA ARL
4	Seminario Introducción de modelos de Scoring para el otrogamiento de créditos	3	mar-20	ANALFE
5	La Gestión de Riesgo según Norma ISO 31000	1	mar-20	POSITIVA ARL
6	CAPACITACIÓN: “Coronavirus-COVID 19 y su prevención”.	30	mar-20	STONE COLOMBIA S.A.S
7	ALTERNATIVAS LABORALES FRENTE AL COVID-19	2	mar-20	PRACTICA LTDA
8	Información Tributaria en Medios Electrónicos para la DIAN Año Gravable 2019	1	abr-20	PRACTICA LTDA
9	JORNADA ANALFISTA VIRTUAL “RECOMENDACIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ” 17 DE ABRIL-3:00PM	12	abr-20	ANALFE
10	JORNADA ANALFISTA VIRTUAL-REVISIÓN OTORGAMIENTO DE CRÉDITO Y ANÁLISIS DE SOPORTES	5	abr-20	ANALFE
11	Realización de Asamblea no presencial	9	abr-20	ANALFE
12	Gestión de riesgo en la prevención del fraude orientada al control del riesgo en la actividad financiera para detectar y prevenir situaciones irregulares en la materialización de fraudes.	30	abr-20	CONSULTOR ORLANDO AMARRILLO
13	EL LÍDER EN TIEMPO DE CRISIS	7	abr-20	ANALFE
14	Nuevos y Obligatorios Protocolos de Bioseguridad en el Trabajo ante el COVID-19	1	abr-20	PRACTICA LTDA
15	Nuevos y Obligatorios Protocolos de Bioseguridad en el Trabajo ante el COVID-19	1	abr-20	PRACTICA LTDA
16	Seminario Talles Estimación del IRL	3	may-20	ANALFE
17	JORNADA ANALFISTA ESPECIAL CON EL CASO DE ÉXITO DE RAPPI	4	jun-20	ANALFE
18	Seminario online SARO	2	jul-20	VIVENCIAL MARKETING
19	Seminario Virtual nueva Manera de Estudiar Solicitudes de Crédito ante las Nuevas Condiciones de Riesngo	1	jul-20	PRACTICA LTDA

<< VOLVER AL CONTENIDO

20	Nueva manera de estudiar solicitudes de crédito ante las nuevas situaciones de riesgo	1	feb-20	PRACTICA LTDA
21	Capacitación plataforma GC RISK-reporte eventos	30	mar-20	GC RISK
22	Inscripción curso guía para la implementación y/o ajuste de SARC	1	mar-20	ASORIESGO
23	Seminarioactualización anual Sarlaf	30	mar-20	GS RISK
24	Seminario Modelos de perdida esperada SARC	3	mar-20	ANALFE
25	Firmas electrónicas y digitales, pagarés desmaterializados, fábrica de crédito virtual.	2	mar-20	CINCOP
26	Webinar Gratuito: Los sistemas de gestión de riesgos para la protección de datos personales y los retos en tiempos de COVID-19.	2	mar-20	RISK CONSULTING
27	GRAN JORNADA ANALFISTA-ANÁLISIS DE LAS CIFRAS DEL SECTOR Y PROYECTO DE CIRCULAR SARC Y SARO.	4	ago-20	ANALFE
28	Congreso virtual LAFT AMERICA	2	sep-20	ASOJUEGOS
29	La importancia del gobierno corporativo en la Gestión de riesgo LAFT	1	sep-20	RISK CONSULTING
30	Seminario “Desarrolla tus conceptos básicos en excel”	30	sep-20	ADECCO
31	“5 CLAVES PARA LA GESTIÓN DE SITUACIONES CONFLICTIVAS”	6	sep-20	POSITIVA ARL
32	GRAN JORNADA ANALFISTA: REFLEXIONES SOBRE CIRCULAR EXTERNA 06 DE 2019	4	sep-20	ANALFE
33	Taller salud mental en casa	30	sep-20	EMI
34	Taller riesgo cardoivascular	30	oct-20	EMI
35	Taller salud mental en la nueva realidad	30	oct-20	EMI
36	Taller enfermedades respiratorias	30	oct-20	EMI
37	Herramientas mecosoft 365	30	nov-20	NIMBUTECH
38	Taller primeros auxilios	30	nov-20	EMI
39	Conferencia Ley 1010 de 2006-Acoso laboral	30	nov-20	STONE COLOMBIA S.A.S
40	Taller manejo de tiempo	30	dic-20	STONE COLOMBIA S.A.S

<< VOLVER AL CONTENIDO

04

GESTIÓN DEMOCRÁTICA

<< VOLVER AL CONTENIDO

1. PARTICIPACIÓN DE ASAMBLEAS

Los días sábado **26** y miércoles **30** de septiembre, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria No Presencial de Delegados de **FEMPHA Fondo de Empleados 2020,** mediante conexión por la plataforma Zoom, según lo establecido en la resolución de Junta Directiva No. 005-20 de agosto 13 de 2020. Participando 62 delegados, de los 63 elegidos para la vigencia 2019 a 2020. En esta jornada se presentó el Informe de Gestión y Resultados, el Informe del Comité de Control Social y el Informe y dictamen de la Revisoría Fiscal año 2019.

Se tomaron importantes decisiones como la Distribución de Excedentes año 2019, el incremento de la reserva de protección de aportes del año siguiente y el incremento en el retorno de los servicios de ahorro y crédito en un 11% para cada uno.

2. ACCESO A CARGOS DEMOCRÁTICOS

Dando cumplimiento a las disposiciones tanto legales como estatutarias, en la celebración de la Asamblea General de Delegados de los días 26 y 30 de septiembre de 2020, se adelantó la elección de los integrantes de Junta Directiva, Comité de Control Social y de Apelaciones, así:

- Elección tres (3) integrantes principales de la Junta Directiva, con sus respectivos suplentes personales, período estatutario 2020-2022.
- Elección de tres (3) integrantes principales del Comité de Control Social, con sus respectivos suplentes personales, período estatutario 2020-2021.
- Elección de tres (3) integrantes del Comité de Apelaciones, período estatutario 2020-2021. Durante lo corrido del año 2020, la Junta Directiva adelantó 62 sesiones en forma ordinaria y extraordinaria, en donde se trataron temas financieros, sociales, reglamentarios y de procedimientos enfocados en su totalidad a brindar resultados satisfactorios que redundarán en el bienestar, estabilidad financiera, económica y social de todos y cada uno de los asociados.

PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES

La Asamblea General de Delegados, presentó a través de 8 delegados proponentes, 32 proposiciones y recomendaciones, gestionadas dentro del período de octubre a diciembre de 2020, por la Junta Directiva y la Gerencia, el **75%** de ellas.

<< VOLVER AL CONTENIDO

05

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

<< VOLVER AL CONTENIDO

1. ESTRUCTURA DE INVERSIÓN

En el período 2020 el activo de **FEMPHA** continua su comportamiento creciente, con un resultado en saldo de cierre de **$93.376** millones, dando como resultado una variación anual del **16%**, debido al aumento de Efectivo y Equivalentes al efectivo por **$5.368** millones, Otros Activos Financieros-Inversiones por **$9.934** millones; recursos que provienen de sus principales fuentes de fondeo como los ahorros permanentes por **$7.972** millones y ahorro voluntario por **$3.437** millones.

FONDO DE LIQUIDEZ

Los recursos que garantizan el reintegro oportuno de los depósitos de los asociados en caso de su masivo requerimiento, en atención de la obligación normativa de la Superintendencia de la economía Solidaria, fueron invertidos en productos de máxima liquidez y seguridad, en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, a la vista en cuentas de ahorro **(29%)**, a término hasta 180 días en certificados de depósito **(71%)**, y en fondos de inversión colectiva **0.1%.**

La constitución del Fondo de Liquidez al cierre de 2020, ascendió a **$7.138** millones, sobre un total de depósitos de los asociados de **$70.030** millones; que comparativamente con el período 2019, presentaron un mayor valor por **$11.409** millones, debido al crecimiento de las captaciones del ahorro voluntario en un **32,1%** y los depósitos de ahorros permanentes en **16.6%.**

A cierre del período los recursos de las inversiones de CDT del Fondo de Liquidez obtuvieron una rentabilidad promedio ponderada del **4.1% E.A.** por **$275,2** millones, que comparativamente con el período 2019 a pesar de presentar una contracción del **17%** en la tasa promedio ponderada, con base en la contracción de las tasas del mercado de captación del **57%**, se obtuvo el aumento del ingreso de intereses en un **2%.**

LA CONSTITUCIÓN DEL FONDO DE LIQUIDEZ AL CIERRE DE 2020, ASCENDIÓ A $7.138 MILLONES, SOBRE UN TOTAL DE DEPÓSITOS DE LOS ASOCIADOS DE $70.030 MILLONES

<< VOLVER AL CONTENIDO

FONDO DE LIQUIDEZ ENTIDAD INVERSIÓN

MONTO TOTAL (Millones de pesos)	ENTIDAD	PARTICIPACIÓN
$ 2.367,9	BANCO GNB SUDAMERIS	33%
$ 1.346,3	Bancolombia	19%
$ 782,2	Banco de Bogotá	11%
$ 16,9	BANCO GNB SUDAMERIS	0,1%
$ 2.625,7	Scotiabank COLPATRIA	37%

INVERSIONES

Las inversiones de **FEMPHA** al cierre del período 2020, fueron de $15.268 millones, correspondien do el 33% a las del Fondo de Liquidez, con $5.261 millones; el 57% a las negociables en títulos de Mdeuda, el 10% a inversiones disponibles para la venta y el restante 0,1% a las inversiones en instrumentos de patrimonio.

INVERSIONES			
CONCEPTO	MONTO TOTAL (Millomes de pesos)		
	2019	2020	VARIACIÓN
NEGOCIOS EN TÍTULOS DE DEUDA			
BANCOLOMBIA-CARTERA COLECTIVA FIDUCUENTA	$0.42	$0	
BANCO DAVIVIENDA- CARTERA COELCTIVA SUPERIOR	$4.3	$821.7	18679.1%
CORFICOLOMBIANA- CARTERA COLECTIVA VALOR PLUS	$0.46	$0	
ENCARGO FIDUCIARIO BANCO DE BOGOTÁ	$16.2	$7.823.1	48056,3%
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA			
GNB SUDAMERIS	$0	$1.501	100%
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
ANALFE	$6.8	$0,79	-88.32%
FINANCIAFONDOS	$7.2	$7.3	1.20%
SEGUROS LA EQUIDAD	$36.1	$42.3	16.98%

<< VOLVER AL CONTENIDO

COLOCACIONES

FEMPHA otorgó 2.095 operaciones de crédito a sus asociados, con un valor promedio de **$14.5** millones por solicitud, logrando un total anual en 2020, de colocaciones de **$35.600** millones. Su composición por clasificación fue del 100% para consumo; con lo que se alcanzó una colocación con valor neto desembolsado de **$30.141** millones y como recogida de saldo de cartera vigente con el **Fondo**, un monto de **$5.459** millones. Resultado que evidenció un decrecimiento del **-67%** del total de colocaciones netas de cartera con respecto al período anterior, obedeciendo a la contracción económica generalizada de la economía por la emergencia sanitaria mundial, la cual impactó en la economía nacional con una reducción del crecimiento de la colocación del **91%** respecto del período 2019.

FEMPHA OTORGÓ EN EL 2020 UN TOTAL DE $35.600 MILLONES EN CRÉDITOS EN 2.095 OPERACIONES, CON UN VALOR PROMEDIO DE $14.5 MILLONES POR SOLICITUD.

COLOCACIONES NETAS

CANTIDAD	3.692	2.095
PERIODO	**2019**	**2020**
MONTO TOTAL (Millones de pesos)	$ 50.315	$ 30.141

COLOCACIONES POR MODALIDAD

LÍNEA DE CRÉDITO	2019	2020
COMPRA DE CARTERA EXTERNA	68	123
CREDIFEMPHA	29	50
DIRECTO LIBRE DESTINACIÓN	716	473
LÍNEA FON SOCIAL	538	362
LIBRE INVERSIÓN	2223	1074
PROMOCIÓN NUEVO ASOCIADO	42	19
SALUD	16	9
TURISMO	60	10
TECNOLOGÍA	0	11
TOTAL	**3692**	**2095**

Las modalidades de financiación de mayor estímulo de acuerdo con la cantidad tramitada, respecto al período anterior, fueron la línea libre inversión con un **52%,** directo libre destinación con **21%**, fin social **17%** y compra de cartera con el 6%.

<< VOLVER AL CONTENIDO

CARTERA

El índice de calidad de la cartera alcanza do fue del **1.83%**, con un saldo con califi cación de arrastre de **$1.199** millones, indicando un incrementó en el deterioro de la cartera comparado con el periodo anterior. Esto debido a la difícil situación económica que afronto el país en el año 2020 a causa de la emergencia sanitara por el covid-19, no obstante, la cartera se sigue manteniendo en índices inferiores con respecto al indicador de cartera vendida del sector solidario, el cual presentó índices promedio del **4%.**

Adicional a la disminución del saldo de cartera correspondiente al **-2,6%,** otra de las razones del incremento de la morosidad fue la afectación de la pandemia en los ingresos de los asociados con créditos vigentes bajo la modalidad de pago ventanilla, los cuales se venían mante niendo en categoría C y D; más, sin embargo, para el periodo 2020 terminaron aumentando significativamente la morosidad de la cartera en la categoría E.

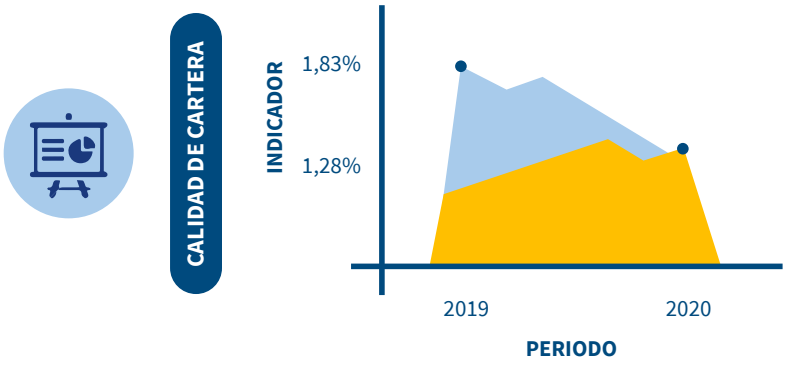

VARIACIÓN ANUAL DE CARTERA

CALIFICACIÓN	2019	2020	VARIACIÓN	%
A	66.454.830	64.391.220	-2.063.610	-3.1%
B	64.569	49.323	-15.426	-23.6%
C	84.874	14.322	-70.552	-83.1%
D	118.960	171.590	52.360	44.2%
E	590.112	954.170	364.961	61.7%
TOTAL VENCIDO	**858.515**	**1.199.476**	**340.961**	**39.7%**
INDICADOR	**1.28%**	**1.83%**	**0.55%**	**43%**
TOTAL CARTERA	**67.313.345**	**65.591.427**	**-1.721.918**	**-2.6%**

<< VOLVER AL CONTENIDO

En el año 2020, la cartera vencida presentó un aumento al **43%** respecto al periodo anterior y una disminución por más de **$1.721** millones en el saldo total.

Sobre la necesidad del otorgamiento de alternativas de normalización del cumplimiento del pago de las obligaciones de nuestros asociados, acogiendo lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria dado en la Circular Externa 11 de 2020, FEMPHA puso a disposición de sus asociados medidas de alivio tales como:

1. La suspensión de cobro de intereses moratorios sobre las obligaciones de crédito durante el período **1 de abril al 31 de mayo**, la cual benefició a **283** asociados, **347** obligaciones, con un valor de **$15 millones.**
2. Modificación de las condiciones de pago de obligaciones de crédito, a la cual aplicaron 32 asociados, cuyo análisis de aplicabilidad con base en los soportes requeridos fue adelantado por la Junta Directiva para 5 casos.

<< VOLVER AL CONTENIDO

2. ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO

En el total de pasivo y patrimonio de **FEMPHA** a cierre de 2020, la participación de los acreedores fue del **80%,** con un saldo de **$74.826** millones, y un creci miento anual del **19%**, basado principal mente en el crecimiento de **$11.409** millones de los depósitos de ahorro permanente y de ahorro voluntario.

PASIVO

PERÍODO	MONTO TOTAL (Millones de pesos)
2019	$63.075
2010	$74.826

AHORRO PERMANENTE

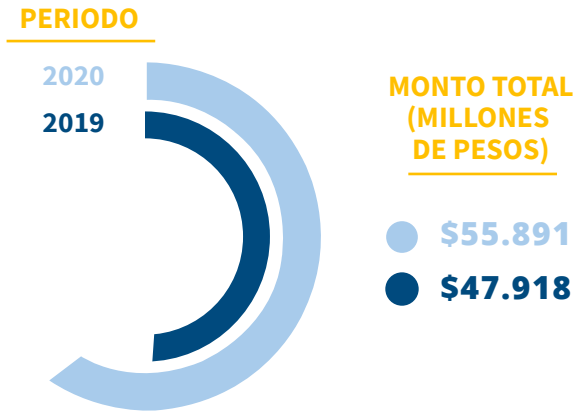

Resultado del aporte periódico mensual de los asociados y la capitalización de sus rendimientos, durante el período 2020, el ahorro reglamentario como participante representativo del pasivo de FEMPHA, fue de **74,7%,** registró un crecimiento del **16.6%** respecto del período anterior.

La rentabilidad reconocida del ahorro permanente, capitalizada en las cuentas de los asociados fue sobre una tasa promedio ponderada del **3.50%**, que representó para el año 2020 un beneficio de **$1.685** millones, superior en un **8%** respecto del período 2019, principalmente por el aumento del saldo de los depósitos.

<< VOLVER AL CONTENIDO

RETORNO SOBRE SERVICIOS:

AHORRO Y CRÉDITO

Se le adicionó en 2020 a la rentabilidad sobre los ahorros permanentes, el retorno reconocido fuente de los excedentes del ejercicio del período anterior, por los ingresos del servicio de crédito y la rentabilidad de los ahorros tanto permanentes como voluntarios, capitalizando al ahorro permanente $234,4 millones por el concepto de servicio de crédito y $234,4 millones por el de ahorro.

VOLVER AL CONTENIDO

3. AHORRO VOLUNTARIO

El ahorro voluntario, a cierre del período 2020 participó en el pasivo con **$14.139 millones,** evidenciando un crecimiento del **32,1%** respecto del año 2019, a causa del aumento de disponibilidad de recursos a la vista de los asociados de fuente principal mente laboral.

La rentabilidad del ahorro voluntario fue del **3.5 %** N.A.T.V. trasladando como beneficio a los asociados, **$389.6 millones.**

4. FONDOS SOCIALES

Con una disponibilidad incrementada en un **12.5%**, respecto al período 2019, al cierre del ejercicio de 2020, os Fondos Sociales tuvieron un saldo de **$2.754 millones** y una distribución de excedentes del ejercicio de **$872 millones**, para responder a las necesidades en educación, solidaridad, recreación, deporte y beneficio póstumo.

<< VOLVER AL CONTENIDO

5. PATRIMONIO

El Patrimonio de **FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS** al término de 2020 tuvo un saldo de **$18.550 millones** y un crecimiento del **8%** respecto del mismo período del año 2019, explicado principalmente por el aumento del saldo de los aportes sociales con una variación anual del **15.5%** seguido de las reservas protección de aportes con el **11.3%.**

El fortalecimiento patrimonial de **FEMPHA,** constituido a partir de las reservas y fondos patrimoniales, al cierre de 2020 representó dentro del total del patrimonio un **22.6%.**

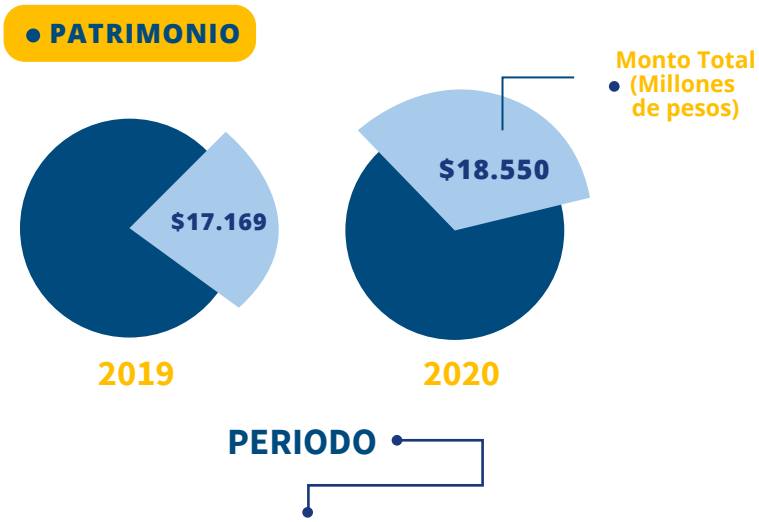

El margen de rentabilidad ofrecida sobre el capital invertido por sus asociados, en el período 2020, correspondió a un **13,13%.**

EL FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL DE FEMPHA, CONSTITUIDO A PARTIR DE LAS RESERVAS Y FONDOS PATRIMONIALES, AL CIERRE DE 2020 REPRESENTÓ DENTRO DEL TOTAL DEL PATRIMONIO UN 22.6%.

<< VOLVER AL CONTENIDO

6. APORTES SOCIALES

El **10%** del aporte individual realizado periódicamente por los asociados, al cierre de 2020, representó el **65.3%** del Patrimonio, con un total de **$12.110 millones**, un crecimiento del **15.5%** respecto del período anterior, efecto de la sostenibilidad de los asociados.

El reconocimiento capitalizado, por la revalorización a los aportes, fue para el 2020 de **$362,3 millones.**

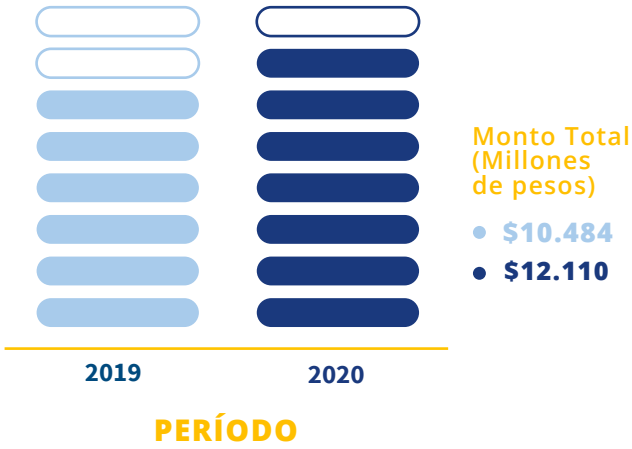

7. RESERVAS

El fortalecimiento Patrimonial de **FEMPHA** producto de la apropiación de excedentes hacia las reservas patrimoniales, ascendió a **$4.660 millones,** con una representación del **25.1%,** y un crecimiento del **6.5%** respecto del período anual de cierre anterior.

RESERVAS PATRIMONIALES		
CONCEPTO	MONTO TOTAL (Millones de pesos)	
PERÍODO	2019	2020
PROTECCIÓN DE APORTES SOCIALES	$3.768	$4.194
DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	$488.8	$465.4
TOTAL	$4.257,1	$4.660,1

<< VOLVER AL CONTENIDO

8. EXCEDENTES

El resultado del Ejercicio económico del período 2020 fue de **$1.483 millones,** menor en un **30%** al del ejercicio 2019 y fue resultado de:

El aumento del ingreso en un **1%**, basado en el estímulo del ingreso operacional por la prestación del servicio de crédito que aportó **$6.812 millones,** superior al período 2019 en $100 millones.

El comportamiento de los gastos de administración, con un aumento del **22,8%** obedeciendo la transferencia solidaria aprobada por la Junta Directiva, con la adjudicación del auxilio de apoyo en la emergencia sanitaria como bono individual de **$100.000** otorgado a todos los asociados, cuya inversión correspondió a **$548,213,181**; y los crecimientos de los costos por servicio representado en el reconocimiento de los rendimientos sobre el ahorro de los asociados, en un **9,1%.**

EXCEDENTES DEL EJERCICIO

CONCEPTO	MONTO TOTAL (MILLONES DE PESOS)	
PERIODO	2019	2020
INGRESOS	$ 7.448	$ 7.487
COSTOS Y GASTOS	$ 5.316	$ 6.002
TOTAL	**$ 2.131**	**$ 1.483**

<< VOLVER AL CONTENIDO

06

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

<< VOLVER AL CONTENIDO

SISTEMA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

LA GESTIÓN DEL RIESGO EN FEMPHA, CONSTITUYE UNA DE LAS PRINCIPALES HERRAMIENTAS GERENCIALES QUE TIENE LA ORGANIZACIÓN

La gestión del riesgo en **Fempha**, constituye una de las principales herramientas gerenciales que tiene la organización para asegurar el propósito misional; por esta razón y con el fin de darle un abordaje en el Fondo, se incluyó como uno de los objetivos estratégicos, con el propósito de lograr la identificación, evaluación, control (mitigar, transferir o aceptar) y monitoreo de aquellos posibles eventos de riesgo que pueden estar presentes dentro de la operación ordinaria afectándola positiva o negativamente respecto los objetivos organizacionales relacionados con el crecimiento, la infraestructura tecnológica, la información, el marco político y legal, la calidad de sus servicios, el talento humano y la relación colaborador – servicio.

Por lo anterior y atendiendo los aspectos legales y prácticos referentes a la implementación de la Circular Externa 04 de 2017, Circular externa 14 del de 2018 y Circular externa No. 10 de 2019 de la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES), las cuales modificaron el capítulo XI del título II y el capítulo IX del título III de la Circular Básica Jurídica – instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo en las organizaciones solidarias, respecto la adopción del Sistema de Administración del Riesgo “Sarlaft”, y el Capítulo XVII del Título V de la Circular Básica Jurídica relacionadas con la etapa de identificación; países de mayor riesgo; guía y retroalimentación.

Fempha, dio curso a la aplicación de la normativa impartida por parte de los diferentes entes de control, trabajando de manera expedita en la implementación, ejecución y fortalecimiento del Sistema de Administración de Riesgo, iniciando con la identificación de los componentes del sistema (identificación, evaluación, medición, administración, monitoreo y reporte).

<< VOLVER AL CONTENIDO

De esta manera, y en pro de brindar un aseguramiento, en lo concerniente al cumplimiento de **SARLAFT** se indica lo siguiente:

- **FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS** cuenta dentro de su estructura organizacional con un Oficial de Cumplimiento y su respectivo suplente designados por la Junta Directiva, quienes desarrollan sus labores apoyadas por los recursos humanos, técnicos y operativos necesarios para cumplir su misión de prevención y control.

- Para los asociados y demás contrapartes creadas durante lo corrido del año 2020 se diligenció el formato de vinculación de asociados y proveedores personas jurídicas, los cuales se verificaron en las diferentes listas restrictivas nacionales e internacionales como medida de prevención.

- Para el monitoreo de los asociados, proveedores y contrapartes, anualmente se realiza verificaciones masivas en las listas restrictivas. Así mismo, se cuenta con la declaración SARLAFT (Origen de fondos), declaración personas PEP ´s y la veracidad de la información.

- Se cumplió con las políticas y directrices establecidas en el **MANUAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT** aprobado por la Junta Directiva.

- Se efectuó requerimiento de información de origen de fondos a los asociados.

- Los reportes normativos que el Oficial de Cumplimiento debe trasmitir a los organismos de control, Superintendencia de Economía Solidaria y UIAF, se enviaron oportunamente de acuerdo los plazos establecidos normativamente.

- Mejoramiento y actualización de la base única de asociados, respecto la revisión periódica y permanente de información según lo indicado por parte de nuestros asociados a través de los diferentes canales de comunicación disponibles por parte del Fondo de Empleados (correo electrónico, teléfono, oficina principal).

<< VOLVER AL CONTENIDO

- Plan de acción y seguimiento a los diferentes memorandos de recomendaciones al sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo - Sarlaft correspondientes a los 4 trimestres de evaluación de 2.020 presentado por parte de los entes de control y supervisión (revisoría fiscal, auditoría y Superintendencia de la Economía Solidaria) a fin de cerrar los hallazgos y garantizar un proceso de mejora continua.

- En cumplimiento de las políticas organizacionales, el Fondo no exoneró a ningún asociado del diligenciamiento del formulario de transacciones en efectivo o del cumplimiento de los requisitos de vinculación establecidos en las normas externas e internas.

DE IGUAL MANERA, LA GESTIÓN REALIZADA SE ENFOCÓ EN:

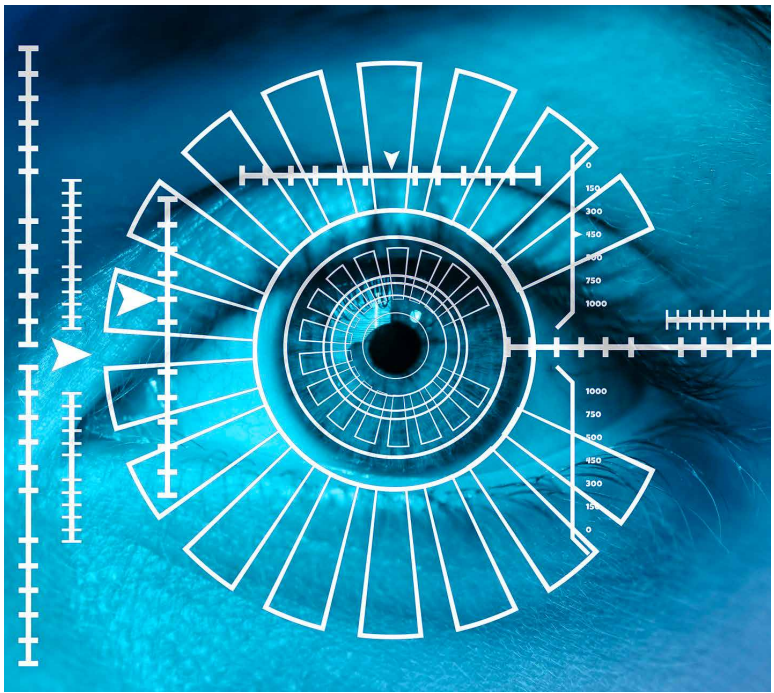

- Fortalecimiento y actualización permanente del proceso de estructuración y administración del riesgo **LA/FT** a través del Convenio de Servicios de Consultoría en Gestión Integral de Riesgo suscrito entre **FEMPHA FONDO DE EMPLEADO**S y la firma **GARANTIAS COMUNITARIAS GRUPO S.A.**

- Seguimiento del formato de declaración juramentada "personas clasificadas como PEPs".

- Con las personas calificadas como PEPs, se llevó a cabo acercamiento desde el área de afiliaciones – asesoría integral para efectos de obtener diligenciamiento del formato: **DECLARACIÓN JURADA SOBRE LA CONDICIÓN DE PERSONA PUBLICAMENTE EXPUESTA ESTABLECIDA BAJO EL DECRETO 1674 DE 2016.**

- Se dio cumplimiento al plan de capacitación estipulado para la vigencia 2020, frente a temas de manejo **SARLAFT**, actualización colaboradores y directivos, así como asistencia al Congreso virtual **LAFT AMERICA**.

- Circularización solicitud actualización de información anual aliados estratégicos.

<< **VOLVER AL CONTENIDO**

De acuerdo con el cronograma de trabajo y con apoyo de la firma Garantías Comunitarias respecto el riesgo de lavado de activos, se llevó a cabo actualización documental respecto los siguientes documentos:

- **MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS.**
- **MANUAL DE OFICIAL DE CUMPLIMIENTO.**
- **MATRIZ DE RIESGO.**
- **MODELO DE PERFIL DE RIESGO CLIENTES (ASOCIADOS/CLIENTES)**
- **PROCEDIMIENTO VINCULACIÓN DE PEP´S**
- **PROCEDIMIENTO GENERAL DE ANÁLISIS Y DISEÑO DE CONTROLES.**
- **FORMATO ENTREVISTAS NUEVOS ASOCIADOS.**
- **FORMATO NUEVOS PRODUCTOS**

De igual forma, **FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS** de acuerdo a la alianza con la firma **GARANTÍAS COMUNITARIAS GRUPO S.A.** continúa trabajando en la implementación del sistema integral de manejo de riesgo garantizando de esta forma el cumplimiento e implementación de los diferentes riesgos a cargo: SARO, SARC, SARL, SARM y riesgo tecnológico.

FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS DE ACUERDO CON LA ALIANZA CON LA FIRMA GARANTÍAS COMUNITARIAS GRUPO S.A. CONTINÚA TRABAJANDO EN LA IMPLEMEN-TACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE MANEJO DE RIESGO

<< VOLVER AL CONTENIDO

GESTIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST desarrollado en la vigencia 2020 se enfocó principalmente en preservar, mantener y mejorar la salud de los colaboradores del Fondo, a través de la formación y sensibilización de una cultura basada en la seguridad y el autocuidado, acorde con la normatividad vigente y el mejoramiento continuo del Capital Humano. En este orden y en cumplimiento de la Resolución **312 de 2019, Decreto 1072 de 2015** y demás normas relacionadas, se articuló el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo convirtiéndolo en un pilar transcendental de obligatorio cumplimiento por los diferentes grupos de interés y áreas de **FEMPHA.**

Esta implementación, se ha estructurado bajo los principios del ciclo PHVA.

Para tal fin **FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS,** destinó los recursos humanos, financieros y físicos, indispensables para el desarrollo y cumplimiento de las actividades establecidas en el Manual del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, acordes con la operación, severidad de los riesgos laborales y el número de trabajadores expuestos. Lo anterior conforme con lo establecido en el Artículo 4, parágrafo 1°. **Resolución 1016 de 1989. Ley 1562 de 2012. Decreto 1443 de 2014, Decreto 1072 de 2015.**

De esta manera, **FEMPHA,** se encuentra cumpliendo cada una de las fases del plan de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el **Trabajo SG-SST (Ley 1562 de 2012, Decreto 1443 de 2014, Decreto 1072 de 2015, Decreto 171 de 2016, Decreto 052 del 12 de enero de 2017 y Resolución del 0312 del 2019).**

<< VOLVER AL CONTENIDO

Así, a través del SG-SST, la Alta Dirección garantiza la aplicación de medidas de seguridad y salud en el trabajo, buscando el mejoramiento continuo de la seguridad y la salud de los funcionarios, las condiciones, el medio ambiente laboral y el control eficaz de los peligros y riesgos en las instalaciones para prevenir incidentes, accidentes, así como enfermedades laborales.

En este orden de ideas, este proceso ha fortalecido al **FONDO DE EMPLEADOS** a nivel se salud ocupacional, manual de emergencias, manejo de programas epidemiológicos, prevención de enfermedades laborales, capacitación en diferentes temáticas como cuidados ergonómicos, higiene postural, manejo del puesto de trabajo entre otros.

De igual manera, la gestión realizada se enfocó en:

- Diseño de la documentación referente al planear del SG-SST.
- Asignación de un responsable del SG-SST.
- Asignación de las responsabilidades a los diferentes roles.
- Conformación del Copasst y el
- Comité de Convivencia Laboral.
- Revisión del protocolo de bioseguridad.
- Se establecieron las directrices para realizar las actividades de inducción a todo el personal que ingresa al Fondo dando cumplimiento a los lineamientos del Decreto 1072 de 20115, y de igual forma se cumple con el desarrollo de la reinducción al SG-SST para reforzar los conocimientos y dar a conocer cambios que surjan durante la implementación del sistema.
- Actualización de las políticas del SG-SST.
- Plan de trabajo y cronograma de capacitación 2020
- Rendición de cuentas para los trabajadores, Copasst, comité de convivencia y SST.
- Se realiza actualización de la matriz legal.
- Para el mes de diciembre, se aplicó la medición del riesgo psicosocial a todos los colaboradores, por medio de las baterías intralaboral, extralaboral, e individuales (nivel de estrés), dando así cumplimiento con la resolución 2646 de 2008.
- Se participó de manera activa en el Simulacro de evacuación nacional programado el 22 de octubre de 2020.
- Diligenciamiento de los indicadores del SG-SST.
- Se realiza auditoria del SG-SST con auditor externo.

EN ESTE ORDEN DE IDEAS, ESTE PROCESO HA FORTALECIDO AL FONDO DE EMPLEADOS A NIVEL SE SALUD OCUPACIONAL, MANUAL DE EMERGENCIAS, MANEJO DE PROGRAMAS EPIDEMIOLÓGICOS, PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES LABORALES, CAPACITACIÓN ENDIFERENTES TEMÁTICAS COMO CUIDADOS ERGONÓMICOS, HIGIENE POSTURAL, MANEJO DEL PUESTO DE TRABAJO ENTRE OTROS.

<< VOLVER AL CONTENIDO

De igual forma, **FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS** de acuerdo a la alianza con la firma **STONE COLOMBIA S.A.S con NIT 830.133.802-2** continúa trabajando en la actualización, mantenimiento y mejoramiento continuo del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

GESTIÓN DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

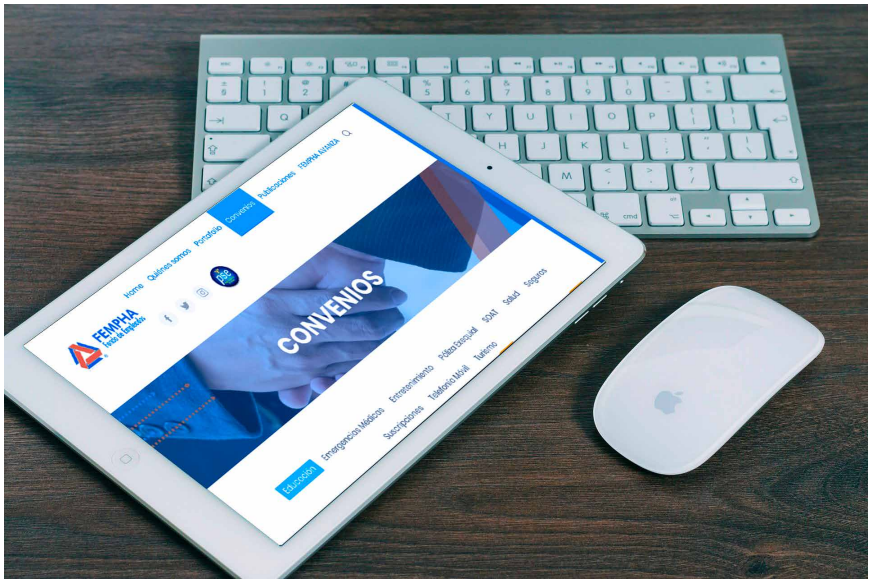

Durante la vigencia 2020, se dio continuidad al cumplimiento del principio de seguridad consagrado en el artículo 4 literal g) de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”, (en adelante LEPD) y del Decreto 1377 de 2013; manteniendo la ejecución de las diferentes medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para garantizar la seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, principalmente mediante el diligenciamiento del documento de autorización para el tratamiento de datos personales de asociados, por el cual se da consentimiento de manera previa, informada, consentida y expresa a **FEMPHA** para que realice el respectivo tratamiento de los datos personales públicos, privados y en especial aquellos definidos como datos sensibles y de su núcleo familiar (incluyendo menores de edad).

<< VOLVER AL CONTENIDO

07

EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN

<< VOLVER AL CONTENIDO

FORMACIÓN

FORMACIÓN
FORMACIÓN

En el contexto actual de la pandemia provocada por la COVID-19, se han vivenciado múltiples cambios en diferentes áreas, tanto a nivel de personas, organizaciones, sociedad, entre otros. De acuerdo con esto, el proceso formativo y de capacitación en **Fempha,** se vio afectado de manera considerable debido a que la emergencia sanitaria dio lugar al cierre masivo de las actividades presenciales previstas a desarrollar a lo largo del año 2020 con el fin de evitar la propagación del virus y mitigar su impacto dentro de nuestra base social.

Sin embargo y en pro de fortalecer nuestro balance social, **Fempha** acepto el reto, a nivel formativo, el cual, se tuvo que reorientar principalmente en el despliegue de modalidades de aprendizaje a distancia, mediante la utilización de una diversidad de formatos y plataformas a través del uso de tecnología que hicieran posible llegar a nuestra población asociada y sus núcleos familiares.

De acuerdo con lo anterior, avanzamos en las iniciativas de mejorar los servicios a nuestros asociados bajo nuevos canales digitales, enfocados principalmente en la calidad de la gestión, en los resultados sociales y en la solución a nuestros desafíos. En este orden; a través del Comité de Capacitación, se buscó fomentar la sostenibilidad y la resiliencia de nuestra base social (asociados, grupo familiar, talento humano y directivos) a través de la ejecución de actividades formativas que brindará satisfacción a las diferentes necesidades demandadas por los diversos grupos de interés, para de esta forma, generar nuevos modelos mentales y culturales que permitan la inclusión y transformación como Entidad solidaria.

De esta manera se adoptaron medidas que permitieran la continuidad de las estrategias tales como:

Se adelantaron procesos de formación y actualización en la Alta Dirección del Fondo, así como de los colaboradores, buscando de manera permanente la inclusión de buenas prácticas que permitan una mejora continua dentro de la prestación del servicio.

<< VOLVER AL CONTENIDO

Con el ánimo de aprovechar las herramientas tecnológicas, se dio continuidad a la alianza con ANALFE "asociación nacional de Fondos de Empleados", para que, de manera virtual, nuestros asociados pudieran acceder de manera gratuita al curso básico de economía solidaria.

Por esta razón, los programas de formación impartidos se basaron en herramientas de Coaching organizacional y ontológico tomando como punto de partida el individuo.

Así mismo, durante el año 2020, se ejecutaron los siguientes eventos de capacitación y educación:

OTROS EVENTOS	No. BENEFICIARIOS	FECHA	ENTIDAD
CONSTRUYA SU PROPIO PLAN DE CHOQUE FINANCIERO	175	ABR-20	ANALFE
JORNADA ANALFISTA VIRTUAL "RECOMENDACIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ", 17 DE ABRIL - 3:00 PM	7	ABR-20	ANALFE
JORNADA ANALFISTA VIRTUAL-REVISIÓN OTRGAMIENTO DE CRÉDITO Y ANÁLISIS DE SOPORTES	1	ABR-20	ANALFE
REALIZACIÓN DE ASAMBLEA NO PRESENCIAL	5	ABR-20	ANALFE
CONFERENCIA VIRTUAL "MIRANDO EL FUTURO CON ESPERANZA"	151	MAY-20	IMI PRODUCCIONES
JORNADA ANALFISTA "DESPERTAR DE LA INNOVACIÓN"	4	MAY-20	ANALFE
CONFERENCIA VIRTUAL " EL PENSAMIENTO EMPRENDEDOR SIEMPRE GANA"	214	JUN-20	ANALFE
CAPACITACIÓN ANUAL DIRECTIVOS SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO, "SARLAFT"	12	AGO-20	VIVENVIAL MARKETING
CONFERENCIA VIRTUAL "VIVE Y DÉJAME VIVIR"	500	SEP-20	IMI PRODUCCIONES

<< VOLVER AL CONTENIDO

(1.040) ASOCIADOS Y GRUPO FAMILIAR

(29) DIRECTIVOS

(1.069) TOTAL

PARA EL AÑO 2021, EN DONDE AÚN IMPERA LA INCERTIDUMBRE, RESPECTO LO QUE SUCEDERÁ EN EL POST COVID, **FEMPHA** TRABAJARÁ EN LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS:

- Ajuste en los programas de capacitación a través de la aplicación de un **DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN y ACTIVIDADES QUE GENEREN BIENESTAR** a todos los participantes.
- Rediseño de la experiencia de los asociados a nivel formativo.
- Contar con plataformas tecnológicas y digitales que minimicen el cambio drástico en la interacción social, satisfaciendo las necesidades de los asociados y demás stakeholders.
- Comunicados corporativos, que permitan a través de una comunicación constante, reflejar un liderazgo transparente.

<< VOLVER AL CONTENIDO

AUXILIOS

AUXILIOS

AUXILIOS

LA CONSTITUCIÓN DEL FONDO DE LIQUIDEZ AL CIERRE DE 2020, ASCENDIÓ A $7.138 MILLONES, SOBRE UN TOTAL DE DEPÓSITOS DE LOS ASOCIADOS DE $70.03 MILLONES

Con la finalidad de prestar ayuda económica conforme al principio de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua aplicable a las entidades de economía solidaria; **FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS** desarrolla actividades sujetas a los recursos que conforman el fondo de solidaridad, su utilización en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias y de los excedentes colocados con destino a atender oportunamente los casos de calamidad o hechos imprevistos que afecten a los asociados.

En este sentido, FEMPHA apoyó a sus asociados cuando más lo necesitan, sufragando situaciones como: incapacidad laboral, calamidad por enfermedad de un miembro del núcleo familiar del asociado, fallecimiento, nacimiento de hijos, hijos especiales, fidelidad, calamidad y calamidad pública; de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y necesidades identificadas.

En el 2020, el Fondo Solidaridad y Bien estar entregó **441** auxilios, por un monto de **$ 357 millones** y por medio de la alianza de la póliza colectiva funeraria con Jardines de Paz, se reconocieron **60** auxilios funerarios de abril a diciembre de 2020, por un monto de **$105 millones.**

<< VOLVER AL CONTENIDO

NOMBRE DE AUXILIO	No. AUXILIOS	MONTO RECONOCIDO
AUXILIO HIJOS ESPECIALES	43	$ 44.473.158
AUXILIO CALAMIDAD POR ENFERMEDAD DE UN MIEMBRO DEL NÚCLEO FAMILIAR	3	$ 2.445.037
AUXILIO MATERNIDAD	56	$ 48.559.359
AUXILIO POR CALAMIDAD	6	$ 5.373.307
AUXILIO POR CALAMIDAD PÚBLICA	4	$ 1.755.604
AUXILIOS DE DEFUNCIÓN	63	$ 109.211.942
AUXILIOS POR INCAPACIDAD	241	$ 123.641.375
BONO DE FIDELIDAD	25	$ 21.945.075
TOTAL	**441**	**$ 357.404.857**

NOMBRE DE AUXILIO	No. AUXILIOS	MONTO RECONOCIDO
AUXILIO DE DEFUNCIÓNCOBERTURA EXEPAZ	60	$ 105.336.360
TOTAL	**60**	**$ 105.336.360**

NÚMERO DE AUXILIOS

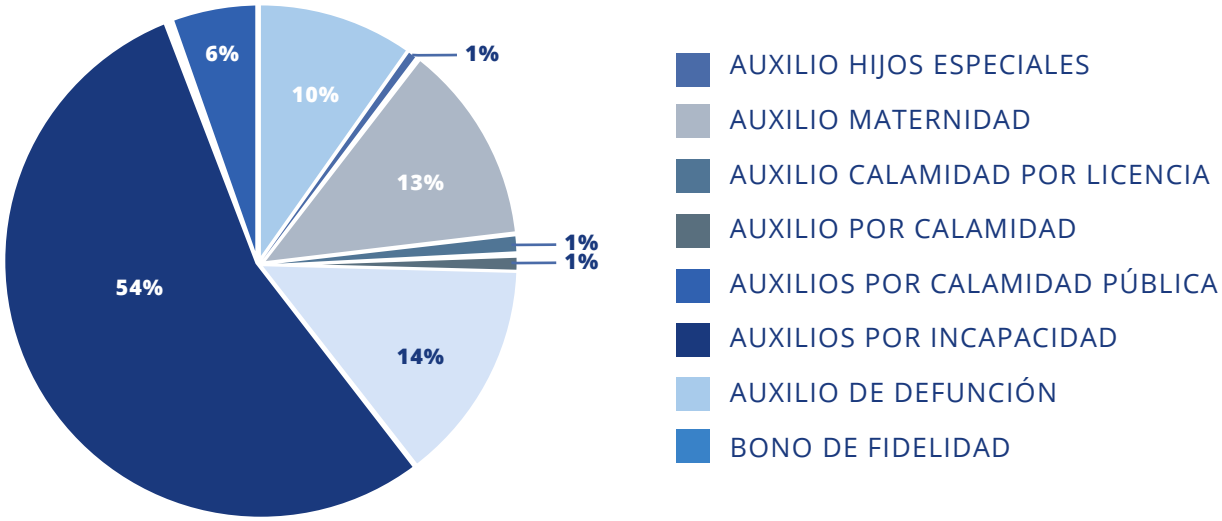

<< VOLVER AL CONTENIDO

NUEVOS AUXILIOS

En noviembre de 2020, mediante la Resolución No. 09– 2020 por el cual se reglamenta el Fondo de Solidaridad de **FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS,** la Junta Directiva aprobó el Auxilio Por Calamidad Pública, el cual reconocerá y pagará por una sola vez en la cuantía determinada, un auxilio a los asociados afectados por calamidades públicas auxilio a los asociados afectados por calamidades públicas, entendidas como el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la población, en el respectivo territorio, que exige al distrito, municipio, o departamento ejecutar acciones de respuesta, rehabilitación y reconstrucción; de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y necesidades identificadas.

CRÉDITO EDUCATIVO

Este servicio de crédito está destinado a cubrir las necesidades de los asociados y su grupo familiar básico (conyugue e hijos), respecto al pago de los gastos correspondientes a educación formal: colegio, pregrado, posgrado entre otras alternativas de formación nacional e internacional.

Durante el 2020 se colocaron un total de 362 créditos educativos por un valor de **$2.457 millones** de los cuales **Fempha** asumió el costo de financiación por valor de **$100 millones.**

Esta línea de crédito, la cual maneja una tasa de interés con un alto contenido social, es uno de los factores críticos de éxito del Fondo; su facilidad y dinamismo apoyan a la comunidad **FEMPHA** en el alcance de sus metas.

<< VOLVER AL CONTENIDO

SALUD

SALUD

SALUD

FEMPHA siempre busca estar presente cada aspecto de la vida de los asociados y su grupo familiar, es por lo que, en el año 2020, se otorgaron 7 créditos de salud por **$41 millones.** Esta línea busca sufragar los gastos ocasionados por intervenciones relacionadas con la salud del asociado y de su grupo familiar básico (padres, cón-yuge e hijos), con las características establecidas en la Circular Básica Jurídica 0007 de 2003.

CONVENIO	2019	2020
COLSANITAS	177	196
MEDISANITAS	114	136
FAMISANAR	8	9
SURA	99	117
EMO	413	412
EMERMÉDICA	154	144
TOTAL	**965**	**1014**

OTROS BENEFICIOS EN SALUD

Uno de los grandes beneficios por pertenecer a **FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS,** es poder acceder a un amplio portafolio donde las alianzas con entidades prestadoras de servicios de salud como: medicina prepagada, planes complementarios y emergencias médicas, se caracterizan por prestar un servicio de calidad, protección, cobertura y agilidad.

En el 2020, **1.014** asociados cubrieron sus necesidades de salud a través de la alianza mancomunada entre **FEMPHA** y las entidades: Colsanitas, Medisanitas, Famisanar, Sura, Emi y Emermédica, lo cual representó un crecimiento del **5%** respecto al periodo anterior.

<< VOLVER AL CONTENIDO

08

CONVENIOS

<< VOLVER AL CONTENIDO

El 2020 fue un año marcado por un contexto digital que claramente infirió no solo en el relacionamiento entre **FEMPHA** y el asociado, si no también, en el relacionamiento entre los diferentes aliados estratégicos del Fondo y el asociado. Los cambios vividos en el entorno conllevaron a duplicar los esfuerzos requeridos para garantizar la prestación de los servicios ofrecidos a través de los diferentes convenios y generar una vía de accesibilidad a nuevas alternativas de entretenimiento, deporte, cultura y educación, principalmente.

El auge de tendencias anteriormente descritas se ve reflejado en el acceso a actividades de esparcimiento, recreación y servicios con tarifas especiales que presentaron los asociados a través de los diferentes convenios de boletería para asistir a obras de teatro, cine y parques de diversiones durante el 2020.

En el año 2020, los asociados ahorraron **$ 15.561 millones,** beneficiando a **1.920** usuarios que accedieron a actividades de recreación.

TRANSFERENCIA SOLIDARIA INDIRECTA CONVENIOS RECREACIÓN

SERVICIO	No. SERVICIO	TRANSFERENCIA
PARQUES RECREATIVOS	200	$ 4.241.500
TEATRO	220	$ 2.520.00
CINE	1500	$ 8.800.000
TOTAL	**1920**	**$ 15.561.500**

A través de alianzas estratégicas con diversas compañías, los asociados se benefician de adquirir servicios con tarifas menores a las que accederían directamente en el mercado. Destacamos en este sentido, a los convenios que resultaron clave para atender las necesidades que presentaron mayor preponderancia durante la vigencia 2020, en materia de salud y servicios funerarios.

<< VOLVER AL CONTENIDO

EL 2020 FUE UN AÑO MARCADO POR UN CONTEXTO DIGITAL QUE CLARAMENTE INFIRIÓ NO SOLO EN EL RELACIONAMIENTO ENTRE FEMPHA Y EL ASOCIADO, SI NO TAMBIÉN, EN EL RELACIONAMIENTO ENTRE LOS DIFERENTES ALIADOS ESTRATÉGICOS DEL FONDOY EL ASOCIADO.

En el año 2020 los asociados obtuvieron un ahorro de **$ 223 millones** a través de los servicios prestados por los convenios de salud obte-niendo un crecimiento del **5,7%** respecto al año anterior; y planes exequiales, obteniendo un crecimiento del **270%** respecto al año anterior.

TRANSFERENCIA SOLIDARIA INDIRECTA CONVENIOS
SALUD, EXEQUIAL Y TELEFONÍA

No. SERVICIO	SERVICIO	TRANSFERENCIA
950	SALUD	$ 63.557.974
5672	EXEQUIAL	$ 159.758.388
6622	TOTAL	$ 223.316.362

<< VOLVER AL CONTENIDO

ALIVIOS

Con base en el **Decreto 540 del 13 de abril de 2020**, emitido por el Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), en el mes de junio de 2020, se hizo extensiva la exención del IVA a los asociados vinculados al servicio de telefonía móvil por convenio con el aliado CLARO, cuyos planes presentaban un cargo fijo mensual de hasta de **$71.214**, para los meses de **abril, mayo, junio y julio de 2020;** montos descontados, que fueron retornados previo escogencia por parte del asociado de las siguientes alternativas: transferencia a cuenta bancaria, traslado a productos vigentes en el Fondo, abono a ahorro voluntario.

Enfocado en el logro de beneficios que impacten positivamente la calidad de vida de sus asociados durante la contingencia sanitaria, **FEMPHA** Fondo de Empleados en alianza con la Compañía Aseguradora **MAPFRE**, logró un alivio económico en el pago de la póliza de vehículo para los vinculados a ella a través del convenio colectivo, el cual radicó en el NO cobro del valor correspondiente al período de **junio de 2020**.

LOGROS

Con la finalidad de entregar valor y una mayor cobertura respecto a los servicios prestados a través del convenio suscrito con la firma Claro, en el mes de marzo de 2020 se realizó una renovación y mejora de los beneficios ofrecidos dentro de los diferentes planes corporativos de telefonía celular, logrando así, una oferta más atractiva con relación al mercado.

Para el 2020, **FEMPHA** continuó con la búsqueda de nuevas alianzas estratégicas que proporcionaran utilidad al asociado y su grupo familiar, es por lo que, en el mes de julio, se concertó un nuevo convenio con la compañía **ALKOSTO KATRONIX,** para la adquisición de equipos tecnológicos con el **2%** de descuento, financiados a través de la línea de crédito para compra de tecnología.

VOLVER AL CONTENIDO

09

ESTADOS FINANCIEROS SUS NOTAS Y DICTAMEN

<< VOLVER AL CONTENIDO

FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

PARA LOS AÑOS TERMINADOS A 31
DEDICIEMBRE **2020 Y 2019** EXPRESADOS
EN PESOS COLOMBIANOS

		SALDO				VARIACIÓN	
REVELACIÓN	**CUENTA**	**DIC 202**		**DIC 2019**		**ABSOLUTA**	**RELATIVA**
	ACTIVO CORRIENTE						
3	EFECTIVO Y QUIVALENTE AL EFECTIVO	12.920.395.153	13.8%	7.552.260.671	9,4%	5.368.134.482	71,1%
4	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS-INVERSIONES	15.268.108.404	16,4%	5.333.185.663	6,6%	9,934.922.741	186,3%
5	CARTERA DE CRÉDITOS	16.456.306.597	17,6%	18.356.104.975	22,9%	-1.899.798.378	-10,3%
6	CUENTAS POR COBRAR	103.260.743	0.1%	333.791.773	0,4%	-230.532.029	-69,1%
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**44.748.070.897,02**	**48%**	**31.575.343.081,31**	**39%**	**13.172.727.816**	**42%**
5	CARTERA DE CRÉDITOS	48.046.354.955	52,5%	48.040.767.936	59,9%	5.587.019	0,0%
7	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	525.998.004	0,6%	585.807.487	0,7%	-59.809.483	-10,2%
8	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	24.335.571	0,0%	15.538.000	0,0%	8.797.571	56,6%
8	BONOS Y BOLETERÍA	31.706.051	0,0%	26.801.954	0,0%	4.904.097	18,3%
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**48.628.394.580**	**52%**	**48.668.915.377,20**	**61%**	**40.520.797**	**0%**
	TOTAL ACTIVO	**93.376.465.477,06**	**100%**	**80.244.258.458,51**	**100%**	**13.132.207.019**	**16%**
	PASIVO CORRIENTE						
9	DEPÓSITOS DE AHORRO	14.139.343.662	18,9%	10.702.082.658	17,0%	3.437.261.004	32,1%
10	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	1.255.411.320	1,7%	1.427.108.085	2,2%	-162.696.764	-11,4%
10	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	712.607.980	1,0%	501.660.373	0,8%	210.947.607	42,0%
11	BENEFICIOS A EMPLEADOS	73.474.280,00	0,1%	86.528.494	0,1%	-13.054.214	-15,1%
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	**16.180.837.242,25**	**22%**	**12.707.379.609,85**	**20%**	**3.473.457.632**	**27%**
	PASIVO NO CORRIENTE						
9	DEPÓSITOS AHORRO PERMANENTE	55.891.049.283	74,7%	47.918.669.534	76,0%	7.972.379.749	16,6%
12	FONDOS SOCIALES	2.754.526.123	3,7%	2.449.195.238	3,9%	305.330.885	12,5%
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**58.645.412.649**	**78%**	**50.367.864.772,35**	**80%**	**8.277.710.634**	**16%**
	TOTAL PASIVO	**74.826.412.649**	**100%**	**63.075.244.382,20**	**100%**	**11.751.168.267**	**19%**
	PATRIMONIO						
	APORTES SOCIALES	12.110.094.150,86	65,3%	10.484.392.491	61,1%	1.625.701.660	15,5%
	RESERVA PROTECCIÓN APORTES SOCIALES	4.194.657.684	22,6%	3.768.412.857	21,9%	426.244.827	11,3%
13	RESERVAS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	465.470.745	2,5%	488.768.257	2,8%	-23.297.512	-4,8%
	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	1.483.613.913	8,0%	2.132.224.137	12,4%	-647.610.224	-30,4%
	AJUSTES POR CONVERGENCIAS NIIF	296.216.335	1,6	296.216.335	1,7	0	0,0%
	TOTAL PASTRIMONIO	**18.550.052.829**	**100%**	**17.169.014.076,54**	**100%**	**1.381.038.752**	**8%**
	TOTAL PASIVO+PATRIMONIO	**93.376.465.477**	**100%**	**80.244.258.458,74**	**100%**	**13.132.207.019**	**16%**

Las revelaciones que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros.

<< VOLVER AL CONTENIDO

FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

DEL PERIODO POR FUNCIÓN DEL GASTO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS A 31
DE DICIEMBRE **2020 Y 2019**
EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

		SALDO				VARIACIÓN	
REVELACIÓN	**CUENTA**	**DIC 2020**		**DIC 2019**		**ABSOLUTA**	**RELATIVA**
	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS						
15	SERVICIOS DE CRÉDITO	6.812.791,79	91,0%	6.712.407.854,88	90,1%	100.383.334	1,5%
	OTROS INGRESOS	674.571.776,05	9,0%	735.634.985,67	9,9%	-61.063.210	-8,3%
	TOTAL INGRESOS ACTIVIDADES ORINARIAS	**7.487.362.964,84**	**100%**	**7.448.042.840,55**	**100%**	**39.320.124**	**1%**
	GASTOS Y COSTOS						
18	COSTOS POR SERVICIOS	2.152.975.564,28	35,9%	1.974.029,095,49	39,3%	178.946.469	9,1%
16	BENEFICIOS A EMPLEADOS	1.285.625.296,00	21,4%	1.254.589.502,42	23,6%	31.035.794	2.5%
17	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2.565.148.191,39	42,7%	2.088.200.105,38	37,1%	476.948.086	22,8%
	TOTAL GASTOS Y COSTOS	**6.003.749.051,67**	**100%**	**5.316.818.703,29**	**100%**	**686.930.348**	**13%**
14	**EXCEDENTE DEL EJERCICIO**	**1.483.613.913,17**		**2.131.224.137,26**		**647.610.224**	**-30%**

Las revelaciones que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros.

FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

PARA LOS AÑOS TEMINADOS A 31
DE DICIEMBRE **2020 Y 2019** EXPRESADOS
EN PESOS COLOMBIANOS

	SALDO				VARIACIÓN	
CUENTA	**DIC 31 2019**		**DÉBITOS**	**CRÉDITOS**	**DIC 31 2020**	
APORTES SOCIALES	**10.484.392.491**	**61%**			**12.110.094.151**	**65%**
DEPÓSITOS				1.548.076.527		
REVALORIZACIÓN APORTES SOCIALES				362.308.103		**23%**
RETIROS			284.682.970			
RESERVA PROTECCIÓN APORTES SOCIALES	**3.768.412.857**	**22%**			**4.194.657.684**	**3%**
DISTRIBUCIÓN EXCEDENTE 2019				426.244.827		
RESERVA DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	**488.768.257**	**3%**			**465.470.745**	
DISTRIBUCIÓN EXCEDENTE AÑÑO 2019				362.308.103		**2%**
REVALORIZACIÓN APORTES SOCIALES AÑO 2019			3.131.224.137			
AJUSTES POR CONVERGENCIAS NIIF	**296.216.335**	**2%**			**296.216.335**	**8%**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**2.131.224.137**	**12%**			**1.483.613.913**	
APLICACIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2019			2.131.224.137			**100%**
EXCEDENTE AÑO 2019				1.483.613.913		
TOTAL PATROMONIO	**$ 17.169.014.076**	**100%**	**$ 2.801.512.722**	**$ 4.182.551.474**	**$ 18.550.052.829**	

<< VOLVER AL CONTENIDO

FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR

EL MÉTODO DIRECTO PARA LOS AÑOS
TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE **2020 Y 2019**
EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

		SALDO			
	CONCEPTO	**ENERO A DICIEMBRE 2020**		**ENERO A DICIEMBRE 2019**	
	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS				
	INVERSIONES			101.744.817,00	0%
	RECUPERACIÓN CARTERA	32.243.153.417	53%	30.013.699.713,00	54%
	CUENTAS POR COBRAR	1.981.480.101	3%	1.053.248.968,00	2%
	DIVERSOS	10.539.800	0%	78.829.478,00	0%
	DEPÓSITOS DE SOCIOS	19.342.250.734	30%	14.783.107.370,75	27%
	CUENTAS POR PAGAR	317.306.070	0%	372.642.299,00	1%
	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	2.386.261.284	4%	3.349.397.802,70	6%
	APORTES SOCIALES	1.548.076.526,89	2%	1.146.057.884,00	2%
	INGRESOS	4.743.758.165,00	7%	4.656.686.387,00	8%
	OTOR INGRESOS	32.714.066,00	0%	43.707.277,00	0%
	TOTAL INGRESOS	**64.605.540.163,89**	**100%**	**55.588.121.996,45**	**100%**
1200	INVERSIONES	13.410.615.756	23%	662.410.860	1%
1400	VRÉDITOS CONCEDIDOS	29.177.627.629,00	49%	34.276.647.511,13	64%
1700	ACTIVOS FIJOS	-	0%	43.829.095,74	0%
1800	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	28.436.504	0%	27.203.177	0%
2100	DEVOLUCIÓN DEPÓSITOS DE SOCIOS	7.075.257.280,00	12%	9.720.988.128,94	18%
2400	CUENTAS POR PAGAR	575.821.622	1%	466.178.436	1%
2500	IMPUESTOS	13.977.000	0%	12.377.000,00	0%
2600	FONDOS SOCIALES	677.432.085	1%	721.523.767	1%
2700	OTROS PASIVOS	4.340.616.829,00	7%	3.962.138.883,00	7%
2825	OBLIGACIONES LABORALES	114.197.667,00	0%	101.533.230,00	0%
3105	DEVOLUCIÓN APORTES SOCIALES	284.682.969,90	0%	424.407.755,46	1%
5100	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2.304.722.628	4%	2.450.645.773	5%
5100	GASTOS DE FONDO DE BIENESTAR	625.149.533	1%	544.699.568	1%
5100	GASTOS FONDO DE SOLIDARIA	548.213.181	1%	-	-
6100	GASTOS NO OPERACIONALES	60.654.998,39	0%	136.451.084,49	0%
	TOTAL EGRESOS	**59.237.405.682**	**100%**	**53.551.034.270**	**100%**

	RESUMEN	
SALDO INICIAL DISPONIBLE	$ 7.552.260.671	$ 5.515.172.944
+INGRESOS	$ 64.605.540.164	$ 55.588.121.996
-EGRESOS	-$ 59.237.405.682	-$ 53.551.034.270
SALDO FINAL DISPONIBLE	**$ 12.920.395.153**	**$ 7.552.260.671**

<< VOLVER AL CONTENIDO

FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS
NIT 860.068.657-1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EN **2020 Y 2019**
ESTADOS FINANCIEROS DE ACUERDO A
LAS NORMAS DE CONTABILIDAD E INFORMACIÓN
FINANCIERA ACEPTADAS EN COLOMBIA (NCIF)

NOTA-1 INFORMACIÓN GENERAL

FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS es una entidad de carácter asociativo sin ánimo de lucro, que ejerce actividades de ahorro, crédito y demás actividades permitidas a los fondos de empleados con miras siempre a colaborar con el mejoramiento del nivel de vida de sus asociados; su número de asociados y patrimonio son variables e ilimitados, duración indefinida pero podrá disolverse, liquidarse o transformarse en cualquier momento en que se cumpla cualquiera de las causales establecidas en la Ley o en los Estatutos, con matrícula ante la Cámara de Comercio el 16 de Abril de 1997, bajo el número 00003507 su objeto social es el de fomentar la solidaridad y el ahorro, así como la prestación de servicios de índole social para el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y culturales de todos sus asociados.

El domicilio principal de **FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS** es la Calle 12b No 7-90 of 417 de la ciudad de Bogotá, República de Colombia. La planta de personal la conforman 31 empleados directos de tiempo completo, uno de ellos presta asesoría de servicios en Barranquilla, más un abogado, un consultor en seguridad informática, un consultor de SGSST, consultores en área de riesgos y auditoría interna externos.

El ámbito de operaciones del Fondo de Empleados será el del territorio del País, para lo cual **FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS** podrá establecer seccionales, sucursales, agencias, oficinas y otras dependencias en distintos lugares del mismo, conforme a las leyes vigentes y a juicio de la Junta Directiva.

MISIÓN.

Entidad sólida y segura, por medio de su tecnología presta de manera eficaz servicios de ahorro, crédito y bienestar al asociado y su grupo familiar básico; a través de tasas competitivas, plazos y beneficios de valor agregado que contribuye a mejorar la calidad de vida de sus asociados.

VISIÓN.

En el año 2020, a través de la virtualización de sus servicios, genera excelencia, agilidad y competitividad, logrando un alto nivel de satisfacción de sus asociados.

<< VOLVER AL CONTENIDO

NOTA-2 BASES DE ELABORACIÓN Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere las Normas de Contabilidad e Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF Pymes) , aceptadas en Colombia (NCIF), que se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), por tanto las normas de base corresponden a las traducidas al español emitidas al 1 de enero de 2012 adoptadas por el decreto 2420 y su decreto modificatorio 2496 del 2015 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB; y por el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

BASES DE PREPARACIÓN Y PERIODOS

Los presentes estados financieros de **FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS 2020 Y 2019** han sido preparados de acuerdo con Normas de contabilidad e Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) y representan la adopción explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales, Reglamentado en Colombia por la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto único 2420 del diciembre 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015.

Se aplica la excepción del decreto 2496 del 2015 en lo referente al capítulo II de la circular básica contable y financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los estados financieros muestran el estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2020 comparado con el período anterior, 31 de diciembre de 2019, los estados de resultados integrales, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto por los periodos terminados al 31 de diciembre 2020 comparado con el período anterior, 31 de diciembre de 2019, dado que guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas como en su dinámica, que permite hacer los comparativos para su análisis

<< VOLVER AL CONTENIDO

Para el reconocimiento de los hechos económicos, **FEMPHA FOND DE EMPLEADOS,** aplica la base de causación. Los hechos económicos se encuentran documentados mediante soportes de origen interno y/o externo, que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adhieren a los comprobantes de contabilidad respectivos, haciendo posible su verificación.

La preparación de los estados financieros de acuerdo NCIF, requieren el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros. **FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS**, cumple con todas las condiciones legales a las que está sujeta, presenta condiciones de operación normal en cada ámbito en el que se desarrollan sus actividades, sus proyecciones muestran una operación rentable y tiene capacidad de acceder al sistema financiero para financiar sus operaciones, lo que a juicio de la Administración determina su capacidad de continuar como empresa en marcha, según lo establecen las normas contables bajo las que se emiten estos estados financieros.

La contabilidad se registró utilizando el aplicativo LINIX, adquirido por el Fondo de Empleados para el manejo integral de la de la información contable y financiera.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

La Administración de **FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS** declara que, los presentes Estados Financieros de Propósito Individual que comprenden el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integral, El Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio junto con sus correspondientes notas las cuales se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) hasta el 31 de diciembre de 2012 y publicadas en español hasta el mes de Agosto de 2013; con excepción de lo indicado en el Decreto 2496 de 2015 por el cual modifica el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones y deja a las entidades solidarias exentas de aplicar instrumentos financieros sección 11 de NIIF para pymes y el párrafo 22.6 de la sección de pasivos y patrimonio que trata sobre reclasificación de los aportes sociales al pasivo.

<< VOLVER AL CONTENIDO

MONEDA DE PRESENTACIÓN Y MONEDA FUNCIONAL

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que **FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS** opera. Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación y no posee nivel de redondeo.

RELEVANCIA

La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los Asociados. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad. La información es capaz de influir en las decisiones si tiene valor predictivo, confirmatorio o ambos.

PERIODO CONTABLE

Se elaboraron estados financieros de propósito individual comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, fechas en las cuales las nuevas NCIF ya entraron en vigencia para la afectación de los libros contables oficiales.

AGRUPACIÓN DE DATOS, MATERIALIDAD E IMPORTANCIA RELATIVA

FEMPHA Fondo de Empleados presenta por separado aquellas cifras que presente en sus estados financieros y posean la suficiente importancia, y agrupara las partidas que individualmente represente valores inferiores al 10% de la respectiva cuenta o nota contable realizada. Materialidad, las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los asociados sobre la base de los estados financieros. La materialidad depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

<< VOLVER AL CONTENIDO

COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o está permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por intermedio de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y **FEMPHA Fondo de Empleados** tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos.

CATÁLOGO DE CUENTAS

El Catálogo de Cuentas aplicado durante el periodo 2015, se rigió por los parámetros establecidos en la resolución No 1515 de 2001 y 890 de 2004, por las cuales se expidió el Plan Único de Cuentas del sector Solidario vigilado por la Superintendencia de la Economía Solidaria hasta el 31 de diciembre del año 2015. La entidad utiliza dicho catálogo de cuentas a partir del 01 de enero de 2016, adaptándolo a sus necesidades de reporte a los entes de control y además para propósitos de presentación y revelación adecuada, lo cual incluye la homologación con el CATÁLOGO DE REPORTE creado por la Superintendencia de la Economía solidaria según resoluciones 9615 del 13 de noviembre de 2015, 11305 del 15 de diciembre de 2015 y 2975 del 20 de abril de 2016 y cuya utilización no es obligatoria a nivel de registro contable pero sirve de guía para la presentación y revelación de los estados financieros.

COMO NORMA GENERAL EN LOS ESTADOS FINANCIEROS NO SE COMPENSAN LOS ACTIVOS Y PASIVOS, NI LOS INGRESOS Y GASTOS, SALVO EN AQUELLOS CASOS EN QUE LA COMPENSACIÓN SEA REQUERIDA O ESTÁ PERMITIDA POR ALGUNA NORMA.

<< VOLVER AL CONTENIDO

BASE CONTABLE DE ACUMULACIÓN(O CAUSACIÓN)

Los Estados Financieros se elaboraron utilizando la base contable de acumulación (o causación). De acuerdo con la base contable de acumulación (o causación), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para ser reconocidas, es decir cuando nazcan los derechos u obligaciones y no sólo cuando se reciba o entregue efectivo o un equivalente de efectivo.

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

FEMPHA se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

RIESGO DE CRÉDITO

RIESGO DE LIQUIDEZ

RIESGO DE MERCADO

Dichos riesgos se están gestionando mediante el inicio de la aplicación de sistemas de identificación, medición y supervisión, buscando la manera más adecuada para minimizar potenciales efectos adversos.

<< VOLVER AL CONTENIDO

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos

1. *ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA*

FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS presenta en el estado de situación financiera, los hechos económicos que se presentaron, haciendo una separación entre partidas corrientes y no corrientes, partiendo desde los activos por su grado de liquidez y en los pasivos por su grado de exigibilidad, las partidas son presentadas a nivel de grupo.

2. *ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL*

FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS, presentará su resultado en un Estado de Resultados Integral, presentando en el resultado todas las partidas de ingresos, costos y gastos reconocidos en el período.

Las partidas que hacen parte del resultado son:

- Los ingresos de actividades ordinarias.
- Otros ingresos.
- Los Costos por servicio de crédito.
- Beneficios a empleados.
- Gastos de administración.

3. *ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO*

FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS presenta el resultado del periodo sobre el que se informan las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, los importes de los aportes recibidos, los excedentes y las revalorizaciones, durante el periodo en patrimonio.

<< VOLVER AL CONTENIDO

4. FLUJOS DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de **FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS** durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación. El método de presentación es el directo.

FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS PRESENTA EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE SE PRESENTARON, HACIENDO UNA SEPARACIÓN ENTRE PARTIDAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.

5. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas a los estados financieros explicarán en detalle los saldos de las cuentas presentadas en los estados financieros básicos, dichas notas son preparadas acorde a lo exigido en cada política.

<< VOLVER AL CONTENIDO

POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se presentan el resumen de las principales políticas adoptadas y aplicadas por **FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS** en la elaboración de sus estados financieros.

1. *EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.*

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, caja, depósitos en bancos en cuentas de ahorro, depósitos en cuentas corrientes y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de seis meses o menos.

Los equivalentes de efectivo son aquellas inversiones altamente líquidas, que no están afectadas por la volatilidad de un mercado y que revisten un riesgo mínimo de pérdida de valor. Para FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS son consideradas altamente líquidas las inversiones redimibles a un tiempo no superior a 6 meses. Para la medición correspondiente a adopción por primera vez; medición inicial y posterior, la compañía utilizará el valor razonable.

Medición inicial: Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, el Fondo de Empleados lo medirá al precio de la transacción.

La dinámica de la cuenta de Caja, bancos y otras partidas que cumpla la definición de efectivo sigue con el mismo movimiento que actualmente se viene llevando.

Para los saldos en bancos se deberá realizar un ajuste en caso de existir partidas conciliatorias por ejemplo las generadas por los cheques girados, posfechados, no cobrados, no consignados, y otras partidas que se necesiten para reflejar el valor nominal del saldo en Bancos. Su medición posterior es al valor razonable.

<< VOLVER AL CONTENIDO

2. ACTIVOS FINANCIEROS.

FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros corrientes y activos financieros no corrientes. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

En la medición inicial **FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS** reconocerá un activo financiero al precio de la transacción y en su medición posterior al valor razonable.

INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO

Las inversiones en las cuáles **FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS** tenga la intención de mantenerlas para obtener los flujos de efectivo contractuales y que dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal.

3. CARTERA DE CRÉDITOS.

La cartera de crédito es un activo de la organización solidaria compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobada de acuerdo con el reglamento de crédito vigente y expuesto a un riesgo crediticio que debe ser permanentemente evaluado. Se establecen los principios, criterios generales y parámetros mínimos que las organizaciones solidarias vigiladas deben tener en cuenta para evaluar en forma adecuada el riesgo crediticio implícito en este activo, así como los requisitos para la clasificación, calificación y deterioro de la cartera de créditos, de modo que se revelen y establezcan las contingencias de pérdida de su valor y que dicho activo se registre de acuerdo con su realidad económica y contable.

Su medición se realiza de acuerdo con el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito es la probabilidad de pérdida financiera que enfrenta **FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS,** si en algún momento su contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se ve afectada por las características individuales de cada asociado, por la falta de solvencia y de recibir los recursos que van a alimentar en el ingreso.

<< VOLVER AL CONTENIDO

4. DETERIORO DE LA CARTERA

El cálculo que **FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS** viene realizando deterioro individual y general, de conformidad con el pronunciamiento realizado por el consejo técnico de la contaduría pública mediante el concepto CTCP-2015-00474 de 27 de Julio de 2015, que contempla una excepción para la aplicación del modelo de perdida incurrida de las NIIF.

La organización solidaria, para efectos de deterioro calificarán así los créditos en las siguientes categorías:

CATEGORÍA A O "RIESGO NORMAL"

Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como el resto de información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

LA CARTERA DE CRÉDITO ES UN ACTIVO DE LA ORGANIZACIÓN SOLIDARIA COMPUESTO POR OPERACIONES DE CRÉDITO OTORGADAS Y DESEMBOLSADAS A SUS ASOCIADOS BAJO DISTINTAS MODALIDADES

CATEGORÍA B O "RIESGO ACEPTABLE, SUPERIOR AL NORMAL"

Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.

CATEGORÍA C O "RIESGO APRECIABLE"

Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

CATEGORÍA D O "RIESGO SIGNIFICATIVO"

Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

CATEGORÍA E O "RIESGO DE INCOBRABILIDAD"

Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

<< VOLVER AL CONTENIDO

CALIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS POR EDAD DE VENCIMIENTO

De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera de créditos se calificará obligatoriamente de la siguiente manera:

CATEGORÍA	CONSUMO	VIVIENDA
A	0-30 DÍAS	0-60 DÍAS
B	31-60 DÍAS	61-150 DÍAS
C	61-90 DÍAS	151-360 DÍAS
D	91-180 DÍAS	361-540 DÍAS
E	> 180 DÍAS	> 540 DÍAS

Las condiciones señaladas en el cuadro anterior, de edad de vencimiento y clase de cartera de créditos, son condiciones objetivas suficientes para adquirir la calificación respectiva.

5. *CUENTAS POR COBRAR.*

Los saldos de las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal, el cual es similar a su valor presente neto del deterioro de su valor y son clasificados como activo corriente. El saldo de la provisión para el deterioro del valor de las cuentas por cobrar se considerará cuando exista evidencia objetiva para no recaudar los montos de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

<< VOLVER AL CONTENIDO

6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Los principales activos fijos de **FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS,** incluidos en propiedades, planta y equipos están conformados por edificaciones, muebles y equipos. Los elementos del activo fijo incluidos en propiedades, planta y equipos, se reconocen por su costo menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes. El costo de un activo de propiedad planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros, y será su forma para reconocer su valor inicial.

Por política de **FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS** todos los activos de propiedad, planta y equipo cuyo costo de adquisición sean menores a cincuenta (50) unidades de valor tributario serán registrados directamente en el gasto.

Lo anterior no impide que el elemento no se incluya en el módulo de activos fijos, por tanto se registrará como artículo registrado en el gasto para que no genere registros contables en la depreciación y si se pueda llevar el control.

Las propiedades, planta y equipo, neto del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de sus vidas útiles técnicas estimadas, según el tipo de negocio y se describen a continuación en años:

7. DEPÓSITOS.

Los depósitos corresponden a pasivos que no pueden ser destinados para la adquisición de activos improductivos, los depósitos se miden al costo amortizado reconociendo los intereses por los acuerdos de la administración.

DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL (P17.21)	UNIDAD DE LA VIDA ÚTIL	VALOR RESIDUAL	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	POSEE COMPONENTES
TERRENOS		NO APLICA			
EDIFICACIONES	50	AÑOS	0%	LINEAL	NO
EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN	5	AÑOS	0%	LINEAL	NO
MUEBLES Y ENSERES	5	AÑOS	0%	LINEAL	NO

<< VOLVER AL CONTENIDO

8. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS reconoce pasivos por beneficios a empleados, una vez que el empleado tiene derecho a un pago, como retribución de su labor.

9. FONDOS SOCIALES

Estos fondos son agotables mediante destinación específica y están reglamentados. Los fondos sociales corresponden principalmente de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, previamente aprobados por la asamblea general y de aquellos resultados originados por actividades realizadas a programas para tal fin.

10. APORTES SOCIALES

Las entidades solidarias como son exentas de aplicar los aportes sociales como un pasivo estipulado por la NIIF para pymes sección 22.6 debido a la modificación hecha en el Decreto único 2496 de 2015 anexo técnico 2.1. Por lo tanto, dichas entidades deberán aplicar el reconocimiento y medición de los aportes sociales según lo estipulado en la Circular básica contable y financiera.

Aporte social es la participación que ha sido pagada por los asociados mediante cuotas periódicas en dinero. Los aportes sociales constituyen el capital social de **FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS** y su monto y periodicidad de pago deben quedar establecidos en sus estatutos. Aquellos que se recauden mediante descuento de nómina sólo podrán ser contabilizados como tales y aplicados a la cuenta individual de cada asociado.

Ningún asociado de una organización solidaria podrá tener más del diez por ciento (10%) de los aportes sociales si se trata de una persona natural o más del cuarenta y nueve por ciento (49%) si se trata de una persona jurídica asociada al ente solidario (artículo 50 de la Ley 79 de 1988).

FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS RECONOCE PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS, UNA VEZ QUE EL EMPLEADO TIENE DERECHO A UN PAGO, COMO RETRIBUCIÓN DE SU LABOR.

<< VOLVER AL CONTENIDO

11. APLICACIÓN DE EXCEDENTES

Cuando un fondo de empleados genera excedentes al cierre del ejercicio, éstos se deben distribuir de la siguiente manera, según lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto 1481 de 1989 y en el numeral 2, parágrafo 1 del artículo 6 de la Ley 454 de 1998.

En primera instancia, para compensar pérdidas de ejercicios anteriores o para restablecer, a su nivel normal, la reserva de protección de aportes sociales si ésta ha sido utilizada. Si se ha cumplido con lo anterior, el reparto se debe hacer de la siguiente manera:

RESERVAS

Porcentaje obligatorio: Mínimo un 20% para crear y mantener una reserva de protección de aportes sociales, y mínimo un 10% para el fondo de desarrollo empresarial.

REMANENTE

El porcentaje restante podrá ser destinado así:

Para crear o incrementar fondos permanentes dentro del patrimonio, los cuales no son agotables. La asamblea general podrá cambiar su destinación, teniendo en cuenta que estos fondos deberán quedar en el patrimonio del fondo de empleados.

En fondos pasivos agotables destinados a desarrollar actividades de salud, educación, previsión y solidaridad en beneficio de los asociados y sus familiares, en la forma que dispongan los estatutos o la asamblea general.

Para crear un fondo destinado a mantener el poder adquisitivo de los aportes sociales dentro de los límites que fijen las normas reglamentarias, siempre que el monto no sea superior al cincuenta por ciento (50%) del total de los excedentes que resulten del ejercicio.

<< VOLVER AL CONTENIDO

12. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Para **FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS** su principal fuente de ingresos ordinarios es la colocación de créditos por diferentes líneas o modalidades de créditos, todos los créditos pueden ser pagaderos en forma mensual o semestral, dependiendo de las condiciones de cada línea de crédito

A

Ingresos por Servicios e Intereses de los créditos.

B

La prestación de servicios a asociados o terceros.

C

Ingresos por los rendimientos de las inversiones.

D

Ingresos por Recuperación de Cartera.

13. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS NACIONALES

INGRESOS Y PATRIMONIO:

Los fondos de empleados según lo contempla el artículo 23 del Estatuto Tributario, no son contribuyentes del impuesto a la renta, pero si establece la declaración de ingresos y patrimonio; Garantizando así la transparencia de sus operaciones y el desarrollo de su actividad, supervisada por la DIAN si esta lo determinara necesario.

El excedente por tanto que se menciona en el Estatuto Tributario, artículo 19 del Decreto 1481 de 1989 y en el numeral 2, parágrafo 1 del artículo 6 de la Ley 454 de 1998. Este excedente es que se presenta en el Estado de Resultados y el Estado de Situación Financiera que aprueba la Asamblea. Estos estados financieros deberán ser preparados conforme a las NIIF para pymes para ser certificados, dictaminados y luego aprobados por la Asamblea.

GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS:

El **Fondo de Empleados** es sujeto pasivo del gravamen equivalente al 4 por mil de los retiros de sus cuentas bancarias pudiendo marcar una cuenta para desembolso exclusivo de créditos que no estaría gravada. También es agente retenedor del gravamen sobre los retiros de aporte social y ahorro permanente que efectúan los asociados.

<< VOLVER AL CONTENIDO

INFORMACIÓN EXÓGENA:

La entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de ahorros, aportes, créditos, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN y al Municipio conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.

IMPUESTOS DISTRITALES

Industria y Comercio: Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos de **FEMPHA FONDO DE EMPEADOS.** La entidad es sujeta pasiva del impuesto de industria y comercio y agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores sujetos pasivos conforme a la reglamentación expedida por el Concejo Municipal.

PREDIAL:

Es un tributo de carácter municipal autorizado para cobrar a los municipios por los predios existentes dentro su jurisdicción. Su base gravable es el avalúo catastral asignado por las autoridades catastrales. La tarifa fijada por el Concejo Municipal para cada vigencia fiscal.

NOTA-3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL AFECTIVO

Está representado por los dineros depositados en caja general, cajas menores y en cuentas de ahorros disponibles en bancos, a los depósitos a plazo y a otras inversiones líquidas con vencimiento a menos de 90 días desde la fecha de colocación al cierre del ejercicio; que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor como el caso de carteras colectivas a la vista.

Caja: Este rubro representa los valores recibidos por **FEMPHA** en desarrollo de sus operaciones, en efectivo o en cheques, registrados en la Caja General con las subcuentas: Caja General y Menores.

Bancos: Este rubro representa los dineros disponibles que posee la entidad, en cuentas de ahorro o corrientes, en el sector Financiero.

Fondo de Liquidez: Los recursos que por mandato legal del capítulo XIV – Numeral 1 de la Circular Básica Contable, deben mantenerse disponibles de manera permanente y que no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez. Están constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera y representados en títulos de alta liquidez yseguridad o en fiducias, cuentas de ahorro o patrimonios autónomos. A estos títulos se les hace un seguimiento mensual con base en la certificación expedida por cada entidad en donde se verifican el saldo a la fecha, el interés y fechas de vigencias, mensualmente, sobre los que se efectúan las respectivas causaciones y capitalizaciones de los intereses

<< VOLVER AL CONTENIDO

CUENTA CONTABLE	DIC 20	DIC 19	VARIACIÓN
COLPATRIA	$ 208,552,731	$ 182,712,820	$ 25,839,911
Banco AV Villas	$ 3,277,778,283	$ 3,052,652,596	$ 225,125,687
Banco AV Villas	$ 36,309,142	$ 22,056,006	$ 14,253,136
Banco AV Villas	$ 0	$ 2,360,645	- $ 2,360,634
COLPATRIA	$ 2,679,348,585	$ 743,371,576	$ 1,935,977,009
DAVIVIENDA	$ 0	$ 195,694,090	- $ 195,694,090
DAVIVIENDA	$ 0	$ 196,169,433	-$ 196,169,433
Banco Cooperativo coopCentral	$ 80,086,806	$ 98,308,015	- $ 18,221,209
COLPATRIA	$ 0	$ 1,419,301	- $ 1,419,301
Banco Cooperativo coopCentral	$ 7,518,092	$ 26,006,147	- $ 18,488,055
DAVIVIENDA	$ 0	$ 5,772	- $ 5,772
COLPATRIA	$ 2,067,737,311	$ 840,187,285	$ 1,227,550,026
Banco de Bogotá	$ 3,915,586,267	$ 1,965,913,877	$ 1,949,654,390
Banco de Bogotá	$ 647,477,936	$ 225,385,108	$ 422,092,828
TOTAL EFECTIVO EQUIVALENTE	$ 12,920,395,153	$ 7,552,260,671	$ 5,368,134,482

* Efectivo y equivalente al efectivo, con restricciones de disponibilidad por corresponder a Fondo de Liquidez.

<< VOLVER AL CONTENIDO

NOTA-4 INVERSIONES

Corresponde a instrumentos financieros mantenidos hasta su vencimiento, los cuales han sido valorizados de acuerdo con las políticas de **FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS**

CUENTA CONTABLE	DIC 20	DIC 19	VARIACIÓN
INVERSIONES			
CDT BANCO COLPATRIA Nº 10443257	$ 0	$ 749,897,662	- $ 749,897,662
CDT GNB SUDAMERIS 3097	$ 631,873,310	$ 599,205,345	$ 32,667,965
ENCARGO FIDUCIARIO GNB SUDAMERIS 108050	$ 0	$ 11,346,706	-$ 11,346,706
CARTERA COLECTIVA BANCO DAVIVIENDA	$ 821,713,304	$ 4,375,678	$ 817,337,626
CARTERA COLECTIVA FIDUCICUENTA BANCOLOMBIA	$ 0	$ 429,656	- $ 429,656
CARTERA VALOR PLUS CORFICOLOMBIANA 910068	$ 0	$ 462,910	- $ 462,910
ENCARGO FIDUCIARIO BANCO DE BOGOTÁ	$ 7,823,128,307	$ 16,245,297	$ 7,806,883,010
CDT BANCOLOMBIA 071118	$ 1,346,387,349	$ 1,283,445,485	$ 62,941,864
CDT SUDAMERIS 1430230	$ 568,267,915	$ 1,084,750,422	- $ 516,482,496
CDT SUDAMERIS 1430231	$ 568,267,915	$ 0	$ 568,267,915
CTD BANCOLOMBIA 071118	$ 0	$ 693,700,132	- $ 693,700,132
CDT BANCO COLPATRIA 35302	$ 0	$ 157,784,847	- $ 157,784,847
CDT SCOTIABANK 2277856	$ 557,308,592		$ 557,308,592
CDT BANCO DE BOGOTÁ	$ 782,246,166	$ 670,753,211	$ 111,492,955
CDT GNB SUDAMEDIS 1479530	$ 1,501,905,906	$ 0	$ 1,501,905,906
CDT GNB SUDAMEDIS 7679	$ 457,182,896	$ 0	$ 457,182,896
CDT GNB SUDAMEDIS 10224	$ 142,337,688		$ 142,337,688
ENCARGO FIDUCIARIO GNB SUDAMERIS 108050	$ 16,993,365	$ 0	$ 16,993,364
CDT BANCO DAVIVIENDA	$ 0	$ 36,195,519	- $ 36,195,519
CDT RENDIR COLPATRIA	$ 0	$ 10,490,702	- $ 10,490,702
APORTES ANALFE	$ 797,804	$ 6,831,402	- $ 6,033,598
APORTES FINANCIA FONDOS	$ 7,357,747	$ 7,270,700	$ 87,047
APORTES EQUIDAD SEGUROS	$ 42,340,140	$ 36,195,519	$ 6,144,621
TOTAL INVERSIONES	$ 15,268,108,404	$ 5,333,185,663	$ 9,934,922,741

<< VOLVER AL CONTENIDO

Los vencimientos y detalles de cada una de las inversiones se detallan a continuación:

PRODUCTO	SALDO	RENTABILIDAD	FECHA INICIAL	VENCIEMIENTO
INVERSIONES COSTO AMORTIZADO	$ 6,555,777,737			
CDT GNB SUDAMERIS 3097	$ 631,873,310	5.50%	24/08/2020	22/02/2021
CDT BANCOLOMBIA 071118	$ 1,346,387,349	4.90%	13/05/2020	13/05/2021
CDT SUDAMERIS 1430230	$ 568,267,915	4.10%	03/07/2020	04/01/2021
CDT SUDAMERIS 1430231	$ 568,267,915	4.10%	03/07/2020	04/01/2021
CDT SCOTIABANK COLPATRIA 227856	$ 557,308,592	2.74%	28/07/2020	29/03/2021
CDT BANCO DE BOGOTA	$ 782,246,166	3.55%	14/07/2020	14/01/2021
CDT GNB SUDAMERIS 1479530	$ 1,501,905,906	9.90%	15/12/2020	15/03/2021
CDT GNB SUDAMERIS 7678	$ 457,182,896	5.15%	10/08/2020	10/02/2021
CDT GNB SUDAMERIS 10224	$ 142,182,896	3.70$	28/09/2020	29/003/2021
INVERSIONES DE PATRIMONIO	**$ 50,495,691**			
APORTES ANALFE	$ 797,804		SEP-17	
APORTES FINANCIFONDOS	$ 7,357,747		SEP-17	
APORTES SEGUROS DE LA EQUIDAD	$ 42,340,140		DIC-84	
INVERSIONES VALOR RAZONABLE	**$ 8,661,834,976**			
ENCARGO FIDUCIARIO GNB SUDAMERIS	16,993,364	3.35%	FEB-17	
CARTERA COLECTIVA BANCO DAVIVIENDA	$ 821,713,304	3.70%	MAR-14	
ENCARGO FIDUCIARIO BANCO DE BOGOTÁ	$ 7,823,128,307	1.72%	ABR-18	
INVERSIONES INVERSIONES	$ 15,268,108,404			

De acuerdo con lo establecido en el decreto 790 del 31 de Marzo de 2003, el fondo de empleados debe mantener un fondo de liquidez equivalente al 10% del saldo de los depósitos de los asociados con el propósito de garantizar la liquidez.

Las Inversiones que hacen parte del Fondo De Liquidez, se encuentran en custodia desmaterializada por el Banco, medidas a costo amortizado.

<< VOLVER AL CONTENIDO

NIT	ENTIDAD	Nº TITULO	VALOR CAPITAL	VALOR INTERESES
860-034-594-1	BANCO COLPATRIA	5255	$ 2,064,709,309	$ 3,028,002
860-0023-964-4	BANCO DE BOGOTÁ	162486	$ 782,246,166	$ 0
860-050-750-1	GNB SUDMERIS	1450819	$ 631,873,310	$ 0
860-050-750-1	GNB SUDMERIS	1430230	$ 568,267,915	$ 0
860-050-750-1	GNB SUDMERIS	1430231	$ 568,267,915	$ 0
860-050-750-1	GNB SUDMERIS	1447678	$ 457,182,896	$ 0
860-050-750-1	GNB SUDMERIS	1460229	$ 142,337,688	$ 0
860-034-594-1	BANCO COLPATRIA	227856	$ 557,308,592	$ 0
800-128-735-8	VALORES BANCOLOMBIA S.A.	143031	$ 1,346,387,349	$ 0
800-168-763-5	GNB SUDAMERIS	100108050	$ 16,719,301	$ 274,063
TOTAL, FONDO DE LIQUIDEZ			**$ 7,138,602,506**	

RIESGO DE MERCADO

Es el riesgo de los cambios en los precios de mercado en el sector financiero, por ejemplo, en las tasas de interés o los precios de las acciones, que afectan los ingresos de **FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS,** o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es el de controlar las exposiciones a éste dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

NOTA-5 CARTERA DE CRÉDITOS

Los préstamos son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. El Ingreso a la tasa de intereses efectiva se reconoce como ingreso financiero en estado de resultados integrales.

Para el deterioro de la cartera de créditos se aplican las instrucciones del capítulo II de la Circular Básica Contable emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria, y para los demás instrumentos financieros al costo amortizado del activo se utiliza el método de la pérdida incurrida. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

La estructura de la cartera de créditos está dada conforme al criterio y principios generales fijados por la Superintendencia de Economía Solidaria, teniendo en cuenta la clasificación (Consumo, Vivienda), la calificación (de acuerdo con la edad de vencimiento), el tipo de garantía, el tipo de línea de crédito y la modalidad de pago: sea por Libranza o sin Libranza.

<< VOLVER AL CONTENIDO

La cartera comprende los créditos que otorga **FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS,** siendo el 30% de la cartera activo corriente y el 70% activo no corriente. Para tener derecho al crédito con el Fondo de Empleados en cualquiera de las modalidades establecidas, se deben cumplir los requisitos legales y reglamentarios.

Los créditos otorgados por **FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS** deben estar garantizados bajo los siguientes criterios:

1. Los aportes obligatorios, ahorros Permanentes y ahorro voluntario.
2. Codeudores.
3. Seguro de crédito
4. Otras garantías reales

LA CARTERA COMPRENDE LOS CRÉDITOS QUE OTORGA FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS, SIENDO EL 30% DE LA CARTERA ACTIVO CORRIENTE Y EL 70% ACTIVO NO CORRIENTE.

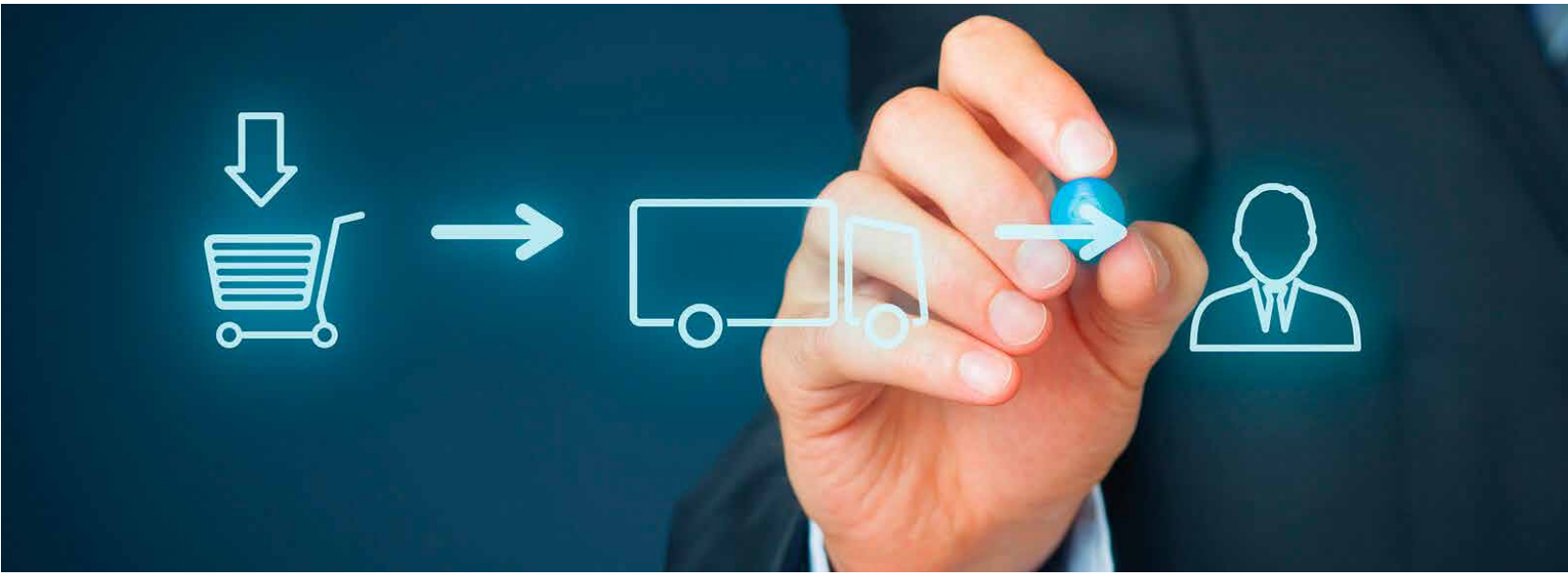

<< VOLVER AL CONTENIDO

CUENTA CONTABLE	DIC 20	DIC 19	VARIACIÓN
CORRINETE -CORTO PLAZO	**$ 16,456,306,597**	**$ 18,356,104,975**	**- $ 1,899,798,378**
PROMOCIÓN NUEVO ASOCIADO	$ 42,693,488	$ 80,687,850	- $ 37,994,362
PROMOCIÓN	$84,180,365	$ 212,865,420	- $ 128,685,055
CREDIFEMPHA	$ 110,270,293	$ 27,021,832	$ 83,248,461
LIBRE INVERSIÓN	$ 13,570,900,626	$ 14,574,671,307	- $ 1,003,770,681
DIRECTO LIBRE INVERSIÓN	$ 172,490,135	$ 322,989,035	- $ 150,498,900
ROTATIVO	$ 20,935,501	$ 42,287,940	- $ 21,352,439
COMPRA DE CARTERA EXTERNA	$ 1,333,484,315	$ 926,287,951	$ 407,196,364
CRÉDITO VIVIENDA	$ 108,435,270	$ 143,365,555	- $ 34,930,285
CRÉDITO SOCIAL	$ 955,823,686	$ 1,974,322,075	- $ 1,018,498,389
CRÉDITO EMPLEADOS	$ 14,917,938	$ 19,891,751	- $ 4,973,813
SALUD	$ 27,636,337	$ 31,714,259	- $ 4,178,922
TECNOLOGÍA	$ 14,639,643	$ 0	$ 14,639,643
NO CORRIENTE.LARGO PLAZO	**$ 49,135,120,458**	**$ 48,957,239,967**	**$ 117,880,491**
PROMOCIÓN NUEVO ASOCIADO	$ 4,229,302	$ 16,431,736	- $ 12,202,461
PROMOCIÓN	$ 10,944,964	$ 181,439,498	- $ 170,494,534
LIBRE INVERSIÓN	$ 42,447,200,294	$ 43,729,614,922	- $ 1,502,414,628
ROTATIVO	$ 19,632,940.00	$ 47,287,089	- $ 27,652,149
CREDIFEMPHA	$ 100,727,475.00	$ 0	$ 100,727,475
COMPRA DE CARTERA EXTERNA	$ 5,359,533,259	$ 3,099,501,770	$ 2,260,031,489
CRÉDITO VIVIENDA	$ 1,303,590,736	$ 1,652,531,235	- $ 348,940,499
LÍNEA FIN SOCIAL	$ 79,775,453	$ 185,128,727	- $ 105,353,274
CRÉDITO EMPLEADOS	$ 14,579,075	$ 34,723,859	- $ 20,144,784
SALUD	$ 7,253,494	$ 10,581,104	- $ 3,327,610
TECNOLOGÍA	$ 7,651,466	$ 0	$ 7,651,466
CONVENIOS POR COBRAR	$ 156,041,301	$ 150,179,438	$ 50,681,863
INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	$ 77,785,858	$ 67,087,554	$ 10,698,031
INTERESES CRÉDITOS DE VIVIENDA	$ 6	$ 670,955	- $ 670,949
DETERIORO INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	- $ 35,425,983	- $ 28,429,276	- $ 6,996,707
DETERIORO INTERESES CRÉDITOS A EMPLEADOS (CR)	- $ 9,845,162	$ 0	- $ 9,845,162
DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO	- $ 621,701,950	- $ 388,393,408	- $ 233,308,542
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS	- $ 655,619,301	- $ 672,587,911	$ 16,967,993
TOTAL CARTERA	$ 64,502,661,552	$ 66,396,872,911	- $ 1,894,211,359

<< VOLVER AL CONTENIDO

CATEGORÍA	SALDO CAPITAL	Nº DE CUENTAS	% PARTICIPACIÓN
A	$ 64,391,950,220	3365	98.17%
B	$ 49,393,943	10	0.08%
C	$ 14,322,191	3	0.02%
D	$ 171,590,059	0	0.26%
E	$ 964,170,642	86	1.47%
TOTAL	$65,591,427,055	3473	100%

A continuación, relacionamos la tasa de las diferentes líneas de crédito, vigentes a diciembre 31 de 2020.

LÍNEA DE CRÉDITO	TASA MENSUAL
CRÉDITO LIBRE INVERSIÓN (LIBRANZA)	0.85%
CRÉDITO LIBRE INVERSIÓN (DÉBITO INTERBANCARIO)	1.00%
CRÉDITO DIRECTO LIBRE DESTINACIÓN	0.85%
CRÉDITO PARA COMPRA DE CARTERA EXTERNA	0.75%
CRÉDITO HASTA EL MONTO DE LOS AHORROS Y APORTES	0.65%
CRÉDITO NUEVO ASOCIADO	0.85%
CRÉDITO PAGO DE MIPUESTOS	0.60%
CRÉDITO DE TECNOLOGÍA	0.75%
CRÉDITO CREDIFEMPHA	0.75%
CRÉDITO PARA EDUCACIÓN	0%
CRÉDITO DIRECTO LIBRE DESTINACIÓN EDUCATIVO	0%
CRÉDITO SOLIDARIO	0%
CRÉDITO PARA SALUD	0.5%
CRÉDITO DE TURISMO	0.6%

<< VOLVER AL CONTENIDO

NOTA-6 CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta registra los hechos económicos dentro del principio de realización o causación, dentro de ellos el anticipo a proveedores que corresponde al pago del 50% al Hotel AR HOTELES SAS para la Asamblea Ordinaria 2019, que por temas de pandemia no se pudo realizar presencial, el rubro de deudores patronales registra la cuantía por cobrar a las pagadurías por concepto de descuentos a los asociados en el mes de Diciembre de 2020, las otras cuentas por cobrar hacen referencia a honorarios por proceso jurídico cobro de cartera y otras cuentas pendientes de cobro a Bancos y asociados de los cuales $87.701.128 corresponden a valores pendiente de pago póliza vida deudores EQUIDAD SEGUROS, por fallecimiento de asociados en el 2020, $16.761.068 proceso 2175 Fiscalía General de la Nación, el cual se encuentra provisionado al 100%,

CUENTA CONTABLE	DIC 20	DIC 19	VARIACIÓN
ANTICIPO CONTRATOS A PROVEEDORES	$ 6,199,120	$ 22,093,091	- $ 15,893,971
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	$ 7,914,536	$ 184,870,041	- $ 176,955,505
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	$ 89,147,087	$ 126,828,641	- $ 37,681,554
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	- $ 22,526,772	$ 0	- $ 22,526,772
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	$ 103.260.743	$ 333,791,773	- $ 3230,531,030

NOTA-7 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Agrupa las cuentas que registran los activos tangibles adquiridos con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal de sus negocios. La depreciación acumulada es la consecuencia del uso, obsolescencia o desgaste que sufren los activos fijos. El **Fondo de Empleados** deprecia por el método de línea recta.

Las partidas de Propiedad, Planta y Equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

La activación se registra por el valor pagado más todos los costos de instalación excepto la financiación y se deprecian en línea recta según su vida útil. La vida útil se establece individualmente, para elementos materialmente significativa.

Depreciación: La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

<< VOLVER AL CONTENIDO

En cada fecha sobre la que se informa, **FEMPHA** evaluará el Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

La entidad dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo: (a) cuando disponga de él; o (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Los inmuebles de **FEMPHA,** se encuentran representados en el Edificio BANCO DE LA COSTA II.

CUENTA CONTABLE	DIC 20	DIC 19	VARIACIÓN
EDIFICACIONES	$ 655,294,473	$ 655,294,473	$ 0
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	$ 130,124,493	$ 127,176,528	$ 2,947,965
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	$ 274,825,653	$ 287,615,258	- $ 12,789,605
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	- $ 534,246,615	- $ 484,278,771	- $ 49,967,844
TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	$ 525,998,004	$ 585,807,487	- $ 59,809,483

Fempha Fondo de Empleados posee toda la titularidad de la propiedad planta y equipo y esta no se encuentra pignorada a favor de ningún tercero.

NOTA-8 OTROS ACTIVOS

AGRUPA LAS CUENTAS QUE REGISTRAN LOS ACTIVOS TANGIBLES ADQUIRIDOS CON LA INTENCIÓN DE EMPLEARLOS EN FORMA PERMANENTE PARA EL DESARROLLO DEL GIRO NORMAL DE SUS NEGOCIOS.

Corresponde a las pólizas de seguros pagados por anticipado con vigencia a 12 meses, $20.405.397 en boletas de recreación para ser adquiridas por los asociados y $11.300.654 en proceso de conciliación por boletería vencida vigencias anteriores, para hacer los ajustes que amerite, los activos diferidos $12.773.443 licencias diferidas a 24 meses y $11.562.128 pólizas con Equidad Seguros diferido a 12 meses.

<< VOLVER AL CONTENIDO

CUENTA CONTABLE	DIC 20	DIC 19	VARIACIÓN
ACTIVO DIFERIFO	$ 24,335,571	$ 15,538,000	$ 8,797,571
BONOS Y BOLETAS	$ 31,706,051	$ 26,801,954	$ 4,904,097
TOTAL, OTROS ACTIVOS	$ 56,041,622	$ 42,339,954	$ 13,701,668

NOTA-9 DEPÓSITOS

Este grupo comprende los depósitos o exigibilidades a cargo del fondo por la captación de recursos a través de depósitos a la vista y permanentes, los cuales constituyen la base para determinar el monto de los depósitos sujetos a la constitución del Fondo de Liquidez: Se reconoció rendimientos financieros del 3.5% anual sobre el saldo de los depósitos de ahorro.

CUENTA CONTABLE	DIC 20	DIC 19	VARIACIÓN
DEPÓSITOS DE AHORRO	$ 14,139,343,662	$ 10,702,082,658	$ 3,437,261,004
DEPÓSITOS AHORRO PERMANENTE	$ 55,891,049,283	$ 47,918,669,534	$ 7,972,379,749
TOTAL DEPÓSITOS	$ 70,030,392,945	$ 58,620,752,192	$ 11,409,640,753

<< VOLVER AL CONTENIDO

NOTA-10 CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a facturas pendientes de pago a proveedores, impuestos para pagar al inicio del año 2021 y cuentas pendientes de pago a los asociados, de los créditos por desembolsar, devolución de ahorros a los asociados y ex asociados por saldos a favor posterior al cruce de cuentas.

CUENTA CONTABLE	DIC 20	DIC 19	VARIACIÓN
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	$ 9,468,054	$ 37,840,863	- $ 28,372,809
IMPUESTOS POR PAGAR	$ 33,299,000	$ 0	$ 33,299,000
HONORARIOS POR PAGAR	$ 2,480,667	$ 0	$ 2,480,667
IMPUESTO ICA	$ 0	$ 13,977,000	- $ 13,977,238
REMANENTES DE APORTES POR PAGAR	$ 275,467,930	$ 269,872,692	$ 5,595,238
VALORES POR REINTEGRAR	$ 934,695,670	$ 1,095,417,529	- $ 160,721,859
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	$ 712,607,980	$ 501,660,373	$ 210,947,607
TOTAL, CUENTAS POR PAGAR	$ 1,968,019,300	$ 1,918,768,457	$ 49,250,843

Los $712.607.980 corresponden a los ingresos recibidos para ser cancelados a Claro por concepto de servicio de celular, Mapfre por concepto de seguro de automóviles, a Sanitas y Medisanitas por concepto de planes de medicina y a Jardines de paz y Recordar por concepto de servicios funerarios y Seguros la Equidad, por el seguro de vida anticipado de los créditos por pagare a una única cuota.

El saldo de valores por reintegrar, el rubro más importante corresponde a $425.066.575 de giros empresariales pendiente de reclamación por los asociados en el Banco Bogotá, $107.703.894 consignaciones pendientes por identificar y valores por reintegrar a los asociados por concepto de: devolución de ahorros, desembolsos de crédito, los cuales se pagan en un plazo no superior a 30 días.

<< VOLVER AL CONTENIDO

NOTA-11 PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

CUENTA CONTABLE	DIC 20	DIC 19	VARIACIÓN
CESANTÍAS	$ 65,714,611	$ 55,266,888	$ 10,447,723
INTERESES A LAS CESANTÍAS	$ 7,759,669	$ 7,654,777	$ 104,892
PRIMA DE SERVICIOS	$ 0	$ 23,606,829	- $ 23,606,829

Comprende el valor de los pasivos a cargo de **FEMPHA** y a favor de sus trabajadores o beneficiarios originadas en una relación laboral en virtud de normas legales.

NOTA-12 FONDOS SOCIALES

Corresponden principalmente a los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, previamente de acuerdo con las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de Asociados y de La Superintendencia de la Economía Solidaria, y aprobados por la Asamblea General; cuyo objeto principal es prestar servicios de carácter social a sus asociados y beneficiarios.

Estos fondos son agotables mediante destinación específica y están reglamentados mediante acuerdos de Junta Directiva:

Los recursos de los Fondos Sociales son destinados a prestar los servicios de: educación, ayuda económica en caso de calamidad doméstica, recreación, social y diferentes auxilios a los asociados y su grupo familiar básico. imprevistos, bienestar

CUENTA CONTABLE	DIC 20	DIC 19	VARIACIÓN
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN	$ 86,299,012	$ 8,223,611	$ 78,075,401
FONDO SOCIAL DE RECREACIÓN	$ 151,988,807	$ 151,988,807	- $ 0
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	$ 297,860,980	$ 340,422,246	- $ 42,561,266
FONDO FOMENTO EMPRESARIAL	$ 1,051,082,159	$ 849,011,871	$ 202,070,288
FONDO DE SOLIDARIDAD	$ 812,899,938	$ 834,150,949	- $ 21,251,011
FONDO PROTECCIÓN CRÉDITO	$ 165,321,491	$ 165,321,491	$ 0
FONDO DE SOLIDARIDAD	$ 189,073,737	$ 100,076,264	$ 88,997,330,885
TOTAL, FONDO DE SOLIDARIDAD	$ 2,754,526,124	$ 2,449,195,239	$ 305,330,885

<< VOLVER AL CONTENIDO

NOTA-13 PATRIMONIO

Está conformado por las cuentas que representan los bienes y derechos de la entidad, una vez deducidas las cuentas que registran, las obligaciones de carácter no patrimonial, contraídas con asociados:

CUENTA CONTABLE	DIC 20	DIC 19	VARIACIÓN
APORTES SOCIALES	$ 11,910,094,151	$ 10,284,392,491	$ 1,625,701,660
APORTES SOCIALES MINÍMOS NO REDUCIBLES	$ 200,000,000	$ 200,000,000	$ 0
RESERVA PROTECCIÓN APORTES SOCIALES	$ 4,194,657,684	$ 3,768,412,857	$ 426,244,827
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	$ 465,470,745	$ 488,768,257	- $ 23,297,512
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	$ 1,483,613,913	$ 2,131,224,137	- $ 647,610,224
AJUSTES POR CONVERGENCIAS NIIF	$ 296,216,335	$ 296,216,335	$ 0
TOTAL, PATRIMONIO	$ 18,550,052,829	$ 17,169,014,077	$ 1,381,038,752

NOTA-14 DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

Se aplicó en el sistema contable la distribución de los excedentes del año 2019, de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria en el mes de Septiembre de 2020 de la siguiente manera:

EXCEDENTE 2019/DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES		
RESERVA LEGAL	$ 426,244,827.45	20%
REVALORIZACIÓN DE APORTES	$ 362,308,103.33	17%
FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	$ 213,122,412.73	10%
RETORNO SERVICIO CRÉDITO	$ 234,434,655.10	11%
RETORNO SERVICIO AHORRO	$ 234,434,655.10	11%
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	$ 42,624,482.75	2%
FONDO DE EDUCACIÓN	$ 319,683,320.59	15%
FONDO DE SOLIDARIDAD	$ 298,371,379.22	14%
TOTAL	$ 2,131,224,137.26	100%

<< VOLVER AL CONTENIDO

NOTA-15 INGRESOS

Agrupa las cuentas que representan los beneficios operativos y financieros que percibió el Fondo en el desarrollo del giro normal de su actividad en el ejercicio de 2020. Los ingresos operacionales provienen del desarrollo del objeto social del Fondo – Servicio de Crédito.

Los ingresos de actividades no ordinarias provienen de los retornos de los proveedores, jardines de paz por convenio de seguros funerarios, servicio de ambulancia por Emermédica, Emi y Póliza de Vehículos por Mapfre Seguros.

CUENTA CONTABLE	DIC 20	DIC 19	VARIACIÓN
INTERESES CRÉDITO CONSUMO	$ 6,660,542,410	$ 6,512,423,274	$ 148,119,136
INTERESES CRÉDITOS DE VIVIENDA	$ 152,248,779	$ 199,984,581	- $ 47$735,802
INGRESOS POR VALORACIÓN INVERSIONES	$ 479,455,659	$ 321,195,733	$ 158,259,926
RECUPERACUINES DETERIORO	$ 148,098,320	$ 100,505,278	$ 47,593,042
BONIFICACIONES	$ 47,017,191	$ 313,933,975	- $ 266,916,178
TOTAL, INGRESOS	$ 7,487,362,965	$ 7,448,042,841	$ 38,320,124

NOTAS-16 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Agrupa las cuentas que representan los beneficios a empleados que percibieron los empleados durante el tiempo laborado, incluyendo aquellos proporcionados bajo acuerdos formales y ocasionales.

- Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social.

- Prestaciones sociales (cesantías, intereses sobre cesantías, primas, vacaciones), pagaderos dentro los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes.

- Bonificaciones ocasionales: La empresa también reconoce el gasto en el estado de resultados por bonificaciones del personal mediante el método de devengo y se determina de acuerdo a disposiciones internas, otorgadas como reconocimiento económico excepcional, por el tiempo, las labores realizadas y los resultados obtenidos este beneficio es registrado a su valor nominal.

- Valor del trabajo suplementario o de las horas extras y viáticos

<< VOLVER AL CONTENIDO

CUENTA CONTABLE	DIC 20	DIC 19	VARIACIÓN
SUELDOS	$ 729,631,812	$ 659,507,254	$ 70,124,558
HORAS EXTRA	$ 3,301,373	$ 4,092,000	_ $ 790,627
AUXILIO DE TRANSPORTE	$ 15,489,809	$ 18,623,671	- $ 3,133,862
CESANTIAS	$ 74,117,101	$ 62,807,322	$ 11,309,779
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	$ 7,992,714	$ 7,499,838	$ 492,876
PRIMA LEGAL	$ 68,976,226	$ 64,055,855	$ 4,920,371
PRIMA EXTRALEGAL	$ 34,224,842	$ 33,332,553	$ 892,289
VACAIONES	$ 45,660,039	$ 35,291,160	$ 10,368,879
BONIFICACIONES	$ 0	$ 39,408,192	- $ 39,408,192
DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	$ 19,737,634	$ 16,347,399	$ 3,390,235
AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$ 13,269,901	$ 13,627,272	- $ 357,371
APORTES SALUD	$ 75,401,300	$ 73,392,205	$ 2.009.095
FONDO ADMMINISTRADORES DE PENSIONES	$ 90,661,000	$ 101,920,350	- $ 11,259,350
APORTES A.R.L	$ 5,659,000	$ 5,046,800	$ 612,200
CAJA DE COMPENSACIÓN	$ 32,622,880	$ 33,290,060	- $ 667,180
APORTES I.C.B.F.	$ 24,494,200	$ 23,268,610	$ 1,225,590
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	$ 16,151,500	$ 17,006,990	- $ 855,490
GASTOS MÉDICOS Y DROGAS	$ 502,000	$ 127,000	$ 375,000
VIATICOS	$ 811,000	$ 2,225,623	- $ 1,414,623
SEGURO EXCEQUIAL	$ 1,458,000	$ 0	$ 1,458,000
INCAPACIDADES	$ 53,156	$ 1,989,738	- $ 1,936,582
CAPACITACIÓN AL PERSONAL	$13,992,681	$ 12,018,049	$ 1,974,632
GSTOS DE BIENESTAR	$ 5,456,134	$11,706,373	- $ 6,250,239
GASTOS SELECCIÓN DE PERSONAL	$ 5,960,994	$ 18,005,188	- $ 12,044,194
TOTAL BENEFICIOS EMPLEADOS	$ 1,285,625,296	$ 1,254,589,502	$ 31,035,794

NOTA-17 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Agrupa las cuentas que representan los gastos administrativos, generales y gastos no operacionales en que incurrió el **Fondo** en el desarrollo del giro normal de su actividad principal en el ejercicio social 2020

<< VOLVER AL CONTENIDO

CUENTA CONTABLE	DIC 20	DIC 19	VARIACIÓN
GASTOS GENERALES	$ 842,223,431	$ 1,004,725,090	- $ 162,501,659
DETERIORO	$ 379,623,131	$ 245,331,618	$ 134,291,513
DEPRECIACIÓN	$ 55,868,150	$ 41,229,592	$ 14,638,558
LICENCIAS	$ 6,934,986	$ 0	$ 6,934,986
GASTOS FONDO DE SOLIDARIDAD	$ 548,213,181	$ 0	$ 548,213,181
GASTOS FONDO BIENESTAR SOCIAL	$ 625,149,533	$ 796,913,805	- $ 171,764,272
GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES	$ 30,556,173	$ 0	4 30,566.173
GASTOS BANCARIOS	$ 76,569,605	$ 85,588,479	- $ 9,018,874
TOTAL, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	$ 2,565,148,192	$ 2,088,200,105	$ 476,948,086

Los gastos del Fondo de Bienestar corresponden a los bonos del Éxito entregados a los asociados por su fidelidad en el año 2020 y los gastos solidaridad corresponden al bono por COVID entregado a cada uno de los asociados en el mes de Abril 2020.

Los gastos generales registran el pago de Honorarios a los integrantes de Junta Directiva y Comité de control social, revisoría fiscal, consultor de sistemas, gestión de seguridad y salud, servicios públicos, cuotas de administración, publicidad, impuestos, seguros, papelería y gastos de asamblea

NOTA-18 COSTOS POR SERVICIOS

Agrupa las cuentas de costos de prestación de servicios de crédito, para la obtención de los ingresos en la colocación de los recursos y los rendimientos financieros del 3.5% anual, por concepto de los depósitos de ahorro de los asociados.

<< VOLVER AL CONTENIDO

CUENTA CONTABLE	DIC 20	DIC 19	VARIACIÓN
INTERESES DEPÓSITOS DE AHORRO ORDINARIO	$ 389,659,132	$ 276,729,245	$ 112,929,887
INTERESES AHORRO PERMANENTE	$ 1,685,648,049	$ 1,560,848,766	$ 124,799,283
CONTRIBUCIÓN EMERGENCUA ECONÓMICA	$ 77,668,383	$ 136,451,084	- $ 58,782,701
TOTAL, COSTOS	$ 2,152,957,564	$ 1,974,029,095	$ 178,946,469

LOS GASTOS DEL FONDO DE BIENESTAR CORRESPONDEN A LOS BONOS DEL ÉXITO ENTREGADOS A LOS ASOCIADOS POR SU FIDELIDAD EN EL AÑO 2020 Y LOS GASTOS SOLIDARIDAD CORRESPONDEN AL BONO POR COVID ENTREGADO A CADA UNO DE LOS ASOCIADOS EN EL MES DE ABRIL 2020.

NOTA 19-HECHOS POSTERIORES

Entre el 01 de Enero de 2021 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros.

BLANCA MILENA RUIZ PARRA
Gerente
Ver Certificación Adjunta

NEYLA RAMIREZ CHAVARRO
Contadora T.P. 182689-T
Ver Certificación Adjunta

GERMAN ENRIQUE GOENAGA RONCALLO
Revisor Fiscal T.P.113879-T
En Representación de SERFISCAL LTDA
Ver Dictamen Adjunto

<< VOLVER AL CONTENIDO

SERFISCAL LTDA

INFORME Y DICTAMEN

DEL REVISOR FISCAL

Periodo 2020

<< VOLVER AL CONTENIDO

Bogotá D.C., 4 de marzo de 2021

C.R.F. 14587 - 21

Señores:
FEMPHA - FONDO DE EMPLEADOS
Atn.: Asamblea General Ordinaria de Delegados
Ciudad.

Ref.: Informe y dictamen del Revisor Fiscal.

Respetados Señores:

En mi calidad de Revisor Fiscal de ***FEMPHA - FONDO DE EMPLEADOS***, presento a continuación el informe de Revisoría Fiscal sobre los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020, así mismo, las actividades desarrolladas por la Revisoría Fiscal en cumplimiento a las funciones establecidas por el Estatuto de FEMPHA, la Ley y demás normas concordantes.

INFORME DE AUDITORÍA GESTIÓN DE LA REVISORÍA FISCAL

FEMPHA - FONDO DE EMPLEADOS

Mi revisión se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas (NAGAS) incluidas en el Art 7 de la Ley 43 de 1990 y las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015.

La Auditoría Integral involucró la realización de pruebas en el área tributaria, financiera, gestión, sistemas, revisión analítica de los Estados Financieros por el año 2020 y de control interno.

Durante el período 2020 se entregaron los siguientes informes:

- Evaluación de Cartera de Créditos, Depósitos y Aportes Sociales
- Informe trimestral sobre Cumplimiento de las normas e instrucciones sobre Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- Evaluación de estados Financiero.
- Recomendaciones especiales 2020
- Memorando de control sobre la planeación del cierre: Planeación de Cierre Contable y Fiscal 2020.

<< VOLVER AL CONTENIDO

Revisión Reporte formulario rendición de cuentas a la superintendencia de la economía Solidaria.
Correos electrónicos sobre la revisión del Reporte formulario rendición de cuentas a la Superintendencia de la Economía Solidaria en los diferentes meses
Revisión aplicación gravamen al movimiento financiero- GMF.
Certificación cuantía máxima del cupo individual de operaciones activas de crédito y concentración de operaciones de forma semestral.
Informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal.

Como complemento a las funciones inherentes a nuestra actividad en FEMPHA, durante el año 2020 se emitieron mensualmente los boletines NISAF (Notas Importantes Serfiscal), a través de correos electrónicos, con el fin que se constituya una herramienta de información con temas de opinión, normatividad vigente del Sector y ejercicios prácticos.

Considero que mi revisión proporciona una base razonable para expresar mi opinión sobre los Estados Financieros y conclusiones sobre otros temas.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

La Contabilidad se llevó conforme a los nuevos marcos técnicos normativos establecidos en Colombia a través del decreto 2420 de 2015, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de estados financieros individuales de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria respecto a los aportes sociales, cartera de crédito y el deterioro de esta.

FEMPHA, cumplió con el pago al sistema de seguridad social integral y los plazos de acuerdo con el decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social Decreto 780 de 2016.

FEMPHA, cumple con las obligaciones como empleadores, que tiene el fondo de empleados para con sus empleados, estipuladas en la ley 1857 del 26 de Julio de 2017, que adicionan y complementan las medidas de protección de la familia.

FEMPHA, cumplió con la conformación del Comité de Convivencia Laboral contemplado en la Resolución 652 del 30 de abril de 2012 modificada por la Resolución 00001356 del 18 de julio de 2012, ambas expedidas por el Ministerio de Trabajo. En cuanto al funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral durante el año 2020, se observan las actas de reunión de este, cumpliendo con la disposición de reunirse ordinariamente cada tres (3) meses.

FEMPHA cumplió con la constitución y funcionamiento del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST), y con la implementación de un programa de salud ocupacional. (Decreto 1295 de 1994) Se evidencian actas durante todos los meses del año 2020, cumpliendo con la disposición de reunirse ordinariamente de forma mensual.

<< VOLVER AL CONTENIDO

Durante 2020 FEMPHA cumplió con la adopción, reglamentación y funcionamiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST (ley 1562 de 2012, Decreto 1443 de 2014, Decreto 1072 de 2015, decreto 171 de 2016 y decreto 052 del 12 de enero de 2017 teniendo en cuenta las fases de implementación establecidas en la Resolución 0312 de 2019, así como con el registro de la autoevaluación y plan de mejoramiento.

Durante el año 2020, FEMPHA cumplió con la cuota de aprendices establecida en el art 32 de la ley 789 del 2002 reglamentada con el decreto 933 del 2003.

En el transcurso de 2020, FEMPHA mantuvo constituido el Fondo de Liquidez conforme con lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008 y demás circulares que modifiquen o complementen), en concordancia con el decreto 704 de 2019, de igual forma mantiene el formato 027 del fondo de liquidez y sus soportes debidamente validados y firmados por el representante legal y el revisor fiscal. Los recursos del fondo de liquidez fueron debidamente utilizados. Cumplió con el nombramiento, registro y periodicidad de reuniones del Comité Interno de Riesgo de Liquidez.

FEMPHA, cumplió con lo establecido en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008) en cuanto a la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones, así como con la calificación del riesgo de las inversiones por emisor.

FEMPHA, cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008) en cuanto a la clasificación y calificación de los rubros de Cartera de Crédito, constitución de las provisiones tanto general como individual y la creación del Comité Evaluador de Cartera el cual cumple con la periodicidad de reuniones establecidas en el reglamento. También dio cumplimiento con la inscripción a la Central de Riesgos, para realizar las consultas y los reportes.

En cuanto a la administración del Riesgo de créditos, durante el año 2020, FEMPHA cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008 y sus circulares) realizando permanentemente seguimiento y control para evaluar el riesgo de crédito, aplicando el procedimiento documentado sobre la metodología y herramienta técnica que permita monitorear y valorar el potencial riesgo crediticio, así como el seguimiento y recaudo de los créditos otorgados, y revisión de los procedimientos para las nuevas colocaciones.

Durante el año 2020, FEMPHA cumplió con las normas prudenciales aplicables a los Fondos de Empleados para la prestación de servicios de ahorro y crédito, establecidas en el Decreto 344 de 2017, en lo concerniente al indicador de solidez y cupos individuales de crédito y concentración de captaciones.

FEMPHA dio cumplimiento a las instrucciones prudenciales en materia de cartera de créditos con el fin de apoyar a los asociados afectados por la actual emergencia sanitaria contenidas en las Circulares Externas Nos. 11, 17, 18 y 21 de 2020.

<< VOLVER AL CONTENIDO

Con respecto a las garantías FEMPHA está cumpliendo con lo conducente a respaldar los préstamos con el respectivo pagaré y su carta de instrucciones, así como las garantías reales o admisibles establecidas en los reglamentos.

FEMPHA, cumplió con lo dispuesto en el capítulo III Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008), y las políticas contables establecidas por la administración con respecto a la clasificación y calificación de las cuentas por cobrar y la constitución de las provisiones.

FEMPHA, tiene constituida la póliza de manejo, y cuenta con el reglamento sobre la misma, debidamente aprobado por la Junta Directiva, con base en lo consagrado en la Circular Básica Jurídica (Circular Externa No. 006 de 2015).

FEMPHA cumplió con la aplicación de excedentes del año 2019, de conformidad con lo establecido en los capítulos IX y X de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008) con base en la decisión tomada por la Asamblea General Ordinaria de Delegados celebrada en el mes de septiembre de 2020.

Los Estados Financieros básicos fueron certificados por la Dra. Blanca Milena Ruiz Parra como Representante Legal y la Dra. Neyla Ramírez Chavarro, como Contador Público titulado con Tarjeta Profesional 182.689-T, declarando que se verificaron previamente las afirmaciones contenidas en ellos, al igual que las revelaciones efectuadas a través de las notas a los Estados Financieros y que la información fue fielmente tomada de los libros oficiales, según certificación adjunta al informe de la Asamblea.

FEMPHA tiene implementado el SARLAFT (Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo) de conformidad con la circular básica jurídica (capítulo XVIII, título V) emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

FEMPHA durante 2020 implementó el SARL (Sistema de Administración del riesgo de liquidez) dentro del plazo establecido en circular externa No. 006 de 2019. De igual forma cumplió con el cálculo y reporte del indicador IRL, la brecha de liquidez y establecimiento del plan de contingencia de liquidez. De igual forma FEMPHA mantiene el formato 029 de Riesgo de liquidez de forma mensual, en cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo XVII de la circular básica contable y financiera adicionado por la circular externa 06 de 2019 debidamente validados y firmados por el representante legal y el revisor fiscal.

Los fondos sociales y mutuales durante el año 2020 han tenido el tratamiento establecido en el decreto ley 1481 de 1989 en concordancia con la ley 79 de 1988, y el capítulo VII de la Circular básica, contable y financiera No. 004 de 2008.

En cumplimiento del marco jurídico de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, FEMPHA tiene la implementado la Ley de Hábeas Data o de Protección de Datos y de actualización de datos.

<< VOLVER AL CONTENIDO

FEMPHA, cumple, con lo estipulado en la Circular externa No. 009 del 5 de junio de 2017, con respecto al manejo de la cuenta de ajustes de adopción por primera vez.

FEMPHA cumple con la reglamentación en cuanto al registro de bases de datos y actualización de estas en el Registro Nacional de Base de datos-RNBD.

FEMPHA, dio cumplimiento a la renovación anual de la matricula mercantil ante la Cámara de Comercio conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley 019 de 2012.

FEMPHA cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias nacionales y distritales/municipales, así como con el reporte de la información exógena nacional y distrital, de acuerdo con la normatividad vigente.

FEMPHA cumplió en forma oportuna con la rendición de cuentas a la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de los reportes del formulario oficial de rendición de cuentas según su nivel de supervisión.

En caso de que se tenga conocimiento de eventos posteriores al cierre de 2020 y hasta la fecha de la próxima asamblea, que afecten los estados financieros de 2020 y que ameriten ser revelados, esta Revisoría Fiscal los pondrá en conocimiento de la Asamblea General de delegados y de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El libro de Actas de Asamblea y de registro de asociados se encuentra registrado en Cámara de Comercio. Los demás libros contables se continúan llevando impresos con algunas medidas de seguridad para los administradores.

<< VOLVER AL CONTENIDO

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

FEMPHA - FONDO DE EMPLEADOS

Opinión

He auditado el estado de situación financiera individual de FEMPHA - FONDO DE EMPLEADOS, por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes Estados de resultados integrales, de cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con lo establecido en el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de estados financieros individuales de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria respecto a los aportes sociales, cartera de crédito y el deterioro de la misma.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas (NAGAS) incluidas en el Art 7 de la Ley 43 de 1990 y las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) incluido Decreto Único Reglamentario 2420 junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros previstos en la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

<< VOLVER AL CONTENIDO

Párrafo de énfasis

Los estados financieros han sido preparados asumiendo que el Fondo de Empleados continuará como negocio en marcha. Sin embargo, según se amplía en la Nota No. 2 a los estados financieros, FEMPHA efectúo cierre de su oficina con fundamento en la declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica proferida por el Gobierno Nacional mediante Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, y demás normas concordantes emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la evolución de la declaratoria del estado de emergencia, no genera incertidumbre sobre su capacidad de continuar como negocio en marcha, toda vez que FEMPHA está realizando atención virtual de sus asociados, proveedores, etc., a través de canales virtuales, como página web, correos electrónicos, atención telefónica, whatsapp, etc.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de FEMPHA es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera; esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer y registrar las estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y la Parte 2, del Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

<< VOLVER AL CONTENIDO

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y la Parte 2, del Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en las evidencias de auditoría obtenida concluí que no hay incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Organización para continuar en funcionamiento.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2020, FEMPHA ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, libros de contabilidad y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, y FEMPHA ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios y de haber cumplido con las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor.

A la fecha, no tengo conocimiento de eventos o situaciones que puedan modificar los Estados Financieros objeto del presente dictamen, o que, en el inmediato futuro, afecten la buena marcha de FEMPHA.

<< VOLVER AL CONTENIDO

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Actas del Comité de Control social y demás comités

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio los componentes de Control Interno contenidos en la Norma Internacional de Auditoria NIA 315. Estos requisitos no son de uso obligatorio para la Organización, pero son un referente aceptado para establecer un sistema de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

<< VOLVER AL CONTENIDO

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, el Sistema de Control Interno se diseña y es efectivo, en todos los aspectos importantes con base en lo presentado en la Norma Internacional de Auditoria NIA 315 y la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que el fondo de empleados FEMPHA no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder. Mis recomendaciones sobre el control interno las he comunicado en informes separados dirigidos a la Administración.

GERMAN E. GOENAGA R.
Revisor Fiscal Delegado de SERFISCAL LTDA
T.P. ***113.879-T***
Calle 24 D N° 44 A 77
Bogotá - Colombia

<< VOLVER AL CONTENIDO

10 INDICADORES FINANCIEROS

<< VOLVER AL CONTENIDO

RIESGO DE LIQUIDEZ

RIESGO DE LIQUIDEZ

DESCRIPCIÓN DE INDICADORES	DIC-18		DIC-19		DIC-20		EVALUACIÓN		
	FÓRMULA	R/	FÓRMULA	R/	FÓRMULA	R/	ROJO	AMARILLO	VERDE
Fondo de Liquidez	5.625.424.840	10,71%	6.101.567.557	10,41%	7.138.602.506	10,19%	<2%	≥2% a <3%	=3%a≤100%
Fondo de Liquidez/Depositos	52.540.904.543		58.620.752.192		70.030.392.945				
Nivel Disponible e Inversiones	10.611.486.840	14,69%	12.885.446.334	16,06%	28.188.503.557	30,19%	≤5%	>5% a ≤10%	=10%a≤100%
Disponible+Inversiones/Total Activos	72.221.517.837		80.244.258.459		93.376.465.477				

- Fempha cerro en diciembre del 2020 con una cobertura del 10,39% del fondo de liquidez en relacion con los depositos.
- La relacion del disponible + inversiones sobre total de activos cerro en el 30,19% es decir que el 301,19 % de los activos de fempha corresponden a activos lquidos.
- Los indicadores de riesgo de liquidez de Fempha al cierre del mes de diciembre de 2020 se encuentran dentro de los umbrales adecuados segun la evaluacion de indicadores de la Superintendencia de Economia Solidaria (SES.) dando cumplimiento a la norma.

<< VOLVER AL CONTENIDO

RIESGO DE CARTERA

RIESGO DE CARTERA

DESCRIPCIÓN DE INDICADORES	DIC-18		DIC-19		DIC-20		EVALUACIÓN		
	VALORES	R/	VALORES	R/	VALORES	R/	ROJO	AMARILLO	VERDE
Cartera de Créditos Vencida	916.724.980	1,49%	858.515.123	1,28%	1.199.476.835	1,83%	Umbral >5% a ≤100%	>3%a≤5%	≥0a<3%
Total cartera vencida/Cartera Bruta	61.370.859.462		67.313.344.392		65.591.427.055				
Cobertura Provisión Individual	323.674.499	35,31%	388.393.408	45,24%	379.623.131	31,65%	Umbral <20%	≥20%a≤30%	>30%
Total provisión individual/ total cartera vencida	916.724.980		858.515.123		1.199.476.835				
Cobertura Provisión General	612.779.304	1,00%	672.587.293	1,00%	621.701.950	1%	Umbral <0,50%	>0,50%a<0,75%	>0,75%
Total provisión general de cartera/ total cartera bruta.	61.370.859.462		67.313.344.392		65.591.427.055				

- La participación de la cartera de Fempha con calificacion A, esta sobre el 98,72%, lo cual respresenta un nivel de riesgo bajo y la cartera calificada en B+C+D+E al cirre de 2019 es del 1,28%.

- La cobertura de provision individual de cartera que resulta de la relacion del total provision individual sobre el total de cartera cerro en el 2019 ven un 45,24% y la cobertura de provision general cerro en el 0,99%.

- Los indicadores de riesgo de cartera de Fempha se encuentran dentro de los parametros de evaluacion adecuados según lo establecido por la SES.

<< VOLVER AL CONTENIDO

INDICADORES DE ESTRUCTURA

INDICADORES DE ESTRUCTURA									
DESCRIPCIÓN DE INDICADORES	DIC-18		DIC-19		DIC-20		EVALUACIÓN		
	VALORES	R/	VALORES	R/	VALORES	R/	ROJO	AMARILLO	VERDE
Cartera sobre activos	60.566.716.279	83,86%	66.396.872.911	82,74%	65.591.427.055	70,24%	<Promedio histórico*0,9 (75,49%)	<Promedio histórico*0,9 a < Promedio histórico*1,1 (75,49% a < 92,26%)	≥Promedio histórico*1,1 (≥92,26%)
Cartera/total activos	72.221.517.838		80.244.258.459		93.376.465.477				
Depósitos sobre activos	52.540.904.544	72,75%	57.069.348.199	71,12%	52.540.904.543	56,27%	0 a <45%	≤45%a<55%	≥55%a≤100%
depósitos/total activos	72.221.517.838		80.244.258.459		93.376.465.477				
Endeudamiento sin ahorro permante	2.358.600.566	3,27%	2.005.296.952	2,50%	2.041.493.580	2,19%	>0,50%a≤100%	>30%a≤50%	0 ≤ 30%
total pasivo-(fondos sociales+ depósitos)/total activos	72.221.517.838		80.244.258.459		93.376.465.477				
Aporte social sobre activos	9.295.168.631	12,87%	10.484.392.491	13,07%	12.110.094.151	12,97%	>24%a≤100%	≤24%a>20%	0 a ≤20%
aporte social/activo total	72.221.517.838		80.244.258.459		93.376.465.477				
Capital institucional sobre activos	4.208.602.007	5,83%	4.553.397.449	5,67%	4.956.344.764	5,31%	0 a < 5%	≥5%a<10%	≥10%a≤100%
total patrimonio-capital social/ total activos	72.221.517.838		80.244.258.459		93.376.465.477				
Crédito externo sobre activos							>20%a≤100%	>10%a≤20%	0 a ≤10%
Crédito externo/activo total									

- El promedio historico de la relacion de cartera sobre total de activos de los ultimos 2 años es de 83,88%
- Los indicadores depositos sobre activos (56,27%), endeudamiento sin ahorro permanente (2,19%) aporte sobre activo (12,97%) se encuentran dentro de los parametros de evaluacion establecidos como adecuados según la SES.
- El indicador de cartera sobre activos (70,24%) y capital institucional sobre activos (5,31%) no cumple con los parametros de evaluacion establecidos por la SES.
- Fempha no registra endeudamiento externo con entidades financieras.

<< VOLVER AL CONTENIDO

RIESGO FINANCIERO

RIESGO FINANCIERO

DESCRIPCIÓN DE INDICADORES	DIC-18		DIC-19		DIC-20		EVALUACIÓN		
	VALORES	R/	VALORES	R/	VALORES	R/	ROJO	AMARILLO	VERDE
Disminución Patrimonial	15.163.856.563	163,14%	17.169.014.077	163,76%	17.066.438.915	140,93%	≤ 0,5	<1 a >0,5	≥1
patrimonio/capital social	9.295.168.631		10.484.392.491		12.110.094.151				
Rentabilidad de patrimonio	1.660.085.925	11,59%	2.131.224.137	13,18%	1.483.613.913	8,31%	0 a IPC*80% (3,04%)	= IPC*80% a < IPC	≥ IPC(3.8%)
excedente/promedio de patrimonio	14.319.376.749		16.166.435.320		17.859.533.453				
Rentabilidad de capital social	1.660.085.925	19,13%	2.131.224.137	21,55%	1.483.613.913	13,13%			
excedente/promedio capital social	8.677.791.819		9.889.780.561		11.297.243.321				
Rentabilidad de activos	1.660.085.925	2,42%	2.131.224.137	2,80%	1.483.613.913	1,71%	0a<Promedio histórico*90%	≥Promedio histórico*90% a ≤Promedio histórico*1,1	>Promedio histórico*1,1; ≤100%
excedente/promedio de activos	68.665.877.628		76.232.888.148		86.810.361.968				
Rentabilidad de cartera de créditos	5.998.346.708,98	9,90%	6.712.407.855	10,11%	6.812.791.189	10,39%	Umbral:>Tasa de usura (28,73%)	Tasa de usura a >Tasa de usura *80%	≤Tasa de usura*80% (22,98%)
Ingresos cartera créditos/ Cartera totaal	60.566.716.279		66.396.872.911		65.591.427.055				
Rentabilidad de ahorros	1.415.151.457	2,77%	1.974.029.095	3,37%	2.152.975.564	4,10%	Umbral: DFT*1,5(6,78(	≤ DTF*1,5 a ≥DTF	< DTF%(4,52%)
Costos de servicios de crédito/Depósitos	51.124.684.608		58.620.752.192		52.540.904.543				
Activo productivo	61.580.276.554	85,27%	67.316.472.171	83,89%	64.605.922.295	69,19%	0 a <70%	=70% a <80%	_> 80%
Total activo-disponible-diferidos -otros/Total de Activos	72.221.517.838		80.244.258.459		93.376.465.477				

- La relación de patrimonio sobre aportes sociales cerro en el 2020 en un 140,93%, este indicador representa el numero de veces que los aportes están contenidos en el patrimonio y refleja la autonomía financiera de Fempha en términos de capital institucional.
- La relación de excedentes netos sobre el patrimonio cerro en el 2020 en un 8,31%, es decir que los excedentes netos correspondieron al 8,31 del patrimonio.
- La relación de excedentes netos sobre el capital social en el 2020 cerro en un 13,13%, es decir que los asociados obtuvieron una rentabilidad sobre la inversión de sus aportes de un 13,33%.
- La relación de excedentes netos sobre los activos cerro en el 2020 en un 1,71%, es decir que con respecto a los activos totales los excedentes correspondieron al 1,71% ó que por cada 100 pesos invertidos en activos totales se genero $2.80 pesos de excedente neto.
- La rentabilidad de la cartera de créditos cerro en el 2020 en el 10,39% y el activo productivo de Fempha cerro en el 69,19%.
- Todos los indicadores de riesgo financiero de Fempha al cierre del 2020 cumplen con los parametro de evaluacion establecidos como adecuados por la Superintendencia de Economia Solidaria (SES) ha excepcion de los indicadores rentabilidad de los ahorros (4,10%) y activo productivo (69,19%).

<< VOLVER AL CONTENIDO

RIESGO OPERACIONAL

RIESGO OPERACIONAL									
DESCRIPCIÓN DE INDICADORES	DIC-18		DIC-19		DIC-20		EVALUACIÓN		
	VALORES	R/	VALORES	R/	VALORES	R/	ROJO	AMARILLO	VERDE
Eficiencia operacional	3.305.732.511	51%	2.088.200.105	29,27%	2.570.274.995	37,73%	>Promedio histórico*1,1 (47,3%)	≤Promedio histórico*1,1 ≥Promedio histórico*0,9	<Promedio histórico*0,9 (38,7%)
Gastos de administración/ingresos operacionales	6.515.527.898		7.134.108.866		6.812.791.189				
Margen Operacional	4.374.000.558	67,13%	3.071.879.665	43,06%	4.242.516.194	62,27%	<Promedio histórico*0,9	≤Promedio histórico*1,1 a ≥Promedio histórico*0,9	>Promedio histórico*1,1
Excedente operacional/ingresos operacionales	6.515.527.898		7.134.108.866		6.812.791.189				
Margen Operación de Crédito	4.125.982.208	63%	5.160.079.770	72,33%	4.659.815.625	68,40%	0 a < 10%	≥10% a <20%	≥20%a<100%
Ingreso por servicio de crédito- costos por servicio de crédito/ingresos operacionales	6.515.527.898		7.134.108.866		6.812.791.189				

- La eficiencia operacional de Fempha que es la relacion de gastos de administracion sobre ingresos operacionales cerro en el 2020 en (37,73%)
- El margen operacional de Fempha que es la relación entre el excedente operacional y los ingresos operacionales generaron un maragen operacional del 43,06%, es decir que por cada $100 de ingre sos operacionales se generaron $62,27 de excedente.
- El margen de operacion de credito dio como resultado en el 2020 un 68,40% lo que significa que los ingresos operacionales de Fempha generaron $68,40 de excedente bruto o también que por cada $100 pesos de ingresos operacionales se generaron $68,40 pesos de excedente bruto.
- Los tres indicadores de riesgo operacional de Fempha se encuentran dentro de los niveles adecua das según parámetros de evaluación de la Superintendencia de Eonmia Solidaria.

<< VOLVER AL CONTENIDO

INDICADOR

SOLIDEZ

Con la expedición del Decreto 344 de 2017, el Gobierno Nacional, adicionó el Título 5 a la Parte 11 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, incorporando normas prudenciales aplicables a los Fondos de Empleados para la prestación de servicios de ahorro y crédito, con el propósito de dotar a los Fondos de Empleados de Categoría Plena de la regulación prudencial adecuada para la prestación de servicios de ahorro y crédito, que les permita contar con herramientas de fortalecimiento patrimonial y adecuada administración de riesgo crediticio, considerando los estándares aceptados internacionalmente para organizaciones de la economía solidaria que prestan servicios de ahorro y crédito exclusivamente con sus asociados, la naturaleza, características y heterogeneidad existente en los Fondos de Empleados.

Por consiguiente, FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS en cumplimiento de la circular Externa No. 11 de 2017 y circular Externa No. 13 del 12 de julio de 2018 y demás normas que la modifiquen o sustituyan, calcula el indicador de solidez como se describe a continuación con relación al mes de diciembre de 2020.

DESCRIPCION DEL RENGLON	PONDERACION	FEMPHA	RIESGO 12
ACTIVOS DE CATEGORIA I	0%	32.802.934.742	0
ACTIVOS DE CATEGORIA II	20%	1.297.309.534	259.461.907
ACTIVOS DE CATEGORIA III	50%	960.889.409	480.444.705
ACTIVOS DE CATEGORIA IV	100%	39.239.480.376	39.239.480.376
TOTAL DE ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGOS		**74.300.614.061**	**39.979.386.987**
CONTINGENCIAS DE RIESGO	20%		
TOTAL DE ACTIVOS Y CONTINGENCIAS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGOS		**74.300.614.061**	**39.979.386.987**
PATRIMONIO BASICO	100%	4.860.128.428	4.860.128.428
DEDUCCIONES DEL PATRIMONIO BASICO	100%	63.269.133	63.269.133
TOTAL PATRIMONIO BASICO NETO DE DEDUCCIONES		**4.796.859.295**	**4.796.859.295**
EXCEDENTES DEL EJERCICIO EN CURSO		1.483.613.913	0
RESERVA FISCAL	50%	0	
VALORIZACIONES O GANANCIAS NO REALIZADAS	50%	0	
PROVISIONES DE CARACTER GENERAL	100%	655.619.300	655.619.300
TOTAL PATRIMONIO ADICIONAL		**655.619.300**	**655.619.300**
CALCULO PATRIMONIO TECNICO		5.452.478.595	
INDICADOR DE SOLIDEZ REAL (%)		13,64%	

<< VOLVER AL CONTENIDO

INDICADOR

SOLIDEZ

Al cierre del mes de diciembre este indicador dio como resultado el **13,64 %** superior al mínimo regulatorio establecido en el **9%.**

En lo corrido del año 2020 y como se indica en la gráfica relacionada a continuación el indicador de solidez promedio fue de **13,21%.**

EVOLUCIÓN INDICADOR DE SOLIDEZ 2020

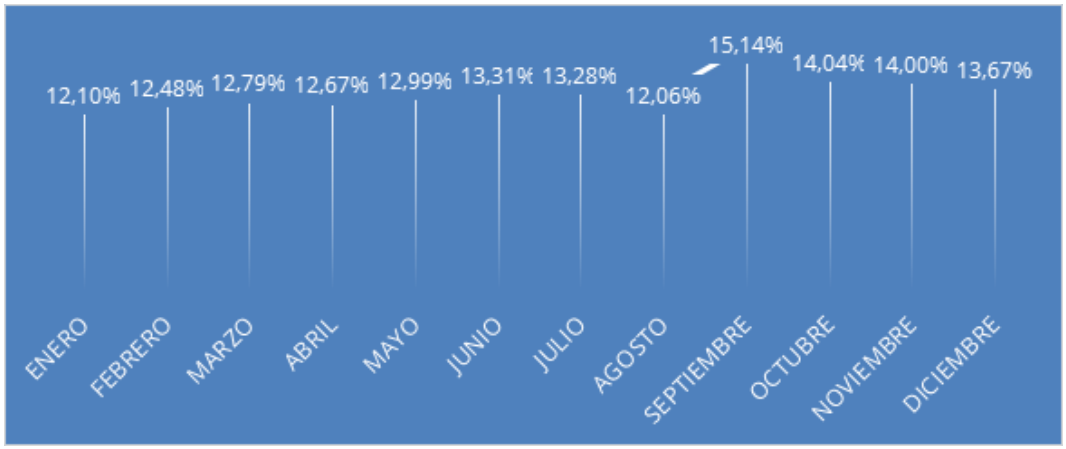

En materia de límites y concentraciones de captaciones y colocaciones de créditos Fempha durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, cumple con la cuantía máxima del límite individual en operaciones activas de crédito con un mismo asociado o grupo conectado de asociados, conforme a lo previsto en el numeral 4 de la Circular Externa No. 11 de 2017 en concordancia con lo señalado por el artículo 2.11.5.2.2.2 del Decreto 344 de 2017 y artículo 4 del Decreto 962 de 2018 y demás normas que la modifiquen o sustituyan.

Por lo tanto, ningún asociado o grupo conectado de asociados, durante el segundo semestre de 2020, supera el límite máximo del cupo individual de crédito, establecido en el 10% del patrimonio técnico, si la única garantía de la operación es el patrimonio deudor y en un 20% cuando las operaciones respectivas cuenten con garantías o seguridades admisibles suficientes.

<< VOLVER AL CONTENIDO

11

INFORME DE COMITÉ DE CONTROL SOCIAL PERIODO 2020-2021

<< VOLVER AL CONTENIDO

El Comité de Control Social, como organismo de control elegido por la Asamblea General de Delegados realizada el 26 y 30 de septiembre de 2020, en cumplimiento de sus funciones según artículos 84 y 88 del estatuto social de **FEMPHA,** ha realizado seguimiento al cumplimiento de los derechos y deberes de los asociados, como también veló porque los actos de los órganos de administración se ajustaran a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias y en especial, a los principios y valores de los Fondos de Empleados y entidades de la Economía Solidaria.

HA REALIZADO SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS ASOCIADOS, COMO TAMBIÉN VELÓ PORQUE LOS ACTOS DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN SE AJUSTARAN A LAS PRESCRIPCIONES LEGALES

El Comité de Control Social empezó a ejercer sus funciones a partir de la fecha de su nombramiento esto desde el 01 de octubre de 2020 hasta la fecha, realizando las siguientes actividades:

- **SESIONÓ UN TOTAL DE 12 REUNIONES;** 06 de carácter ordinario y 06 extraordinarias levantándose las respectivas actas; igualmente, se realizaron 03 reuniones con la Junta Directiva de **FEMPHA**, con el fin de proponer algunas acciones de mejoras como son: herramientas tecnológicas, modernización de algunos procesos y revisión y evaluación de contratos laborales de los colaboradores del Fondo, entre otros; buscando con esto hacer más ágil, oportuno y confiable la atención e información otorgada a los asociados y aliados con que cuenta el Fondo- **FEMPHA.**

- Aprobó su propio **reglamento** interno de funcionamiento.

- Recomendó a la Junta Directiva priorizar la aprobación del reglamento de régimen disciplinario de **FEMPHA**, proyectado por este Comité, el cual fue aprobado mediante resolución número 008 según sesión ordinaria del **23 de noviembre de 2020**.

<< VOLVER AL CONTENIDO

- Hizo apertura del pliego de cargos a los asociados involucrados en los posibles pagos indebidos por casos de los **auxilios funerarios**.

- Realizó lo procedente respecto a la investigación por pagos indebidos por concepto de auxilios funerarios, comunicando a los asociados presuntamente involucrados en este tema, un total de **9** Autos de apertura y notificando **4** pliegos de cargos; el avance de este proceso no ha sido tan ágil como se hubiese querido en razón a la virtualidad que dificultó consultas de los correspondientes soportes.

- Realizó atención y seguimiento a las **PQRS** presentados en el siguiente resumen, resaltando que el mayor número de casos se presenta por la atención a los asociados tal como bonos de solidaridad, reclamación por devolución de mayores valores pagados

- Solicitó a la **Gerencia** de **FEMPHA**, indicar los avances referentes a las proposiciones y varios allegados a la Asamblea General Ordinaria realizada en el mes de septiembre **2020** solicitando igualmente copia de esta información a la comisión conformada en la Asamblea para tal fin.

- Solicitó a la **Junta Directiva y Gerencia de FEMPHA**, información correspondiente a las intervenciones indebidas e irrespetuosas por parte de algunos asociados en la Asamblea con el fin de iniciar con autos de apertura.

- Realizada en el mes de **septiembre de 2020**, y la identificación plena de los intervinientes con el fin de ejercer acciones de nuestra competencia.

RADICADOS RECIBIDOS EN EL BUZÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

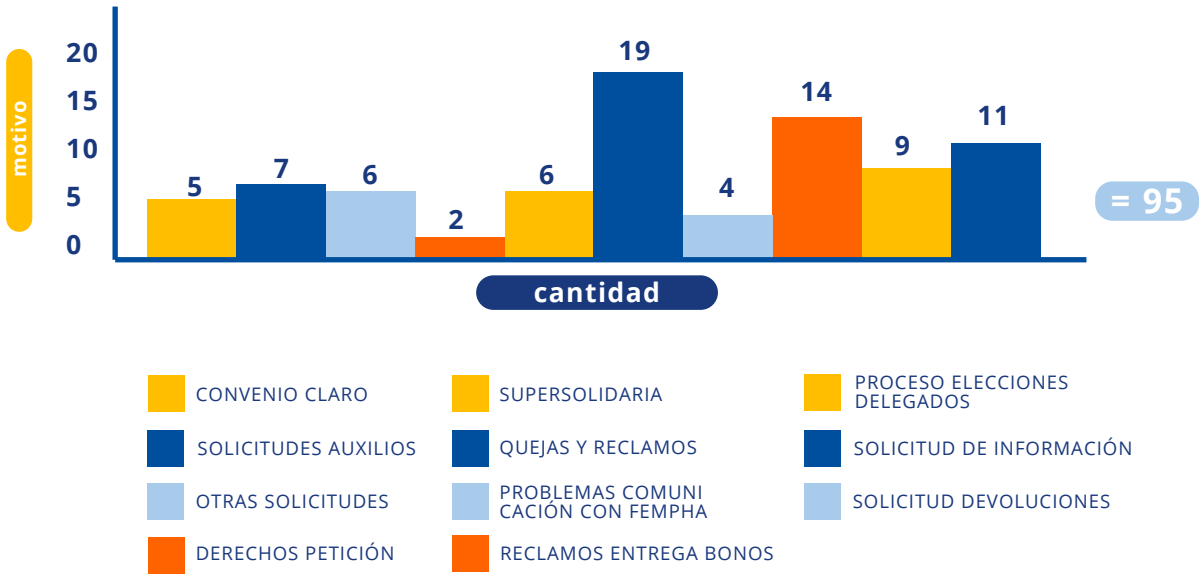

<< VOLVER AL CONTENIDO

- Reclamación por la no generación de bonos de solidaridad por incumplimiento de las obligaciones adquiridas, en la mayoría de los casos por la falta de comunicación entre la administración de **FEMPHA** y el asociado **= 14**

- Solicitud de devolución de dineros por mayores valores pagados. Los asociados se quejan por la demora en dicho trámite **= 12**

- Solicitud de información **= 11**

PQRS REPORTADAS POR FEMPHA

MOTIVO	CANTIDAD
QUEJAS	17
PETICIÓN	9
RECLAMO	1
TOTAL	**27**

No obstante que la Administración clasificó bajo quejas, peticiones y reclamos; del análisis efectuado por el Comité se reclasificó las comunicaciones y se observó que el mayor volumen es por quejas, seguidos por peticiones y únicamente se presentó un reclamo en el trimestre observado, lo anterior nos muestra que al no existir un sistema de **PQRS** no todas las solicitudes de los asociados son correctamente clasificadas y cuantificadas.
De otro lado este Comité no pudo hacer la revisión de las actas de **Junta Directa** en razón a que, a **12 de marzo** del presente, las mismas no fueron suministradas por parte de la administración de FEMPHA.

Frente a las gestiones indicadas, es pertinente informar que el **Comité de Control Social** no siempre obtuvo la información necesaria para cumplir con sus funciones y llevar a cabo su trabajo de acuerdo con la normatividad legal, estatuaria y reglamentaria establecida.

<< VOLVER AL CONTENIDO

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES
RECOMENDACIONES

IMPLEMENTACIÓN UN SISTEMA DE PQRS QUE CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS DEL FONDO PARA PODER LLEVAR UN CONTROL Y HACER SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES

- Se reglamente un mecanismo que garantice que el bono de solidaridad llegue a la mayoría de asociados.
- Para próximas expediciones de bonos de solidaridad se establezcan parámetros previamente a la emisión de los mismo y de manera objetiva con la debida y oportuna publicidad, evitando de esta manera que algunos asociados no tengan derecho al bono por obligaciones que no se notificaron debidamente por FEMPHA.
- Establecer un procedimiento ágil y oportuno para las devoluciones de dineros descontados o mayores valores pagados y que los asociados decidan el destino de estos recursos.
- Los controles estrictos implementados para la entrega de auxilios funerarios no debe perjudicar a los asociados que lo soliciten y su entrega debe ser oportuna
- Si bien es cierto se han implementado controles estrictos para la entrega de auxilios funerarios con el fin de corregir las falencias que existían, los controles no pueden perjudicar a los beneficiarios de estos en su entrega oportuna.
- Implementación un sistema de PQRS que cumpla con los requerimientos del fondo para poder llevar un control y hacer seguimiento a las solicitudes y a su vez que el asociado pueda hacer seguimiento de estas.
  Tener al día las actas de Junta Directiva.
  Se estudie la viabilidad de realizar una restructuración administrativa a FEMPHA, con el fin de propender por mejorar en servicio, toda vez que la bese social se ha incrementado significativamente y el número de colaboradores no crece en la proporción necesaria.
- Se reitera la recomendación de implementar mecanismos y herramientas tecnológicas que permita la modernización en la atención al asociado.

<< VOLVER AL CONTENIDO

RECOMENDACIONES AL PROCESO ELECCIONES DE DELEGADOS:

El Comité de Control Social como órgano de control presente en el proceso electoral de la vigencia actual realiza las siguientes recomendaciones:

Mantener actualizada y depurada la base de datos de los asociados incluida con la ubicación zonal con el fin de generar listados de hábiles e inhábiles con alto grado de confiabilidad con el propósito de no hacer ajustes a última hora y de esta manera garantizar un listado de hábiles e inhábiles con alto grado de confiabilidad con el propósito de hacer más ágil esta revisión.
La junta directiva y la gerencia deben buscar mecanismos a fin de incentivar el voto, esto por cuanto la abstención es cada vez más marcada (2019 = 60% y 2021 = 62%)

Gestionar con la debida anticipación ante las áreas de informática de las entidades que generan vinculo de asociación, la viabilidad de entrega de mensajes masivos con la información como procedimientos y contraseñas.
Garantizar que una vez se realice el cierre del proceso electoral, los resultados definitivos se publiquen en máximo media hora después.

Planear con el tiempo suficiente el proceso electoral garantizando que las actividades inherentes a este se realicen de manera oportuna, clara y consistente; garantizando que todos los actores del proceso cuenten con los espacios necesarios para la debida realización de las actividades.

Finalmente, el Comité de Control Social, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de FEMPHA, hace constar que las actuaciones de la Administración de FEMPHA, de la Junta Directiva se ajustan a las prescripciones legales y que la asamblea se realiza por sistema de delegados que fueron elegidos según convocatoria realizada siguiendo todos los protocolos establecidos en los Estatutos y por un periodo de dos (2) años

INTEGRANTES: GLADYS MARINA PARRA, SANDRA CORTES SIERRA, LIBARDO VILLAREAL, DAVID PARRADO CLAVIJO, SANDRA BOLÍVAR Y JOSÉ RICARDO GARZÓN

GLADYS MARINA PARRA LEGUIZAMON
PRESIDENTE

LIBARDO VILLAREAL BARRIOS
VICEPRESIDENTE

SANDRA PATRICIA CORTES SIERRA
SECRETARIO

DAVID HELI PARRADO CLAVIJO
SUPLENTE

JOSE RICARDO GARZON
SUPLENTE

SANDRA BOLIVAR
SUPLENTE

<< VOLVER AL CONTENIDO

12

INFORME COMITÉ DE LIQUIDEZ

<< VOLVER AL CONTENIDO

El Comité de Liquidez se reúne una vez por mes con el propósito de presentarle a las directivas de **FEMPHA-FONDO DE EMPLEADOS** diferentes alternativas en la toma de decisiones a la hora de buscar la mejor opción de inversión o rentabilidad del capital disponible y el portafolio financiero total.

Así mismo vela por el cumplimiento de las metas financieras de **FEMPHA**, el mejor uso de los recursos y el cumplimiento del objeto social, el cual siempre debe consistir en la solución de las necesidades financieras de sus asociados con excelentes tasas y la mejor rentabilidad ofrecida por **FEMPHA.**

El Comité de Liquidez se reúne una vez por mes con el propósito de presentarle a las directivas de **FEMPHA-FONDO DE EMPLEADOS** diferentes alternativas en la toma de decisiones a la hora de buscar la mejor opción de inversión o rentabilidad del capital disponible y el portafolio financiero total.

Así mismo vela por el cumplimiento de las metas financieras de **FEMPHA**, el mejor uso de los recursos y el cumplimiento del objeto social, el cual siempre debe consistir en la solución de las necesidades financieras de sus asociados con excelentes tasas y la mejor rentabilidad ofrecida por **FEMPHA.**

• FONDO DE LIQUIDEZ:

Según establece la SES (Superintendencia de Economía Solidaria) el portafolio que se encuentra en estas cuentas no debe estar por debajo del 10% a que corresponden los depósitos de la entidad, y para el año 2020 se veló por el cumplimiento de dicho porcentaje, lo cual demuestra que el Fondo está cumpliendo correctamente con la norma establecida, siendo un indicador muy positivo para la entidad.

EL COMITÉ DE LIQUIDEZ SE REÚNE UNA VEZ POR MES CON EL PROPÓSITO DE PRESENTARLE A LAS DIRECTIVAS DE FEMPHA-FONDO DE EMPLEADOS

Junto con la administración, hizo constante monitoreo del portafolio de Fempha para que todos los recursos estén colocados a tasas y periodos favorables en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera y que cuenten con calificación AAA.

<< VOLVER AL CONTENIDO

Se hizo el análisis de recursos disponibles para la operación de ahorro, crédito y otros servicios del fondo, por medio de la administración con la asesoría del comité para la presentación de informes mensuales.

El comité de liquidez ha sido y será conservador en las decisiones de inversión de su portafolio, obteniendo una excelente rentabilidad en la colocación del portafolio tanto de liquidez como el de otras inversiones, durante todo el año de 2020, además de la no concentración de recursos en cada una de las cuentas del portafolio.

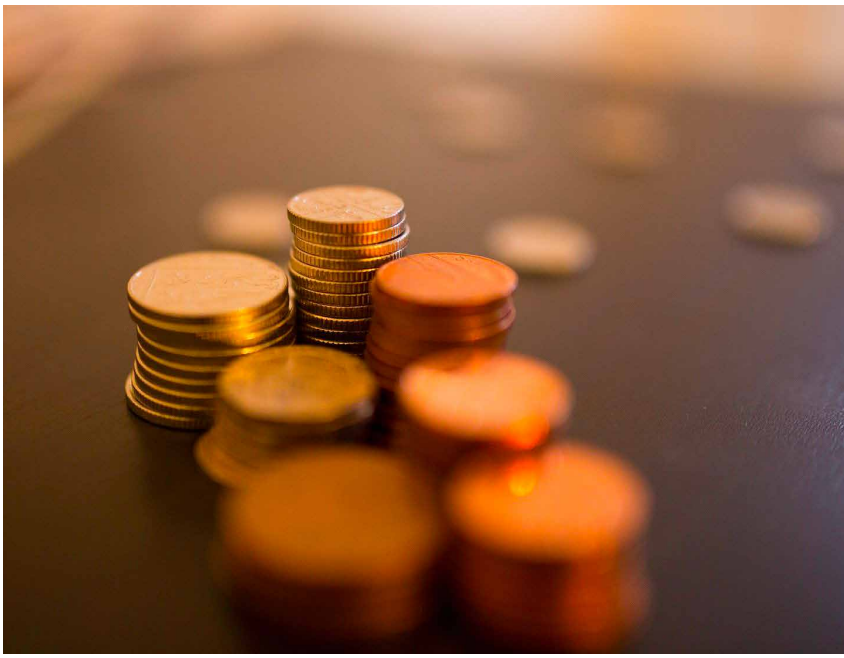

Para cierre del año 2020 obtuvimos el siguiente portafolio total comparado con el valor del excedente de los últimos 5 años así:

AÑO	UTILIDAD DEL FONDO	EXCEDENTE GESTIÓN COMITÉ	PARTICIPACIÓN EN UTILIDAD
2015	$ 1.033.256.051	$ 126.664.790	**12%**
2016	$ 1.787.622.506	$ 263.433.848	**15%**
2017	$ 2.056.213.773	$ 315.260.239	**15%**
2018	$ 1.660.085.925	$ 298.472.212	**18%**
2019	$ 2.131.224.137	$ 321.195.783	**15%**
2020	$ 1.483.613.913	$ 479.455.659	**32%**

Es importante Resaltar que el ingreso por rendimientos financieros dados por el portafolio durante el 2020 compuesto por el fondo de liquidez y otras inversiones fue de $479.455.659 y los excedentes netos del Fondo en el 2020 correspondió a $1.483.613.913, es decir que la relación como porcentaje entre los ingresos por valoración de inversiones vs el excedente neto del fondo es del **32%.**

VOLVER AL CONTENIDO

En el año 2020 se realizaron reuniones entre el Comité de Liquidez con Garantías Comunitarias (consultoría encargada), con el fin de dar cumplimiento a las recomendaciones por este órgano consultivo, así como de aclarar las dudas generadas al interior del Comité sobre la implementación del Sistema de Administración de riesgo de **Liquidez SARL**

Se realizó de forma mensual seguimiento al análisis financiero de los indicadores presentados a la Superintendencia de Economía Solidaria que comprenden la compilación de información, interpretación, comparación y estudio de los estados financieros de **FEMPHA.** La aplicación de estos indicadores sirve para evaluar el desempeño financiero y operacional del fondo, siendo soporte principal para la administración y **Junta Directiva** en la toma de decisiones.

De igual manera se revisó mes a mes la viabilidad del Fondo tomando como base los índices de liquidez que se presentaron, indicadores que permiten concluir que se encuentra en la capacidad de responder con sus obligaciones, concluyéndose que su viabilidad se da en el corto mediano y largo plazo.

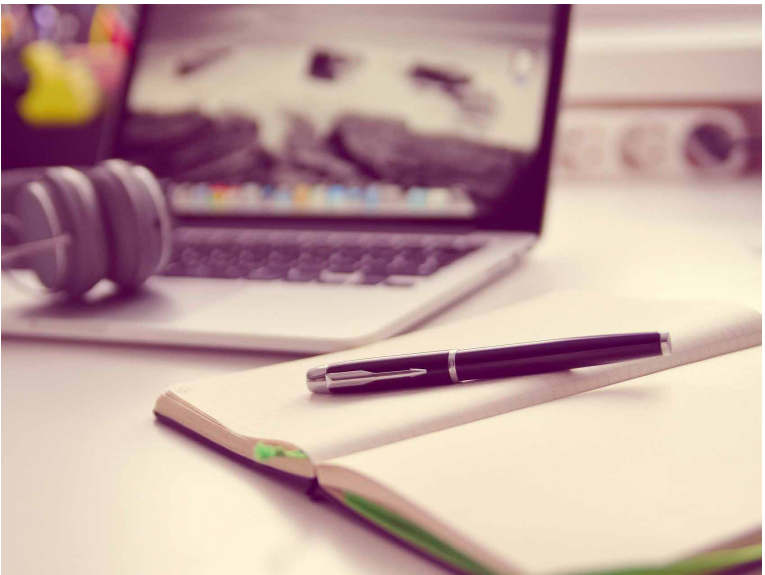

Para cierre del año 2020 el Comité de Liquidez garantizó con las actividades realizadas, la estabilidad financiera del fondo y maximización de utilidad del portafolio, vía tasas de interés atractivas dadas por los mejores oferentes y entidades financieras, así como se siguen revisando posibles alternativas de inversión para el portafolio del fondo en el desarrollo del objeto social de FEMPHA.

Es importante recordar las dificultades generadas por el confinamiento, para realizar la asamblea general de delegados del 2020, la cual finalmente se realizó el 26 y 30 de septiembre de manera virtual; después de realizar la asamblea general del 2020, se realizó la convocatoria pertinente para conformar el comité de liquidez, logrando el 17 de noviembre del **2020** realizar la primera reunión de empalme entre los nuevos integrantes del comité y quienes terminaban su periodo, la segunda reunión con los nuevos miembros del comité se efectuó el 30 de noviembre y la última del año 2020 se efectuó el 11 de diciembre de 2020.

En estas tres reuniones se tomaron las decisiones pertinentes para recomendar a la Junta Directiva la renovación de CDT atendiendo las mejores ofertas de mercado presentadas en detalle por parte del Director Financiero de FEMPHA.

<< VOLVER AL CONTENIDO

En el año 2021 se inició la actividad del comité con la reunión del 12 de enero, entendiendo los factores económicos y el comportamiento financiero que siguen mostrando las dificultades causadas por la pandemia, el comité decide reunirse extraordinariamente las veces que sean necesarias para hacer un adecuado seguimiento a las oportunidades de inversión de acuerdo con los vencimientos que tengan principalmente los CDT que maneja el fondo.

Así mismo se recomendó a la Junta Directiva estudiar el ajuste en las tasas de interés por los préstamos a los asociados y explorar nuevas ofertas que resulten atractivas para tomar créditos, pues el año 2021 comienza con un alto índice de liquidez que es necesario direccionar en beneficio de los asociados y/o las mejores ofertas de inversión a corto plazo que nos muestre el sector financiero.

El comité ha efectuado tres reuniones más, la última, al momento de construir este informe, fue la del 25 de enero; en ellas se ha conservado la idea inicial de analizar con detenimiento la oferta financiera para los títulos e inversiones que estén próximas a vencerse y realizar renovaciones y/o movimientos a corto plazo, entendiendo que la situación económica está presentando variaciones importantes de acuerdo con el comportamiento de la pandemia Covid-19 a nivel mundial.

Fempha tiene como política de inversión conservar el capital invertido y obtener rendimientos consecuentes con el desempeño del mercado de los portafolios de riesgo conservador con una estructura de plazos acorde con las necesidades de recursos para la colocación de cartera. En este sentido existe una adecuada estructura de límites de exposición por emisor, tipo de activo, tasas, calificación de riesgo y plazo.

En cuanto a la administración de la liquidez, Fempha cuenta con tres herramientas metodológicas; el IRL normativo, proyección del IRL normativo estresado y un Modelo Interno de Liquidez. A través del primero Fempha asegura con antelación la consecución de los recursos para atender sus obligaciones de corto plazo. El segundo permite anticipar niveles de liquidez conservadores para atender las necesidades de liquidez de corto plazo y los requisitos de la regulación, suponiendo un escenario adverso. Finalmente, el tercero permite establecer el nivel óptimo de liquidez que minimiza el riesgo y permite alcanzar mayores eficiencias en la administración de dichos recursos, a través de un esquema consistente con la estructura de flujos del Fondo.

COMITÉ INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ

<< VOLVER AL CONTENIDO

13

FRENTES ESTRATÉGICOS - PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2020

<< VOLVER AL CONTENIDO

MERCADEO, COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD 2020

1. VISITAS COMERCIALES A NIVEL NACIONAL

El día jueves 27 de febrero de 2020, **FEMPHA** visitó por primera vez la ciudad de Cali para presentar sus servicios y beneficios a los funcionarios de la Sociedad de Activos Especiales SAE y la Central de Inversiones S.A. CISA. Esto después de haber realizado un ejercicio de acercamiento en estas entidades durante el periodo 2019, donde se obtuvieron resultados importantes en materia de captación y posicionamiento.

Con las charlas llevadas a cabo en la ciudad de Cali, **FEMPHA** culminó la jornada de visitas a las entidades SAE y CISA, a nivel nacional, logrando un impacto positivo en los participantes, a través de la presentación de los atributos, portafolio y beneficios del Fondo.

De igual forma, el día viernes 28 de febrero de 2020, **FEMPHA** visitó las Seccionales de DIAN Impuestos y Aduanas de Cali donde se llevó a cabo una muestra comercial del Fondo y de algunos de sus aliados estratégicos, logrando sensibilizar e informar a algunos funcionarios de la entidad acerca de los servicios y beneficios de FEMPHA, quienes mostraron su interés a pesar de contar con un fondo de empleados propio de su empleador.

En términos generales, la presencia institucional del Fondo generó satisfacción entre los asistentes a las charlas y el evento programado, siendo esta la primera vez que **FEMPHA** visitó la ciudad de Cali.

<< VOLVER AL CONTENIDO

2. ESTADÍSTICAS PÁGINA WEB

TRÁFICO

NO. DE VISITAS	SESIONES PROMEDIO	PÁGINAS/SESIÓN PROMEDIO
33.473	2,87	2,32

En el año 2020 el portal web de **FEMPHA: www.fempha.com.co** alcanzó un tráfico de 33.473 visitas con un promedio de 2,87 sesiones[1] por usuario con duracion media de 3:14 minutos, donde el promedio de páginas vistas en cada sesión es de 2,32.

1. Periodo durante el cual un usuario interactúa con su sitio web.

ADQUISICIÓN DE TRÁFICO

CANAL	NO. USUARIOS	%
BÚSQUEDA ORGÁNICA	25464	72%
DIRECTO	8186	23%
REFERENCIA	1516	4%
REDES SOCIALES	25	1%
TOTAL	**35191**	**100%**

El 72% de los usuarios que ingresaron al portal web de FEMPHA durante el 2020, lo hicieron a través de los diferentes motores de búsqueda, mientras que el 23% de los usuarios ingresaron de forma directa mediante la URL del website y solo el 5% de los usuarios ingresaron a través de otra página web de referencia o redes sociales.

<< VOLVER AL CONTENIDO

SEGMENTACIÓN DEMOGRÁFICA

La participación de usuarios que ingresaron al portal web de **FEMPHA** durante el 2020, prevalece con el 65% en el género masculino, y por edad con el 28%, en el rango de 25 a 34 años.

EDAD USUARIOS

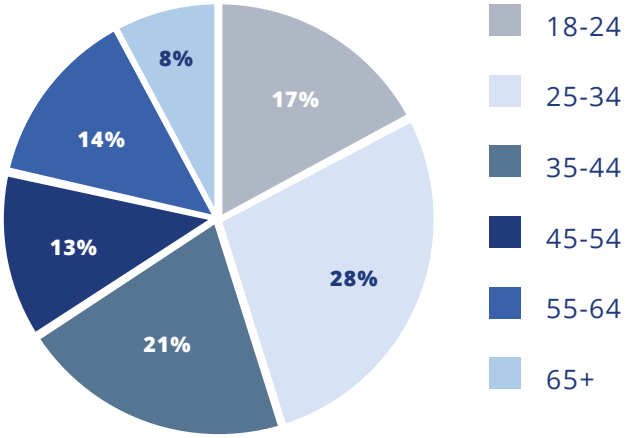

GÉNERO USUARIOS

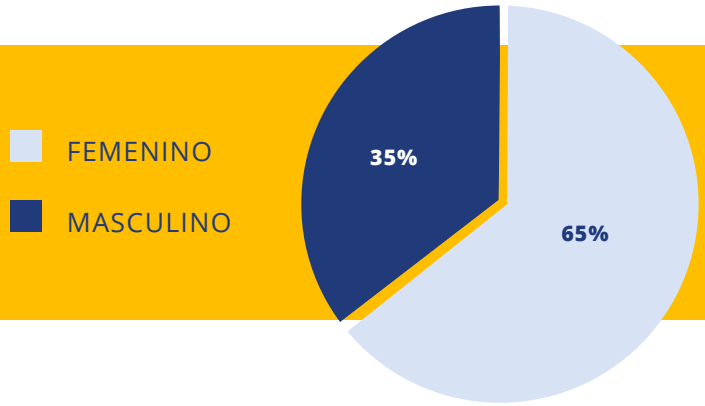

<< VOLVER AL CONTENIDO

2. EL PODER DE LA DIFUSIÓN

En el año 2020, donde el distanciamiento marcó cada uno de los ámbitos, la difusión de información y contenidos de interés tuvo un impacto trascendental en el relacionamiento con los asociados, percepción de cercanía y refuerzo de imagen de marca en época de crisis.

Con el propósito no solo de comunicar, si no también de conectar, durante el 2020, se ejecutaron diferentes campañas a nivel interno y externo promoviendo la cultura organizacional y la visión del Fondo de Empleados como entidad integral, prestadora de servicios y proveedora de valor.

EN EL AÑO 2020, DONDE EL DISTANCIAMIENTO MARCÓ CADA UNO DE LOS ÁMBITOS, LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y CONTENIDOS DE INTERÉS TUVO UN IMPACTO TRASCENDENTAL EN EL RELACIONAMIENTO CON LOS ASOCIADOS

CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y COLOCACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS:

<< VOLVER AL CONTENIDO

PRESTACIÓN DE SERVICIO DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA:

A pesar de las circunstancias, **FEMPHA** se mantuvo disponible para todos los asociados, buscando desde el principio, el fortalecimiento de sus canales de atención virtual.

MEDIDAS TOMADAS DURANTE LA EMERGENCIA DE SALUD DEL COVID-19:

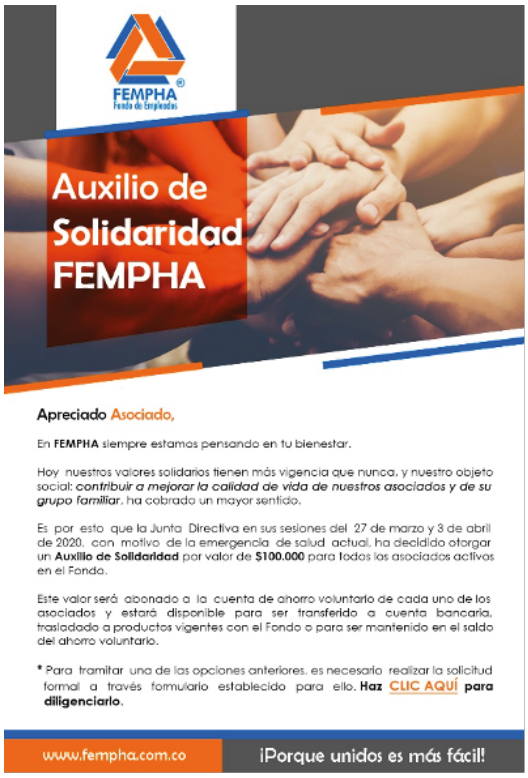

<< VOLVER AL CONTENIDO

NUEVA ALIANZA
De Previsión Exequial Colectiva FEMPHA-JARDINES DE PAZ

FEMPHA Fondo de Empleados

FEMPHA Fondo de Empleados, con el ánimo de ampliar su cobertura bajo uno de sus fines principales solidarios, ha establecido una alianza con **JARDINES DE PAZ** permitiéndose cubrir los gastos que se llegaren a ocasionar por el fallecimiento del asociado e integrantes de su núcleo familiar, con cubrimiento a nivel Nacional, sufragando el **100%** del servicio funeraria y el destino final a través del **Plan Colectivo de Previsión Exequial**, financiado totalmente por el Fondo.

¿A quién cubre?

Asociado soltero, viudo, separado o divorciado legalmente: constituirán su núcleo familiar los padres, hermanos hasta 18 años de edad, e hijos.

Asociado casado ó con unión libre: constituirá su núcleo familiar los padres, cónyuge, o compañero permanente, e hijos.

Estatuto Social FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS: ARTÍCULO 7º. PRESTACIÓN EXTENSIÓN DE SERVICIOS.

Beneficios especiales del Plan

- Repatriación sin costo desde cualquier país del mundo (Excepto Brasil y Cuba)
- Seguro de vida para el titular: Por estar afiliado al Plan Colectivo, se brinda un seguro de vida por valor de **$3.000.000** por muerte del asociado menor de 60 años, bajo condiciones estándar de salud o por invalidez total y permanente.
- Descuentos y asistencias especiales con las marcas aliadas a Jardines de Paz:
  - Privilegios de Paz ..... **www.jardinesdepaz.com/privilegiosdepaz/**
  - Entrelazos Pets ..... **www.entrelazos.com.co**
  - GO Benefits ..... **www.gointegro.com/es/gobenefits/**
  - HANA Floristería ..... **www.hana.com.co**
  - PLAZA LEGAL ..... **www.plazalegal.com.co**
  - APP JARDINES DE PAZ ..... **Descarga la app en Play Store o App Store**
  - MEDIQU ..... **www.mediqu.co / Tel. 305 333 79 34**

Si cuentas con una póliza activa en otra entidad, es potestativo cancelar el servicio para mantener únicamente activo el Plan Colectivo de Previsión Exequial de FEMPHA, el cual es beneficio de todos los asociados.

Para más información y registro de beneficiarios INGRESA AQUÍ

¡Porque unidos es más fácil!

FEMPHA Fondo de Empleados

Para emitir una solicitud de normalización de pagos haga CLIC AQUÍ

Bogotá, 20 de mayo de 2020

Señores Asociados,

Reciban de la Gerencia y la Junta Directiva de **FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS**, un cordial saludo de bienestar para ustedes y sus familias.

Apoyando a nuestros asociados en la mitigación del impacto de la actual crisis sanitaria, económica, social y ecológica, bajo **políticas de administración responsable de su patrimonio y activos en FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS**, después de los estudios requeridos, se han adoptado medidas de alivio económico tales como la suspensión del cobro de intereses de mora sobre las obligaciones de crédito del **1 de abril hasta el 31 de mayo de 2020**, el reconocimiento de un auxilio solidario individual por **$100.000**, y próximamente la oferta de líneas de crédito con características excepcionales, orientadas a la financiación de las necesidades apremiantes desencadenadas por la crisis.

Conocedores que para las entidades del Sector de la Economía Solidaria, el Gobierno Nacional no ha extendido ninguna medida económica de apoyo actual, ni sobre los efectos futuros de la crisis **(Decreto 444 de marzo de 2020, artículo 4 numeral 3: ...''Efectuar operaciones de apoyo de liquidez transitoria al sistema financiero)**, se ha dispuesto que para aquellos asociados que se encuentran afectados en sus ingresos fuente del pago de las obligaciones económicas de crédito con **FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS**, producto de circunstancias propias de la crisis, previo aporte de los soportes suficientes para ser evaluada su solicitud, **FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS** le asesorará sobre la viabilidad o no de la aplicación de alternativas para normalizar sus obligaciones con base en la normatividad vigente.

Reafirmamos el compromiso de continuar cumpliendo con nuestro objeto social, para el avance de la entidad.

Atentamente,

Junta Directiva Y Gerencia
FEMPHA Fondo de Empleados

Nuevas Condiciones de Crédito FEMPHA

Con el propósito de brindar mejores alternativas financieras a nuestros asociados, **FEMPHA** ha efectuado las siguientes modificaciones a las líneas de crédito: **Compra de Cartera Externa** y **Crediempha**. Asimismo, y con el fin de atender las necesidades actuales de nuestra comunidad, se ha creado una nueva línea de crédito para **Compra de Tecnología.**

COMPRA DE CARTERA EXTERNA

- Tasa de interés: 0,75% M.V.
- Plazo: De 1 a 108 meses

Aplica para recoger obligaciones superiores a **$10 millones incluyendo tarjetas de crédito*

CREDIFEMPHA

- Tasa de interés: 0,70% M.V.
- Plazo: De 1 a 30 meses
- Monto: Hasta $8.778.030

****Condición Especial:** Se brindará un periodo de gracia para el pago de la primera cuota, máximo dos (2) meses después de generarse el desembolso y para solicitudes radicadas hasta Julio 31 de 2020.*

COMPRA DE TECNOLOGÍA

- Tasa de interés: 0,70% M.V.
- Plazo: De 1 a 30 meses
- Monto: Hasta $8.778.030

Línea de crédito destinada a financiar la adquisición de tecnología para el asociado y su familia, en entidades proveedoras de éstos, o aliados de **FEMPHA por convenio, para tal fin.*
***El giro se hará directamente al proveedor de acuerdo a la cotización adjunta.*

FEMPHA Fondo de Empleados

¡Porque unidos es más fácil!

FEMPHA AVANZA

Nuevo Convenio ALKOSTO/KTRONIX - FEMPHA

Ahora podrás adquirir equipos tecnológicos para ti y tu familia con el **2%** de descuento a través de nuestro nuevo aliado: **ALKOSTO/KTRONIX**, y financiarlos a través de la nueva **línea de crédito para Compra de Tecnología.**

¿Cómo hacerlo?

- Elige el producto que vas a adquirir.
- Realiza a través del buzón: **credito@fempha.com.co**, la solicitud del crédito para compra de tecnología, por el valor del producto elegido *(ver condiciones del crédito)*.
- Una vez esté aprobada la solicitud, **FEMPHA** emitirá una orden de compra, la cual deberá ser llevada por el asociado junto con su documento de identidad original, a las tiendas físicas de **Alkosto/Katronix**, para efectos de adquisición del producto.
- La vigencia de cada orden será de 15 días a partir de la fecha de emisión. Si por algún motivo el asociado no la utiliza, el sistema automáticamente la bloqueará y tendrá que solicitar una nueva a **FEMPHA.**
- **FEMPHA** realizará el pago de los productos adquiridos al proveedor **Alkosto/Katronix** a través del desembolso de la obligación adquirida. Asimismo, se aplicará el descuento correspondiente **(2% sobre el valor del producto antes de impuestos)**, como abono a capital del crédito tramitado.
- Si no deseas realizar la compra en una tienda física, puedes efectuar el proceso a través de los canales digitales de **Alkosto/Katronix**, previa solicitud a **FEMPHA Fondo de Empleados** y diligenciamiento del formulario establecido para ello. Posterior a esto, recibirás el producto adquirido en tu dirección de domicilio sin ningún costo adicional.

FEMPHA Fondo de Empleados | ALKOSTO HiperAhorro

Más info: credito@fempha.com.co convenios@fempha.com.co

¡Porque unidos es más fácil!

<< VOLVER AL CONTENIDO

En el año 2020, FEMPHA reforzó sus valores solidarios y el cumplimiento de su objeto social brindando apoyo a todos los asociados durante la emergencia de salud causada por la pandemia del COVID-19, mediante las diferentes decisiones adoptadas por la Junta Directiva durante los aislamientos obligatorios decretados por el Gobierno Nacional:

Se suspendió el cobro de intereses de mora para el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 31 de mayo de 2020, con el fin de mitigar el impacto económico que se pudiera presentar.

El día 8 de abril de 2020, se otorgó un Auxilio de Solidaridad por valor de $100.000 para todos los asociados activos en el Fondo. Este valor fue abonado a la cuenta de ahorro voluntario de cada uno de los asociados y se colocó a su disposición para ser transferido a cuenta bancaria, trasladado a productos vigentes con el Fondo o para ser mantenido en el saldo del ahorro voluntario, según decisión del asociado.

Se dispuso que para aquellos asociados que se encontraban afectados en sus ingresos fuente del pago de las obligaciones económicas de crédito con FEMPHA, producto de circunstancias propias de la crisis, previo aporte de los soportes suficientes para ser evaluada su solicitud, FEMPHA le asesoraría sobre la viabilidad de la aplicación de alternativas para normalizar sus obligaciones con base en la normatividad correspondiente.

Pensando en el bienestar de los asociados y el de su familia, en el mes de mayo de 2020, FEMPHA estableció una alianza con Jardines de Paz, permitiéndose cubrir los gastos que se llegaran a ocasionar por el fallecimiento del asociado e integrantes de su núcleo familia básico, con cubrimiento a nivel nacional, sufragando el 100% del servicio funerario y el destino final a través del Plan Colectivo de Previsión Exequial convenido.

Con el propósito de atender las necesidades presentes en la comunidad, y seguir brindando las mejores alternativas financieras a todos los asociados, el 27 de mayo de 2020, FEMPHA creó una nueva línea de crédito para Compra de Tecnología y efectuó algunos cambios a las condiciones de las líneas de crédito para compra de cartera externa y credifempha, realizando mejoras a las tasas de interés, plazo y condiciones especiales.

<< VOLVER AL CONTENIDO

FLASH INFORMATIVO FEMPHA:

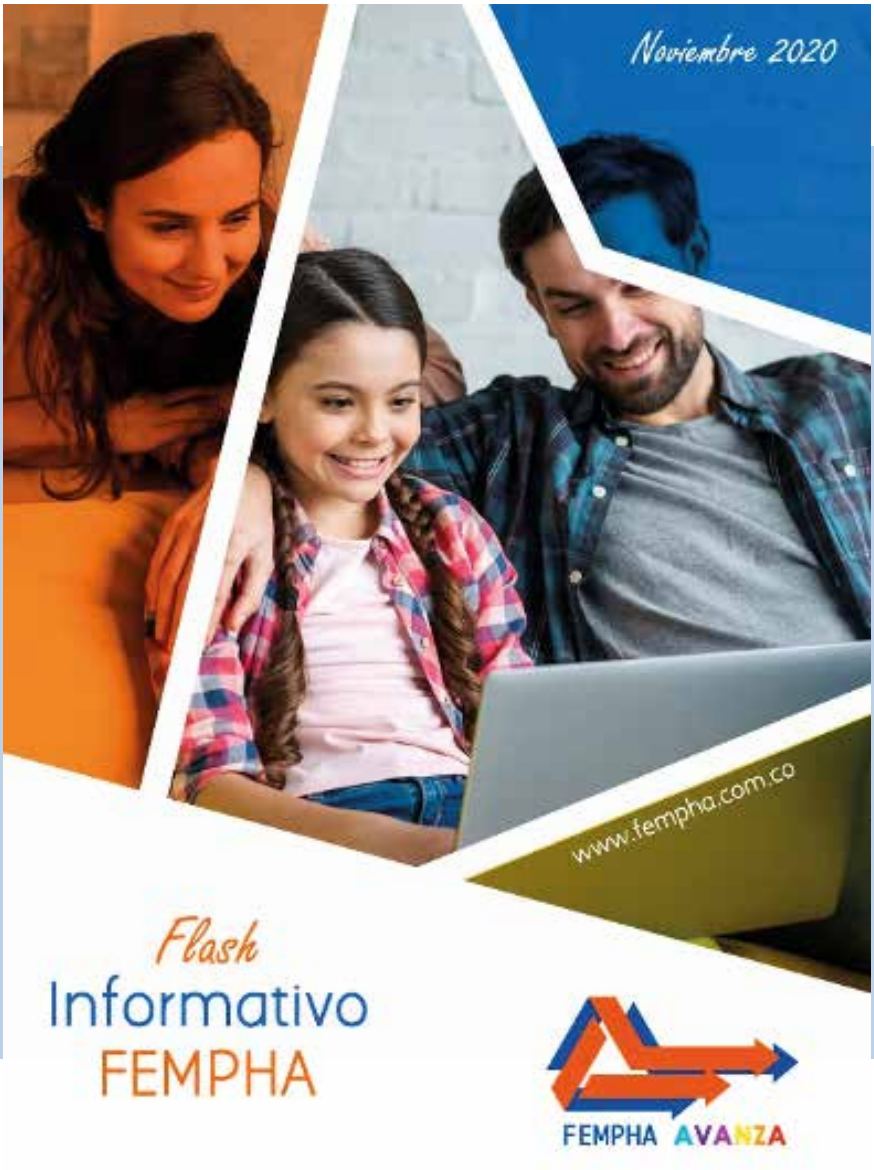

En el mes de noviembre de 2020, se difundió el boletín externo informativo de la vigencia, divulgando a través de este contenido de tipo promocional y de interés para el asociado.

MES DE ENVÍO

NOVIEMBRE

IMPACTO

3252 ASOCIADOS

<< VOLVER AL CONTENIDO

14

PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2020

<< VOLVER AL CONTENIDO

FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS

PROYECTO DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES*

NIIF 2020

EN PESOS COLOMBIANOS

EXCEDENTE 2020	1.483.613.913,17

DISTRIBUCIÓN	CONCEPTO	SALDO A DICIEMBRE 2020	APLICACIÓN EXCEDENTES	SIMULACIÓN NUEVO SALDO 2020	MARCO JURÍDICO
21,00%	RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES SOCIALES	4.194.657.684,19	311.558.921,77	4.506.216.604,96	Art. 54, Ley 79 del 23 de Diciembre de 1988 / Artículo 19, Decreto 1481 del 7 de Julio de 1989 / Numeral 2, parágrafo 1 del artículo 6 de la Ley 454 de 1998 / Numeral 3.1, Capítulo IX, Circular Básica Contable y Financiera No.04 de Agosto 29 de 2008 /Literal a Artículo 57 Capítulo V, Estatuto FEMPHA Noviembre 2017.
18,00%	FONDO SOCIAL DE ADUCACIÓN	86.299.011,65	267.050.504,37	353.349.516,02	Artículo 54, Ley 79 del 23 de Diciembre de 1988, Cooperativas/ Numeral 3, Capítulo IX, Circular Básica Contable y Financiera No.04 de Agosto 29 de 2008/ Literal c Artículo 57 Capítulo V, Estatuto FEMPHA Noviembre 2017.
12,00%	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	1.167.295.164,96	178.033.669,58	1.345.328.834,54	Artículo 54, Ley 79 del 23 de Diciembre de 1988, Cooperativas/ Numeral 3, Capítulo IX, Circular Básica Contable y Financiera No.04 de Agosto 29 de 2008/ Literal c Artículo 57 Capítulo V, Estatuto FEMPHA Noviembre 2017.
2,00%	FONDO SOCIAL DE BIENESTAR SOCIAL	297.860.980,18	29.672.278,26	327.533.258,44	Artículo 54, Ley 79 del 23 de Diciembre de 1988, Cooperativas/ Numeral 3, Capítulo IX, Circular Básica Contable y Financiera No.04 de Agosto 29 de 2008/ Literal c Artículo 57 Capítulo V, Estatuto FEMPHA Noviembre 2017.
10,00%	FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO	1.051.082.159,37	148.361.391,32	1.199.443.550.69	
0,00%	FONDO SOCIAL DE RECREACIÓN	151.988.806,95	-	151.988.806,95	Artículo 56 y 58, Capítulo VI, Literal c Artículo 57 Capítulo V, Estatuto FEMPHA Noviembre 2017.
25,00%	FONDO PARA REVALORIZACIÓN DE APORTES SOCIALES	240.481,41	370.903.478,29	371.143.959,70	Circular Básica Contable y Financiera No.04 de Agosto 29 de 2008/ Capítulo VIII, Numeral 5, Artículos 47, 58 y 63, Literal c Artículo 57 Capítulo V, Estatuto FEMPHA Noviembre 2017. Simulación revalorización a Cierre Diciembre 2020 con índice 1,61%
6,00%	RETORNO SERVICIO DE CRÉDITO	-	89.016.834,79	89.016.834,79	Numeral 3°, Artículo 54 de la Ley 79 de 1988, Parágrafo 1 del artículo 6 Ley 454 de 1998; Circular Básica Contable y Financiera No.04 de Agosto 29 de 2008/ Capítulo VIII, Numeral 5, Artículos 47, 58 y 63
6,00%	RETORNO SERVICIO DE AHORRO	-	889.016.834,79	89.016.834,79	Numeral 3°, Artículo 54 de la Ley 79 de 1988, Parágrafo 1 del artículo 6 Ley 454 de 1998
100%			1.483.613.913,17		

<< VOLVER AL CONTENIDO

15

PROCESOS PENALES

<< VOLVER AL CONTENIDO

PROCESOS PENALES

En conocimiento de las situaciones presentadas de presunto fraude evidenciadas por la Administración de FEMPHA, estando en sus facultades la de la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones de los asociados y los funcionarios.

1.

Con base en requerimiento realizado por la nueva Gerencia en enero de 2018, al proceso de convenios, de informe soportado de los equipos de telefonía móvil bajo su custodia, se requirió auditoría operativa, para verificar la correcta aplicación contable de cada uno de los activos y/o cuentas a cargo de los asociados y de Fempha según principios de Contabilidad básicos y correcto registro de inventario de Equipos de Telefonia Celular adquiridos por convenio con la entidad Claro. Resultado del anterior que motivó la apertura de proceso disciplinario a dos (2) trabajadores, y la radicación de proceso penal en octubre de 2018 con No. 110016000050201836722 por cuantía estimada de $38’847.229; con última actuación en donde se recibió testimonio y se aportó documentación por parte del representante legal del FONDO.

2.

Puesto en conocimiento de la Gerencia en febrero de 2020, lo correspondiente al trámite de un (1) de auxilio funerario sustitutivo a título de un asociado, el que se presume fraudulento, por incumplimiento de lo dispuesto en el ACUERDO No.014-2011 (23 de noviembre de 2011) que Reglamenta los Auxilios con cargo al Fondo de Solidaridad, y en específico, lo dispuesto sobre éste tipo de auxilio, en su numeral 4.6.4.

Con el adelantamiento de una Auditoría Interna, sobre la tipología del supuesto fraude, de febrero de 2020 a enero de 2019, con un total de diez (10) casos, a título de nueve (9) asociados, por $16’761.068. Situación sobre la cual en debida diligencia se adelantó la apertura de dos (2) procesos disciplinarios a trabajadores del Fondo, la radicación de proceso penal en junio de 2020 en la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN con Número único de Noticia Criminal 110016102118202002175, y la radicación de reclamación de la cobertura de la póliza PYME, en su alcance de infidelidad colaboradores en julio de 2020.

<< VOLVER AL CONTENIDO

CRÉDITOS

FOTOGRAFÍAS CREADAS POR:

WWW.FREEPIK.COM

DISEÑADORES:

- MINDANDI
- PRESSFOTO
- FREEPIK
- PRESSFOTO
- RAWPIXEL.COM
- ONLYYOUQJ
- JANNOON028
- DROBOTDEAN
- NENSURIA
- LUIS_MOLINERO
- YANALYA

WWW.UNSPLASH.COM

WWW.PIXABAY.COM

FEMPHA - FONDO DE EMPLEADOS

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

- **OSA IMAGEN**
  Laura Daniela Romero - DISEÑADORA GRÁFICA

BOGOTÁ D.C 2021

FEMPHA®
Fondo de Empleados

FEMPHA
FONDO DE EMPLEADOS

•

¡PORQUE UNIDOS ES MÁS FÁCIL!